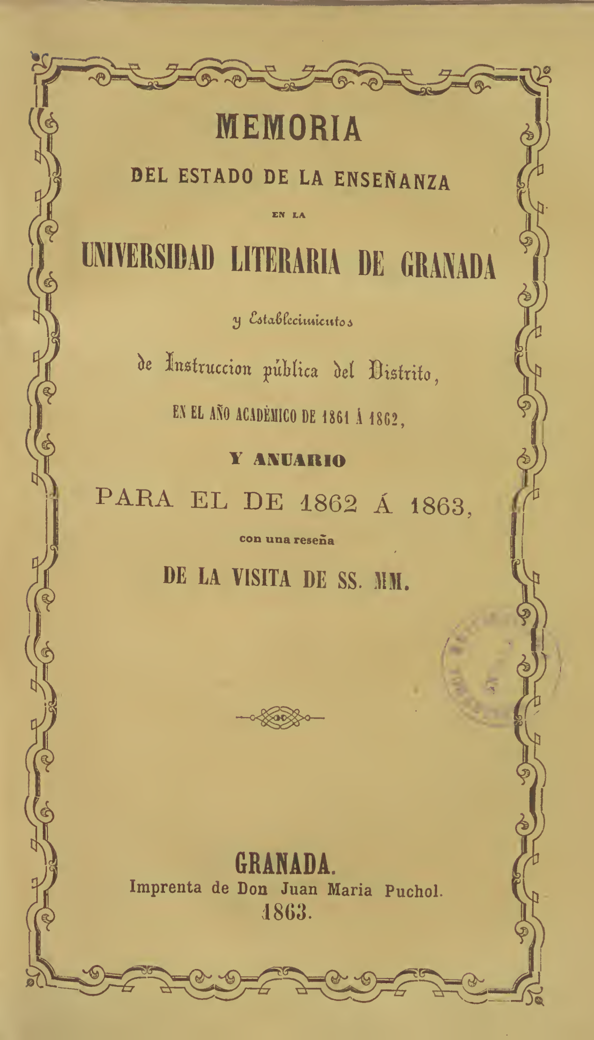


MEMORIA

DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA

EN LA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA

y Establecimientos

de Instruccion pública del Distrito,

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1861 Á 1862,

Y ANUARIO

PARA EL DE 1862 Á 1863,

con una reseña

DE LA VISITA DE SS. MM.

GRANADA.
Imprenta de Don Juan Maria Puchol.
1863.

6.

MEMORIA

DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA

EN LA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA

y Establecimientos

de Instruccion pública del Distrito,

EN EL AÑO ACADÈMICO DE 1861 Á 1862,

Y ANUARIO

PARA EL DE 1862 Á 1863,

con una reseña

DE LA VISITA DE SS. MM.



GRANADA.

Imprenta de Don Juan Maria Puchol.

1863.

RESEÑA

de la Visita de SS. MM.

I.

Comunicada oficialmente la venida de SS. MM. y AA. á esta ciudad, por tantos títulos memorable, cundió por las diversas clases de la sociedad grata y no acostumbrada alegría, complaciéndose todas de antemano en la especial honra dispensada por visita tan lisongera. No fué el último en dar muestras del merecido júbilo producido por el fausto acontecimiento el cuerpo universitario, antes, anhelando por su parte cumplir en la manera posible con los deberes que le imponian aunadamente justo agradecimiento y muy acendrada lealtad, se apresto desde luego á ofrecer público testimonio de sus reverentes sentimientos hácia las augustas personas.

Por disposicion del Sr. Rector, atento á preparar cuanto lo inusitado de las circunstancias pudiera hacer necesario, se celebró una reunion numerosa á que asistió la mayor parte de los profesores catedráticos, los cuales, consultados por el jefe del establecimiento sobre el papel que aceptaba para sí el claustro académico en la clase de manifestaciones con que se preparaban todas las corporaciones á solemnizar la venida de sus Reyes, declararon que, aun supuesta la insuficiencia y falta de conformidad entre cual-

quier espresion de afecto y las elevadas personas á quienes se dirigia, el cuerpo universitario aspiraba á mostrarse en la línea de los que felicitasen mas encarecidamente á SS. MM. por su magnánima resolucion, deseando por otra parte que el linage de demostraciones preferido tuviese un carácter propio, no estraño en alguna manera al objeto de su instituto.

No se ofrecia ciertamente exenta de dificultades reparables la realizacion del hidalgo intento que acariciaban en su mente los individuos del cláustro; como quiera que la organizacion moderna de las universidades españolas, privadas completamente de recursos propios para gastos extraordinarios, presentaba no pequeños obstáculos al cumplimiento del acuerdo. Y no porque faltase la proteccion oficial en suministrar algunos fondos para aquella circunstancia solemne, sino que reducidos necesariamente por las multiplicadas atenciones del Estado, apenas pudieron obtener aplicacion fuera de los reparos indispensables del edificio ú otros objetos de reconocida urgencia. A todo hizo frente el celo de nuestro activo Sr. Rector, que partícipe del sentimiento general de entusiasmo, manifestó haber resuelto al fin de la solemnidad dispuesta pintar y reparar el lado del local y tapia del jardin botánico que miran á la calle de la Duquesa, por donde habia de verificarse la entrada, colocar una iluminacion vistosa en la tapia, intercalando targetones con poesías alusivas á las ciencias que se enseñan en la Universidad, y levantar á lo largo de dicha tapia un balcon corrido, en que colocados los alumnos en el momento de la entrada y salida de SS. MM., agitaran banderas con los colores nacionales y los particulares de cada facultad, en significacion de singular fiesta universitaria. Así mismo, como pudiera ser muy probable la

visita de las personas reales al Establecimiento, mostró su propósito de consagrar la atencion á la mejora y ensanche del Salon de grados, decoracion de los patios, claustros y escalera principal, igualmente que á la preparacion de una lápida, que colocada entre dos columnas en frente de la puerta, conmemorase en lengua del Lacio la alegría del claustro al recibir á su Soberana. Semejantes disposiciones indicadas por el Sr. Rector, fueron recibidas con aplauso por todos sus individuos, mas reclamando para sí alguna parte en los mencionados festejos, costeada á sus expensas, segun lo dispuesto por otras corporaciones de la capital, despues de madura deliberacion se resolvió presentar á SS. MM. un objeto que juntase á la importancia del recuerdo de un hecho histórico señalado, el carácter de oportunidad local; y trayendo á la memoria la corona de oro ofrecida por el Ayuntamiento de Granada al Señor Emperador D. Cárlos V, se convino en dedicar á su ilustre sucesora una corona de oro del Darro, copia exacta de la que trajo D.ª Isabel I á la conquista de Granada, conservada hasta hoy en la capilla donde descansan sus cenizas. Tomado en consideracion por unanimidad el acuerdo, la reunion terminó con el nombramiento de una comision de profesores, encargada de llevarlo á ejecucion cumplida; comision que llenó con suma actividad su cometido y á satisfaccion de todo el cláustro, ántes que llegaran á esta ciudad las Reales personas.

II.

Se acercaba el dia en que la noble ciudad de los Sinhagíes y de los Názares, habia de recibir á su Soberana, mos-

trándose en el semblante de sus habitantes el vivo placer que inundaba sus corazones. En todas partes se ultimaban los preparativos para aquel alegre momento, no perdonándose medio alguno de testificar el sentimiento monárquico y patriótico que poseia universalmente los ánimos. Llegó el 9 de Octubre, dia señalado para la augusta recepcion que coronaba la série de ovaciones con que venia señalándose el tránsito de SS. MM. Al aproximarse aquel suceso, el Sr. Rector habia tomado las medidas convenientes para cumplir con las obligaciones de respeto y lealtad que la Universidad debia á sus Reyes, disponiendo que acudiera el cuerpo académico á esperar á SS. MM. á la entrada de palacio, mientras él con una comision concurria á la tienda de campaña preparada por el Excmo. Ayuntamiento en las afueras de la poblacion. Acompañado de tres Decanos llegó á este sitio y tuvo el honor de recibir á SS. MM. al descender del coche.

Ni fué menos brillante el efecto que produjo á la vista el considerable número de alumnos que, colocados en el balcon levantado en el jardin botánico, ondeaban banderas de varios colores en señal de regocijo. En tanto esperaba en la escalera de palacio el cuerpo de profesores que tributaron el homenaje á los Reyes en el momento de su entrada, dándole en sentidas frases cortés y respetuosa bienvenida.

Ya antes de este dia la comision encargada en activar el trabajo de la corona de oro, habia recibido de manos del conocido artífice D. Leon Guzman las piezas del presente que debia ofrecer la Universidad á su Reina, el cual permaneció expuesto al público en el local del establecimiento. Consistian las mismas en la expresada corona de labor sencilla y sin adorno de ningun género, fiel trasunto de la

que se conserva en la Capilla Real, y una bandeja de plata para colocarla, de esmerado trabajo al gusto morisco, que tenia en el centro las armas de la imperial Universidad, y una inscripcion en caracteres cúficos en los bordes, que señalaba en idioma árabe el objeto del presente, su procedencia y el año en que tenia lugar, con palabras que traducidas dicen de esta suerte: *Regalo de la Madraza Granadina á su Reina. Año* 1862 *del Mesias.* En la corona, de oro purísimo del Darro, acabada con primorosa correccion, se leian en la parte interior en lengua castellana estas inscripciones: *Copia exacta de la de Isabel 1.ª, dedicada á Isabel 2.ª por la Universidad de Granada. Oro del Dauro. Octubre de* 1862. Estos objetos, destinados á simbolizar las glorias de la cultura del pueblo granadino en todas las edades, su antigüedad, y el espíritu que las anima en la época presente; se hallaban colocados sobre un cogin de terciopelo bordado de oro, con las armas reales, obra de singularísimo mérito por la precision y gallardia del dibujo, egecutada por D. Francisco Rodriguez.

Consultado por el Sr. Rector el Excmo. Sr. Ministro del ramo con el objeto de conocer si era posible la voluntad de S. M. acerca de la forma y modo con que debia ser ofrecido el mencionado presente, contestó S. E. prometiendo tomar órdenes de nuestra augusta Soberana luego que la córte llegara á esta poblacion, y habiéndolo participado á S. M., tuvo á bien señalar el dia siguiente al de su entrada para el acto de recibir la comision encargada de presentarle el obsequio.

A las diez de la mañana, hora fijada por SS. MM., llegó con efecto á palacio dicha comision, que habiendo tenido la honra de ser recibida por SS. MM. la Reina y el Rey y S. A. R. el Sermo. Príncipe de Asturias en audiencia par-

ticular, el Sr. Rector presentó la corona á S. M., acompañándola con el breve discurso siguiente:

SEÑORA:

«El cláustro universitario de Granada, justo apreciador de los desvelos de V. M. por la elevacion y mejora de la enseñanza pública, aprovecha la feliz llegada de V. M. á esta ciudad de recuerdos tan ilustres, para ofrecerla una prueba de respetuoso agradecimiento.

»Grandes son los títulos, Señora, que ofrece vuestra sabia administracion al reconocimiento de los cultivadores de la ciencia. En vuestro glorioso reinado se han publicado leyes y reglamentos que llevan el beneficio de la instruccion primaria hasta las últimas aldeas y fomentan la cultura del pueblo; se han ampliado y determinado los límites de la instruccion secundaria, inspirando á la juventud nociones fundamentales de Dios, del hombre y de la naturaleza, en asignaturas que completan una educacion escogida, y preparan la inteligencia para otros estudios; se han abierto carreras para conocimientos útiles, y se han aumentado además considerablemente las facultades y enseñanzas que nos habia trasmitido la tradicion antigua de nuestras Universidades.

»La de Granada en particular debe á V. M. la creacion de las *enseñanzas* del Notariado, Cirujia, Ciencias exactas, físicas y naturales, y de Farmacia, de que careció en otro tiempo: el restablecimiento de los estudios de lenguas sabias, cultivadas en lo antiguo con mucho esmero en esta ciudad: la reunion del Derecho civil y canónico

en una sola facultad, y la institucion de la cátedra de Derecho político, fundada en esta Universidad cuando se gobernó por constituciones especiales, formadas por ella misma, y que perdió despues de sometida á otros planes generales; asi como el complemento de la facultad de Filosofia y Letras que V. M. le acaba de conceder en 5 del mes anterior, por una gracia especial apreciabilísima para la poética Granada, la noble patria de Martinez de la Rosa, que al sentimiento de ver á sus hijos en la necesidad de pasar á otras Universidades á recibir el alimento de su doctrina en literatura, unia el pesar de tener incompletas estas enseñanzas, las primeras que aqui se establecieron, dotadas por la Reina D.ª Juana, y que forman el núcleo de sus estudios.

»Estos favores particulares, las mejoras alcanzadas en los diversos ramos del saber, la proteccion tan decidida dispensada por V. M. á las artes, al comercio y á todas las fuentes de la riqueza pública, las grandes empresas acometidas bajo vuestros auspícios, las no menos grandes y trascendentales reformas introducidas en el régimen de la administracion del Estado, el anhelo, en fin, por su engrandecimiento, con otros prósperos sucesos que tanto asemejan el reinado de V. M. al de Isabel I, tan glorioso como fecundo en resultados para los destinos de la nacion; son las consideraciones que han movido el ánimo del cláustro al ofrecer á V. M. esta corona, producto del pais en la materia, y en su forma copia exacta de la que de aquella Reina se conserva en esta ciudad con otras alhajas suyas, en la capilla donde descansan sus cenizas. Al rogar á V. M. se digne aceptarla, tengo además que suplicar mire solo en ella lo que representa, y la muy mucha voluntad con que se la ofrece este cláustro universitario.»

S. M. la Reina contestó llena de emocion «que no pensaba poder compararse á Isabel I por mas que deseara igualarla en amor al país, lo cual no obstaba á que estimase mucho la oferta, en prueba de lo que ofreció usar la corona en aquel mismo dia.»

Con tan afectuosas palabras se retiraron los individuos de la comision, no menos satisfechos del resultado de sus gestiones que de la amabilidad de la Reina.

Pocos instantes despues, el pueblo con entusiasmo saludaba á la Princesa augusta, que con una corona semejante á la de su ilustre antecesora se dirigia á la Iglesia Catedral, erigida en el mismo sitio en que los súbditos de la Católica Isabel colocaron la insignia de nuestra religion en la mezquita mayor mahometana.

III.

Era el señalado en los programas oficiales el dia 13 de Octubre para visitar la Universidad literaria, con cuyo motivo se habia preparado y exornado el salon de actos, reformado poco habia, decorándolo con colgaduras de gran valor, cuadros de elevado mérito artístico y ricas alfombras que cubrian el pavimento. El patio adornado con magníficas macetas, formaba en su centro un bellísimo jardin, alfombras de aspecto elegante ocultaban el suelo de la escalera y cláustro alto hasta la puerta de la Biblioteca, mostrándose en las paredes los retratos de los muchos hombres célebres que han salido de estas aulas. En frente de la puerta, en el espacio comprendido entre las dos columnas que dan entrada al cláustro bajo, se hallaba colocada en honor de nuestra egregia soberana la siguiente inscripcion latina, compuesta al efecto por el profesor que escribe esta reseña:

II· ELISABETH· CASTELLAE REGINAE· NEC
NON ARAGONIAE ET NAVARRAE
ATQVE GRANATAE POTENTISSIMAE QVONDAM.
M· P. MAVRORVM VICTRICI·
HISPANVM INSTAVRANTI IMPERIVM MARIA VLTRA·
LITTERARVM LVDVS STVDIORVMQVE GRANATENSIS.
SVB EIVS REGNO FELICITER DECORATVS·
OB FAVSTVM ADVENTVM· LAETVS S· D·
III· IDVS OCTOBRIS· ANNO MDCCCLXII·

Desde muy temprano aguardaba á la puerta del edificio para recibir á SS. MM. el cláustro con las insignias académicas, presidido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y por el Sr. Rector de laUniversidad literaria. Al poner el pié SS. MM. en dicho establecimiento, á las dos en punto de la tarde, les dirigió el último la palabra en estos términos:

SEÑORA:

»La Universidad de Granada recibe con la mayor satisfaccion y el mas profundo agradecimiento el alto honor que V. M. se digna dispensarla viniéndola á visitar.

»Reducido y estrecho es el local para recibir como corresponde á una Reina á quien tanto debe la instruccion pública y esta escuela en particular, pero suplirán esta falta el reconocimiento, el afecto y la adhesion de sus profesores y alumnos hácia la persona de V. M. y su augusta familia; y de hoy mas se considera siempre grande con la memoria de haberla honrado V. M. con su presencia.»

SS. MM. se detuvieron en el Salon de actos, Biblioteca

y gabinete de Historia Natural, dignándose al fin aceptar un pequeño refresco que en el Rectoral les estaba preparado.

Grande, magnífico é inolvidable espectáculo presentaba nuestra antigua escuela, al contener en su recinto todo lo mas notable de la Córte y lo mas brillante de la sociedad elevada; Grandes, Generales, Consejeros de la Corona, damas de linage nobilísimo, entre las cuales radiaba la figura de nuestra augusta Soberana, que cual en el seno de una misma familia, risueña recibia de todos plácemes y felicitaciones. Pasaron en breve aquellos preciosos instantes, y el cláustro tuvo el sentimiento de ver alejarse tan escogida concurrencia, no sin haber oido antes de los labios de SS. MM. repetir al Sr. Rector cuanto apreciaban las demostraciones de afecto y adhesion á sus personas que de esta corporacion recibian, manifestacion qne habian hecho igualmente á otros individuos del cláustro, con quienes conferenciaron diferentes veces.

Despedidos en la misma forma observada al recibirlos, subieron al coche entre los vítores de la muchedumbre y las manifestaciones del cláustro, que veia terminado con sentimiento un espectáculo tan ambicionado como hermoso.

IV.

Al dia siguiente de la visita á la Universidad, nuestra poblacion vió con dolor la partida de las Reales personas. El balcon del Jardin Botánico volvió á ser ocupado por los alumnos de las diferentes cátedras, los cuales concurrieron á despedir á SS. MM. en la manera que lo habian hecho el

dia de la entrada. El cláustro acudió con las demás corporaciones á palacio, desde donde una comision presidida por un Sr. Decano acompañó á SS. MM. á la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, mientras otra, con el Sr. Rector, asistió juntamente con el Excmo. Ayuntamiento al acto de despedida en los términos de la ciudad, recibiendo alli las últimas pruebas del aprecio con que han distinguido á esta corporacion durante su residencia en este suelo.

No sin razon registrará entre sus fastos la Universidad de Granada, el acontecimiento que ha venido á ilustrar sus anales en el último curso. Como si no bastára la proteccion dispensada por la heróica nieta de San Fernando á todos los ramos de la humana cultura, devolviendo á la patria de Lisano-d-din y Alcalsadí, la enseñanza de la lengua arábiga y de las ciencias naturales y físicas, ha venido á honrar con su presencia la ampliacion de los estudios en la moderna Madraza, con grande provecho para la historia é interés del pueblo granadino, que se complace en buscar en nuestra Universidad el recuerdo de la hazañosa fama de nuestros mayores, enlazados los caudales de la doctrina y erudicion antiguas, con el criterio de la ciencia moderna.

Francisco Fernandez Gonzalez.

MEMORIA

DEL AÑO ACADÉMICO

DE

1861 *á* 1862.

RECTORADO Y SECRETARIA GENERAL.

Al dar cuenta del estado de la enseñanza en todos los Establecimientos de Instruccion pública del Distrito universitario durante el año académico de 1861 á 1862, empezar debe la reseña por el Rectorado como en los años anteriores se ha hecho, cuyo centro directivo, auxiliado por la Secretaría general, ha trabajado incesantemente para dar impulso á los diversos ramos que le estan confiados, promoviendo cuantas reformas se han estimado necesarias, cumplimentando las órdenes recibidas de la Superioridad y ejerciendo una constante vigilancia é inspeccion para conseguir la puntual observancia de los Reglamentos, el mejoramiento sucesivo de las enseñanzas, con el mayor adelanto y aprovechamiento de los alumnos.

Mas antes de cumplir con los preceptos del Reglamento general administrativo, debe hacerse mencion de una pérdida bastante sensible que lamenta la Universidad: al principiar el curso académico, falleció el antiguo profesor D. Juan Bautista Gimenez de la Serna, Doctor en Sagrada

Teologia y Cánones, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana, Provisor y Vicario general del Arzobispado y Catedrático propietario de Disciplina general de la Iglesia y particular de España, en la Facultad de Derecho.

La pérdida de otro de sus mas ilustres hijos ha tenido tambien la Universidad durante el año académico, con el fallecimiento de su distinguido alumno y eminente catedrático el Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, á cuya memoria dedicó el Cláustro unas solemnes exequias que se celebraron en la Iglesia mayor parroquial de San Justo y Pastor el dia 15 de Febrero de 1862, con asistencia de todos los Catedráticos de las facultades, Instituto y demás establecimientos de Instruccion pública, considerable número de Doctores, las Autoridades, Corporaciones y personas notables de la Capital, cuyo cortejo se trasladó despues al Salon de actos de la Universidad á oir el elogio fúnebre que leyó desde la tribuna el Catedrático de Literatura general y Española D. Francisco Fernandez Gonzalez.

Volviendo, pues, á la interrumpida reseña debe consignarse, que son muchas las mejoras realizadas en el año obgeto de esta Memoria, como en las respectivas secciones se demostrará, figurando entre las principales el haberse completado con el período de la Licenciatura la Facultad de Filosofía y Letras, pudiendo por consiguiente los alumnos terminar en esta Universidad sus carreras y recibir los grados de Bachiller y Licenciado en dicha facultad y las de Farmacia, Medicina y Cirujía y Derecho en su Seccion del Civil y Canónico; y solo de Bachiller en la facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales; cursándose tambien los años correspondientes á la Enseñanza Superior del Notariado, admitiéndose á los que la terminen á la reválida para el ejercicio de la fé pública. Se han planteado además las enseñanzas de Practicantes y de Parteras ó Matronas, nombrándose los respectivos profesores de conformidad con los nuevos Reglamentos, y se ha establecido la primera en

el Hospital general de San Juan de Dios, y la segunda en la casa llamada de Amparo.

En virtud de la reforma hecha en la Segunda enseñanza, se han organizado los Colegios de internos, teniéndolos ya todos los Institutos del Distrito, estableciéndose además en Jaen los estudios de aplicacion á la agricultura, y en Almería los correspondientes al comercio, estando muy próxima la creacion de los agrícolas en Granada y Málaga. Se ha instalado en Ubeda un Colegio de PP. Escolapios, quedando definitivamente planteada en Málaga la Escuela Normal de maestras, y se han impulsado en fin toda clase de mejoras en las diversas enseñanzas y Establecimientos del Distrito.

Como naturalmente se deduce, ha debido ser extraordinario el movimiento en las oficinas, resultando por lo tanto que el número de órdenes recibidas de la Superioridad asciende á 653, el de comunicaciones dirigidas á la misma por el Rectorado á 788; el registro general de entrada ha llegado durante el curso al número 3.817, y el de salida de órdenes y comunicaciones á 4.067.

Se han conferido en la Universidad 43 grados de Licencia en las diversas facultades, 70 de Bachiller en las mismas y 1 de Cirujano de 2.ª clase; siendo 2 los títulos obtenidos para el ejercicio de la fé pública, 10 las reválidas de Practicantes y Matronas y 4 las de Sangradores.

Los Institutos han tenido 177 Bachilleres en Artes, y 2 Peritos mercantiles, industriales y mecánicos, á los que se han expedido por la Universidad los correspondientes títulos.

El Rectorado ha hecho 206 nombramientos de Maestros y Maestras para las Escuelas de primera enseñanza del Distrito; puesto el cúmplase á 22, hechos por la Superioridad, y aprobado 126 interinos nombrados por las Juntas de Instruccion pública de las cuatro provincias.

La Secretaria general ha expedido 337 certificaciones,

pedido 279 acordadas y compulsas, y contestado 147; instruyendo 4.841 expedientes para el despacho de los negociados, los que en su mayor parte se terminaron definitivamente dentro del curso, quedando muy pocos pendientes de tramitacion.

Grande ha sido el trabajo y pocos los funcionarios destinados á desempeñarle; para auxiliar al Secretario general y á los tres Oficiales, hay solo tres escribientes de plantilla, uno de los cuales tiene necesariamente que estar invertido en llevar los copiadores de órdenes y los registros generales de entrada y salida, en la forma que prescribe el Reglamento general administrativo, quedando únicamente dos para todas las demás atenciones del servicio, porque el Rector no tiene asignado escribiente especial, y tampoco el Archivo ni los Decanatos de las Facultades y sus Secretarías particulares.

FACULTADES.

FILOSOFIA Y LETRAS. En el curso actual ha sucedido á esta facultad lo mismo que en los años anteriores, que moviéndose en los estrechos límites que le señala el solo periodo del Bachillerato, no ha podido dar á sus estudios el desarrollo que su importancia reclama; pero á pesar de todo ha aumentado el número de alumnos, viéndose las aulas mucho mas concurridas que en los años precedentes por una brillante juventud, que con tanta aficion como constancia se dedica á estos difíciles estudios, en la confianza sin duda que habian de tener satisfactorio éxito las contínuas y activas gestiones hechas por el Rectorado para conseguir el complemento de la facultad con las enseñanzas del periodo de la Licenciatura, y obtener con este grado el término y galardon de sus afanes. Lo mismo que á los alumnos ha sucedido á los profesores, que no consideraban lejano el dia que las instancias del Rector cerca del Gobierno de S. M. dieran por resultado el que este pais clásico de la literatura y la poesia viera completa en esta Universidad sus enseñanzas predilectas, como al fin ha tenido efecto por la Real órden de 5 de Setiembre de 1862 que las establece, organi-

zando por otras de la misma fecha la forma en que han de plantearse las asignaturas nuevas, y designando los profesores que deben encargarse de ellas, por lo que en el año académico próximo, se cursarán todas las asignaturas hasta el grado de Licenciado.

La marcha de la facultad en el curso á que se refiere esta reseña no ha podido ser mas satisfactoria, y si el pequeño presupuesto con que cuenta la Universidad no fuera un verdadero obstáculo, se veria convenientemente enriquecida con mas medios materiales de enseñanza que los que hoy tiene, y especialmente los bibliográficos, toda vez que por su índole especial los libros y revistas científicas y literarias, son los laboratorios académicos donde deben tener cumplida aplicacion las doctrinas de sus profesores.

Se ha conseguido sin embargo la armadura y colocacion de una escogida coleccion de Cartas murales para las enseñanzas de Geografía é Historia, y de esperar es que en el curso próximo se adquieran los libros que tanta falta hacen para las explicaciones y ejercicios prácticos, y que el Decano y Catedráticos tienen pedidos oportunamente.

Por Real órden de 18 de Enero de 1862, fué nombrado en virtud de oposicion Catedrático de la asignatura de Arabe, D. Francisco Javier Simonet, el que tomó posesion en 6 de Febrero siguiente, cesando D. Leopoldo Eguilaz Yanguas que venia desempeñándola.

FACULTAD DE CIENCIAS. El número de alumnos aumenta considerablemente, y se observa la progresiva aficion de la juventud á esta clase de estudios, la que seria mayor sino tuvieran que terminarlos con el Bachillerato, y pudieran continuar al menos hasta completar alguna de las secciones en que se encuentra dividida la facultad.

Durante el año se ha atendido á la reposicion y entretenimiento de las máquinas, aparatos, vasijas y demás efec-

tos de los que ordinariamente sirven en las demostraciones prácticas de las clases de Química y Física, no habiendo sido posible enriquecer con nuevas adquisiciones sus gabinetes y laboratorios por falta de recursos. El gabinete de Historia Natural, sin embargo, se ha aumentado con varios objetos, figurando en primer término diferentes peces, una buena piel de tigre, y un tiburon cogido en las playas de Málaga. En el Jardin Botánico se han hecho notables mejoras, completándose además una numerosa coleccion de macetas.

Durante el curso no ha ocurrido variacion alguna en el personal.

FACULTAD DE FARMACIA. La enseñanza ha recibido el impulso extraordinario que era de esperar con la provision que al terminar el curso anterior tuvo efecto de las cátedras de Química-inorgánica y Práctica de operaciones farmacéuticas, porque los nuevos profesores han enriquecido las colecciones de reactivos y demás compuestos indispensables para las demostraciones prácticas, y seguramente serán en el curso próximo mas satisfactorios los resultados, si se encuentran provistas como es de esperar con Catedráticos numerarios, las demás asignaturas de la facultad.

Notable falta hace el nombramiento de Ayudantes, aunque solo fuese en el concepto de interinos mientras tenian lugar las correspondientes oposiciones, porque asi se daria mayor ensanche á la parte operatoria, la que hasta hoy tiene que ejecutarse por solo el profesor, sin otro auxilio que el de algun discípulo aprovechado, y con estos nombramientos se conseguiria tambien el que puedan enriquecerse los gabinetes de la facultad con la preparacion de los productos que faltan, á fin de completar la serie de los que exigen indispensablemente las explicaciones para la

mejor inteligencia y aprovechamiento de los alumnos.

Otras reformas además de las del personal, reclaman imperiosamente las necesidades de estas importantes enseñanzas; la separacion é independencia por lo menos de las tres cátedras prácticas, y la construccion de un laboratorio especial para los examinandos, y aun para los análisis judiciales, figuran en primer término, para que la organizacion de la facultad quedase completa, porque la reposicion de aparatos y vasijas deteriorados con el servicio va teniendo lugar sucesivamente, y si en verdad no cuenta todavia con todas aquellas máquinas, instrumentos, libros y otros efectos que por su excesivo costo requieren un presupuesto extraordinario para adquirirlos, es tambien cierto que no falta hoy todo lo necesario para que el discípulo vea demostradas y ejecute luego por sí en la clase y laboratorios, el número de operaciones que le sirvan de base para adquirir despues en las oficinas la indispensable práctica.

En el personal no ha ocurrido otra alteracion que la de haber sido trasladado á Barcelona el catedrático de Química-inorgánica Don Federico Tremols, por Real órden de 14 de Marzo de 1862, habiéndose dispuesto por otra de 2 de Abril del mismo año continuase desempeñando en esta Universidad la expresada cátedra hasta terminar el curso, lo que asi tuvo efecto.

FACULTAD DE MEDICINA. Los resultados que ha dado la enseñanza en este curso, han sido tan satisfactorios como en los anteriores, debido al celo de los profesores y al esmero con que se da la enseñanza en esta escuela.

Las mejoras materiales que la facultad exige por los recomendables adelantos que en sus enseñanzas se notan, no han podido realizarse tampoco en el año á que se refiere esta reseña, por no haber sido aprobados los presupuestos que desde 1859 vienen pidiéndose en las épocas y forma

que prescribe el Reglamento general administrativo.

El número de alumnos y el de asignaturas hace absolutamente indispensable la ampliacion del edificio que hoy ocupa la facultad, porque se necesitan clases mas capaces, deben ensancharse la sala de Diseccion y el Museo Anatómico, y establecerse en fin todas las oficinas necesarias para que pueda funcionar de una manera conveniente; pero la reforma mas urgente y que imperiosamente reclama hoy, es el saneamiento de las dependencias del Hospital general que lindan con el edificio de la facultad.

La Clínica de Medicina legal no ha podido instalarse durante el año académico, á causa de varias dificultades que surgieron á pesar de la prevision y celo del Rectorado; pero como este servicio tiene exigencias que no es fácil conciliar en algunos puntos con los intereses de la enseñanza, ha sido necesario aplazar el planteamiento de tan útil institucion.

Las demás clínicas no han podido obtener las mejoras que reclaman, tanto en los locales como en el número de enfermos, no concurriendo parturientas bastantes ni enfermedades agudas de cirugía, porque subsisten aun algunas dificultades para conseguirlo, á pesar de las gestiones que se practican y del vehemente deseo de ver realizadas estas reformas.

Los estados demostrativos de los enfermos que han ingresado en las clínicas durante el año solar correspondiente, y las clases de enfermedades tratadas, aparecen en los siguientes cuadros:

Clínica de enfermedades propias del sexo femenino.

Enfermedades.	Entradas.	Curadas.	Aliviadas.	Sin alivio.	Muertas.	Existentes.	Operadas.
Afecciones propias del sexo...................	70	38	23	4	1	4	5
Idem mixtas...........	2	2	»	»	»	»	»
Idem sifilíticas.........	35	24	8	»	»	3	7
Idem comunes..........	18	12	1	»	5	»	2
Total........	125	76	32	4	6	7	14

CLÍNICA DE OBSTETRICIA.

Epoca del embarazo á su ingreso.	Entradas	Terminacion.	Núm.	Presentacion y posiciones.	DURACION. 1.º periodo	2.º periodo	Total de horas	Estado y nº de fetos Vivos.	Muertos
Embarazada de 3 meses.	1...	Aborto......	1...	Se ignora.	3	2	5	«	1
Idem de 6 meses.........	2...	Prematuro...	2...	Sacro-iliaca izquierda.........	14	2	16	«	1
				Céfalo-iliaca derecha..........	4	1	5	«	1
Idem de 7 meses........	2...	Id........	2...	Occipito anterior izquierda..	7	2	9	1	«
				Sacro-iliaca izquierda.........	4	1	5	«	1
Idem de 8 meses........	5...	Término.....	12...	Occipito anterior izquierda...	2	1	3	1	«
				Idem idem..................	11	3	14	«	1
				Idem Idem..................	11	7	18	1	«
				Idem Idem..................	12	4	16	1	«
				Idem Idem..................	30	12	42	1	«
Idem de 9 meses........	8...			Idem Idem..................	3	5	8	1	«
				Idem Idem..................	5	1	6	1	«
				Idem Idem..................	8	2	10	1	«
				Idem Idem..................	6	2	8	1	«
				Idem Idem..................	6	2	8	1	«
				Occipito anterior derecha.....	3	1	4	1	«
		Existe embarazada...	1	Sacro-iliaca izquierda.........	17	5	22	1	«
Total de embarazadas......			18	*Total de fetos.......*				12	5

CLÍNICA GENERAL.

Enfermedades.	Existian.	Entrados.	Curados.	Paliados.	Trasladados.	Fallecidos.	Existentes.
Fiebres................	»	44	34	3	»	4	3
Alteraciones de la sangre.	»	17	6	4	»	5	2
Afecciones nerviosas....	»	4	»	1	»	2	1
Idem de la piel.........	»	3	3	»	»	»	»
Idem del cérebro y sus membranas........	»	5	3	»	»	2	»
Id. del aparato respiratorio..............	»	27	17	5	»	4	1
Id. Id. del circulatorio..	»	1	»	»	»	1	»
Id. Id del digestivo....	»	26	13	3	»	8	2
Id. Id. del de la vision.	»	1	1	»	»	»	»
Id. id. del locomotor....	»	9	7	2	»	»	»
Id. sifilíticas...........	»	6	2	4	»	»	»
Total........	»	143	86	22	«	26	9

CLÍNICA MÉDICA.

Enfermedades.	Existian.	Entrados	Curados	Paliados.	Trasladados.	Fallecidos.	Existentes.
Fiebres................	2	87	83	»	»	2	4
Alteraciones de la sangre.	»	14	6	5	4	3	»
Afecciones nerviosas....	2	23	18	3	1	»	1
Id. de la piel..........	»	7	6	»	1	»	»
Id. del cérebro y sus membranas...........	»	15	1	4	2	7	1
Idem del aparato respiratorio..............	8	80	30	36	1	20	1
Id. id. del circulatorio.,	»	24	1	9	»	14	»
Id. id. del digestivo....	3	98	51	23	3	19	5
Id. id. del locomotor...	1	51	34	14	»	»	4
Id. id. del genitu-urinario.	»	8	2	2	1	3	»
Id. sifilíticas...........	1	10	9	1	»	»	1
Id. diversas...........	»	8	5	3	»	»	»
Total.......	17	440	246	90	9	68	17

CLÍNICA QUIRÚRGICA.

Enfermedades.	Entrados...	Curados...	Aliviados..	Sin alivio..	Muertos....	Existentes..	Operados..
Afecciones de los ojos...	25	10	8	4	1	2	6
Id. de los huesos......	18	4	6	4	1	3	6
Id. de las vias urinarias.	12	6	2	1	2	1	6
Id. sifilíticas..........	31	23	3	2	»	3	3
Id. cancerosas.........	6	3	2	1	»	»	3
Id. diversas...........	30	19	7	1	2	1	13
Total.......	122	65	28	13	6	10	37

CLÍNICA DE OPERACIONES.

Enfermedades.	Entrados.	Curados.	Aliviados.	Sin alivio	Muertos.	Existentes.	Operados.
Afecciones de los ojos...	14	2	6	6	«	«	9
Id. de los huesos......	11	2	»	5	1	3	4
Id. vias urinarias......	7	5	1	»	1	»	5
Id. sifilíticas...........	8	3	3	2	»	»	1
Id. cancerosas.........	13	6	1	4	«	2	10
Id. diversas............	18	8	5	3	1	1	3
Total......	71	26	16	20	3	6	32

El Museo de Anatomia Patalogica ha aumentado bastante su coleccion, gracias al celo de los profesores que tienen un vivo interés por enriquecerlo, como á los demás departamentos de esta Facultad, supliendo hasta donde les es posible la falta de algunos medios materiales de enseñanza que aun no han podido adquirirse, lo que unido á la instruccion teórica que reciben los alumnos, contribuye eficazmente á facilitar la inteligencia de muchas cuestiones difíciles, y á mantener viva la aficion progresiva que se observa hácia estudios tan penosos.

Durante el curso se han espedido por la Superioridad varias órdenes para armonizar las diferentes clases y categorias de los profesores de esta Facultad, y estinguir la diversidad de denominaciones que hoy tienen, marcando al efecto los estudios que deben hacer para pasar de una á otra carrera los Licenciados en Cirugía, los de Medicina pura, los Cirujanos de 2.ª, 3.ª y 4.ª clase, etc. A todas se ha ido dando en esta Universidad la correspondiente aplicacion, aunque algunas no han dejado de ofrecer dificultades.

En el personal no han ocurrido otras alteraciones que el nombramiento, prévia oposicion, de Don Eduardo Castillo y Lechaga y D. Antonio Garcia Carrera, por Real órden de 20 de Enero de 1862, para las plazas de profesores clínicos vacantes, de las que tomaron posesion el dia 18 de Febrero siguiente.

Suprimida por la Ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857 la clase de Ministrantes Sangradores, dis-

poniendo en sus artículos 40 y 41 que los Reglamentos determinarian los conocimientos que habian de exigirse á los que aspirasen al título de Practicantes, y las condiciones necesarias para obtener el de Matrona ó Partera, ha venido á cubrir esta necesidad el Reglamento aprobado por Real órden de 21 de Noviembre de 1861, estableciéndose en su consecuencia las mencionadas enseñanzas; en el Hospital general de San Juan de Dios, la de Practicantes, encargada definitivamente á D. José Cazorla, médico de entradas en el citado Hospital, y profesor clínico interino en aquella época de la Facultad de Medicina, y la de Matronas ó Parteras en la casa de parturientas llamada de Amparo, á cargo del profesor de aquel establecimiento D. Miguel Valenciano. Verificada la matrícula en los términos que el reglamento prescribe, se dieron durante el año las dos enseñanzas, concurriendo á la primera considerable número de alumnos.

FACULTAD DE DERECHO. La enseñanza ha dado el año último satisfactorios resultados, demostrando los profesores el mismo celo é inteligencia que en los anteriores cursos.

Como en otro lugar queda consignado, tiene que lamentar esta facultad la pérdida del Catedrático de Disciplina general de la Iglesia y particular de España, que falleció el dia 22 de Noviembre de 1861, y siendo esta asignatura de las numerarias, segun lo prevenido en el Real decreto de 14 de Marzo de 1860, por el que se aprobaron los cuadros del personal facultativo, correspondiendo á supernu-

merarias con arreglo á los mismos las de Teoria de los procedimientos judiciales y Práctica forense, que hace años venia desempeñando el Catedrático propietario D. Julian Garcia Valenzuela, se dispuso en Real órden de 2 de Diciembre de 1861 pasara este profesor á la vacante de Disciplina Eclesiástica; y con el fin de completar el cuadro de esta facultad, se nombró por otra Real órden de 15 de Enero de 1862 á Don Leopoldo Eguilaz Yanguas, Catedrático Supernumerario interino, con obligacion de dar la enseñanza de la Teoria de los procedimientos y Práctica forense, recayendo el nombramiento del otro supernumerario que faltaba en D. Antonio Diego de la Rada, por Real órden de 13 de Marzo del mismo año.



ESCUELA DEL NOTARIADO.

Al fin ha conseguido esta Escuela lo que en años anteriores venian indicando sus profesores, como muy conveniente para el complemento de sus enseñanzas. Por Real órden de 19 de Abril de 1862 se dispone, que los exámenes de reválida de los que aspiren á obtener el certificado de aptitud para el ejercicio de la fé pública, se verifiquen ante los dos Catedráticos de la Escuela y uno de la Facultad de Derecho, y asi ha empezado á tener efecto desde la terminacion del curso.

Por otra Real órden de la misma fecha se previene, que sin perjuicio de figurar los Catedráticos de estas enseñanzas en su escalafon especial, reconozcan como Director de la Escuela al Decano de la Facultad de Derecho, y como Secretario al de la misma Facultad, quedando asi organizada en su parte administrativa, falta que venia notándose desde la publicacion de la vigente Ley de Instruccion pública.

La matrícula ha tenido alguno aunque corto aumento, no pudiendo esperarse mayor hasta que las recientes disposiciones para el arreglo del Notariado vayan dando los resultados que son consiguientes.

En el personal no ha ocurrido alteracion durante el curso.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.



Han seguido los trabajos en este año para la clasificacion y formacion de índices de los libros existentes.

La concurrencia de lectores ha sido bastante numerosa, no solo de alumnos sino de toda clase de personas, porque en esta capital no hay otra Biblioteca pública.

Con las cantidades consignadas para los gastos del material, se ha atendido á las suscriciones pendientes, adquiriéndose además algunas obras que se consideraban necesarias, y destinádose varias sumas á encuadernaciones.

En el personal no ha ocurrido alteracion durante el curso.



ESCUELA PROFESIONAL DE NÁUTICA
DE MALAGA.

En progresion ascendente va el número de los alumnos que se dedican á esta carrera, de muy alhagüeño porvenir en la actualidad, por la falta de marinos para los buques mercantes, pues en los pocos años que lleva de enseñanza la Escuela de Málaga, son muchos los que han salido de sus aulas para figurar dignamente entre los oficiales de los buques matriculados en aquel importante puerto, y aun en las plazas que en la marina de guerra pueden ocupar; debiendo estar satisfechos el Director y profesores de aquel establecimiento, porque su inteligencia y celo han contribuido eficazmente para obtener resultados tan notables.

El nùmero de alumnos llegó el curso último á 67, once mas que en el anterior, obteniendo 15 el título de aspirantes á pilotos, los que inmediatamente salieron á navegar para el primer viaje de práctica que exigen los Reglamentos.

Poco aumento ha tenido el material científico de la Escuela en el año académico, objeto de esta Memoria, porque la consignacion ordinaria de 8,000 reales, corta en

verdad para sus muchas atenciones, ha tenido que dedicarse en su mayor parte á la terminacion de las indispensables obras de reparacion emprendidas desde años anteriores en el edificio, y á la adquisicion de los enseres necesarios para las cátedras y demás dependencias, siendo de esperar que en el curso próximo empiecen á completarse las colecciones científicas, y que se atienda con preferencia á la formacion del gabinete de Física, que es una de las principales necesidades de aquel establecimiento. Se ha adquirido sin embargo durante el actual, un nuevo *Octante* inglés, y aumentado con quince ejemplares la coleccion de cartas esféricas para trazar derroteros, introduciéndose algunas mejoras en la clase de maniobras, y llevádose á cabo la importante de arreglar el modelo de fragata que exigia ya varias modificaciones en armonia con las construcciones navales modernas. Con destino á la clase de Cosmografia que posee cuanto necesita para el adelanto de los alumnos, se ha compuesto la máquina del sistema de Copérnico, pudiendo ahora observarse mejor los movimientos de los planetas y satélites, y nada se ha adquirido para las cátedras de Matemáticas y Geografia, porque se encuentran surtidas de los modelos é instrumentos que piden estas enseñanzas para el aprovechamiento en sus demostraciones prácticas.

Entre las obras de reparacion y demás reformas hechas durante el curso, figuran principalmente la pintura y acristalado de toda la parte del edificio de San Telmo que ocupa la Escuela, habiéndose aumentado tambien el mueblaje de las cátedras y otras dependencias, segun lo reclamaban las necesidades del establecimiento.

En el personal no ha ocurrido variacion.

ESCUELAS DE BELLAS ÁRTES.

Sigue aumentando de año en año la matrícula de las dos Escuelas que existen en el Distrito universitario, y cada dia se hace mas necesaria la reforma de que al menos una sea elevada á la categoria de primera clase.

La de *Granada* ha tenido notables mejoras durante el curso, habiéndose invertido mas de treinta mil reales en las obras de ampliacion de los locales, para poder dar cabida á los muchos aspirantes que no podian ser admitidos por estar cubiertas todas las plazas, consiguiéndose además que las clases tengan la ventilacion que necesitaban; y se ocupa la Academia en la manera de sustituir el alumbrado de aceite por el de gas.

Las mejoras han alcanzado al material de enseñanza, adquiriéndose para la clase del Antiguo una excelente coleccion de estátuas, lo que unido al notable maniqui que poseia, contribuirá sin duda alguna á aumentar el estímulo de los discípulos, con lo que se conseguirán satisfactorios resultados en sus adelantos. Las demás colecciones científicas se han enriquecido tambien con un número considerable de piezas de adorno arabesco.

La Escuela granadina cuenta hoy con solo las enseñanzas de Aritmética y Geometria propias del dibujante, la de Dibujo de figura, el lineal y de adorno, el aplicado á las artes y á la fabricacion, con la asignatura de Modelado y vaciado de adornos, correspondientes las cinco á los estudios menores, de conformidad al Real decreto de 31 de Octubre de 1849, teniendo además la de Dibujo del antiguo maniquí y ropajes, que pertenece á los superiores ó de primera clase, concedida por gracia especial con arreglo al art. 39 de la citada soberana disposicion; y seria muy conveniente que se consiguiera al fin elevar á esta categoria la Escuela, como lo tiene solicitado la Excma. Diputacion provincial á escitacion de la Academia, y segun corresponde á una capital que tan gloriosas tradiciones artísticas conserva, y en la que tan notables monumentos arquitectónicos existen.

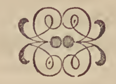
Al frente de las enseñanzas ha continuado el mismo personal que el curso anterior, siendo cada dia mas necesario se aumente un Ayudante con destino á la clase de Aritmética y Geometria del dibujante, clave de las demás, y á la que concurre considerable número de alumnos.

La *Escuela de Málaga* ha realizado tambien durante el curso notables reformas. Para mejorar las condiciones higiénicas de las clases, se han construido once boardillas con los ventiladores correspondientes, colocándose el alumbrado de gas en todas las cátedras hasta el número de 154 luces. Se han adquirido 36 marcos para los originales, y 25 estampas de principios de figura, barnizándose unos 400 cuadros. Las mesas de los profesores se han vestido con colgaduras de damasco de lana, construyéndose nuevas tarimas para colocarlas, y se han hecho en fin va-

rias obras de reparacion de albañileria y pintura.

Entre las mejoras que reclama la Escuela, figura en primer término el planteamiento de la enseñanza del Paisage, como en otras ocasiones la ha tenido, y adquirir para la clase de Dibujo aplicado á las ártes y fabricacion, modelos de bulto construidos en madera para moldurage y arquitectura civil, y carpintería de fábrica para maquinaria.

Los profesores que sirven las Secretarías de las dos Escuelas no reciben retribucion alguna, y seria equitativo se les señalara alguna gratificacion por el trabajo estraordinario que prestan.



SEGUNDA ENSEÑANZA.

Mas que á ningun otro de los diversos ramos de la Instruccion pública han alcanzado las reformas el año último al de la Enseñanza secundaria. Se ha dado nueva organizacion á sus estudios, se ha publicado el Reglamento general para los Colegios de internos, y otro para la provision de las cátedras de Instituto, con diferentes órdenes encaminadas al planteamiento uniforme y regular de las nuevas disposicíones.

Por Real decreto de 21 de Agosto de 1861 se reorganiza la Segunda enseñanza general, fijando las asignaturas que han de cursarse en cada uno de los cinco años á que se reducen los seis que antes se exigian ; se marca la edad de diez años para el ingreso á estos estudios, señalándose los que pueden hacerse en enseñanza doméstica: y en Real órden circular de 22 del mismo mes, se dictan varias reglas referentes á la forma en que han de cursarse estas enseñanzas, estension que debe darse á las esplicaciones de cada una de las asignaturas, la que conviene tengan los libros de testo, prevenciones para la formacion de los progra-

mas, saludable rigor en los exámenes y especialmente en los de ingreso, para que los alumnos que pasan de unos á otros estudios lleven la conveniente preparacion; y últimamente por otro Real decreto de 23 del citado mes y año, se organiza lo concerniente á los estudios de aplicacion á la Agricultura, Artes, Industria y Comercio; siendo el resultado que han dado estas reformas en los diversos establecimientos del Distrito, el que á continuacion irá consignándose, además de lo manifestado en el informe remitido á su debido tiempo á la Superioridad, como consecuencia de la visita general de inspeccion girada por el Sr. Rector, en cumplimiento de la Real órden de 26 de Abril de 1862, á todos los Institutos y Colegios, incluso el nuevo de PP. Escolapios establecido en Ubeda, en virtud de la autorizacion concedida á aquel Ayuntamiento por Real Orden de 15 de Octubre de 1861.

INSTITUTO DE GRANADA. El número de alumnos matriculados en este curso ha sido casi el mismo que el anterior, pues figuraron en aquel 627 y en el que nos ocupa 630, distribuidos en idénticas proporciones entre el Instituto, los Colegios privados y la enseñanza doméstica, que lo fueron en el de 1860 á 61.

Los resultados de la recomendacion hecha en la circular de 22 de Agosto respecto al prudente rigor en los exámenes, aparecen comprobados considerando que de los 1.609 que se verificaron de las 2,165 asignaturas á que estaban matriculados los 630 alumnos, hubo 218 notas de Sobresalientes, 228 de Notablemente aprovechados, 446 de Buenos, 545 de Medianos, 62 Suspensos y 110 Re-

probados; notándose mas este resultado en los exámenes de ingreso, que de 108 que se presentaron, solo fueron aprobados 87 para pasar á la Segunda enseñanza.

Este Instituto, que como agregado á la Universidad hasta 1858, carecia de gabinetes y colecciones científicas, puesto que á los de esta Escuela habian asistido sus alumnos á recibir la enseñanza de las asignaturas que necesitan demostraciones prácticas, ha visto el curso último cubierta esta necesidad en cuanto á la adquisicion de objetos.

En virtud de la autorizacion concedida al Rectorado de la Universidad por Real órden de 1.° de Junio de 1861, para realizar los presupuestos aprobados con destino á los gastos del material, se encargó al Director del Instituto que por los Catedráticos respectivos se hicieran los correspondientes pedidos de máquinas, aparatos, libros, útiles y enseres, en vista de los cuales se han hecho importantes adquisiciones en Paris, Madrid y otros puntos, habiendo conseguido reunir lo mas necesario para la enseñanza de la Física, Historia Natural, Matemáticas y Geografía, en notables y ricas colecciones científicas, á la altura de los conocimientos y adelantos modernos. Se han invertido en estas adquisiciones 63,167 reales 43 céntimos, y se han consignado otros 30,000 para continuarlas.

Faltaba local donde colocarlas y establecer no solo los gabinetes y laboratorios, sino las clases del Instituto que se encuentran mal situadas en el mismo edificio del antiguo Colegio Real de San Bartolomé y Santiago, al que estaba unido el Instituto desde 1849. Activas eran las gestiones que por el Rectorado venian haciéndose, y varios los medios propuestos á la Superioridad para conseguirlo. Figuraba entre ellos la adquisicion de una casa de grande es-

tension y buena fábrica, sita en la misma calle y frente al edificio del mencionado Colegio Real, cuyas ventajosas circunstancias que no era fácil encontrar en ninguna otra, decidieron al Rectorado y á la comision nombrada para auxiliarle en estas gestiones, por Real órden de 24 de Setiembre de 1861, compuesta del Vice-Rector de la Universidad D. Rafael Barea y Avila, del Catedrático del Instituto D. Pedro Arosamena, y del Vocal de la Junta provincial de Instruccion pública D. Antonio Gimenez Medina; y prévia la revision de títulos por varios Catedráticos de la Facultad de Derecho, llenos todos los requisitos indispensables y con las formalidades correspondientes, se otorgó la escritura de compra el 16 de Diciembre de dicho año 61, abonándose la cantidad de 191.000 reales, además del reconocimiento de dos capitales de censo por valor de 21,699 reales 3 maravedises.

Dada cuenta de todo al Gobierno de S. M., por comunicacion del Rectorado, de 11 de Enero de 1862, recayó la aprobacion á cuanto la comision habia hecho, por Real órden de 26 de Abril del mismo año, previniéndose á la vez que inmediatamente se formasen y remitieran al Ministerio los planos, presupuestos y memoria facultativa de las obras de habilitacion que el local adquirido necesitase; que se redimieran los censos del modo mas ventajoso, y que continuase interviniendo la misma comision, aumentada con el Director del Instituto para todo lo concerniente á las obras. De cuyos asuntos se ocupaban la comision y arquitecto al terminar el curso, objeto de esta Memoria.

La situacion económica del Establecimiento continúa siendo satisfactoria, porque á pesar de las cantidades invertidas en el material científico y adquisicion del edificio,

existen todavia considerables sumas en la Caja de Depósitos.

En el personal han ocurrido varias alteraciones; por Real órden de 21 de Octubre de 1861, fué trasladado al Instituto del Noviciado de Madrid el Catedrático de Psicologia, Lógica y Etica Don Juan Manuel Orti y Lara, de cuya asignatura se encargó el sustituto de la seccion de Letras D. Miguel Vazquez Baños, que la desempeñó hasta que por Real órden de 13 de Febrero de 1862 fué nombrado para servirla en comision el Catedrático del Instituto de Huelva D. José Barroeta y Márquez, quien con el mismo carácter habia desempeñado la de Elementos de Física y Nociones de Química, hasta que por Real órden de 27 de Noviembre de 1861 fué nombrado en propiedad D. Luis Moron y Liminiana, que servia igual asignatura en Orense. La cátedra de Psicologia y Lógica, vacante por el ascenso del Sr. Orti, fué sacada á concurso por Real órden de 11 de Julio de 1862, y por otra de 9 del mismo habia sido nombrado D. José Barroeta y Márquez que la desempeñaba, para la asignatura de Física en el Instituto de Córdoba.

Por último, fueron nombrados como en los años anteriores por la Direccion general de Instruccion pública, sustitutos con el sueldo que el Reglamento prescribe, D. Miguel Vazquez Baños para la seccion de Letras, y D. Joaquin Gallardo Gomez de la de Ciencias, los que han auxiliado á los Catedráticos, y tenido á su cargo las respectivas enseñanzas en ausencias y enfermedades.

En los Colegios privados del Dulce Nombre de María, á cargo de los PP. Escolapios, y en el de Nuestra Señora del Cármen, de que es Director D. Ramon Medina y Gutierrez, los dos incorporados á este Instituto, no ha ocurrido nada

notable durante el curso, dándose las enseñanzas por los profesores que contenia el cuadro que aprobó el Rectorado, y observándose en matrículas y exámenes las prescripciones de los Reglamentos.

INSTITUTO DE MALAGA. Alguna disminucion ha tenido la matrícula en este curso, pues solo ha llegado al número de 519, verificándolo á los estudios generales del Instituto 180, á los de aplicacion 22, á los comunes á ambos 43, en enseñanza doméstica 168, y en el Colegio de PP. Escolapios de Archidona 106. Entre los 1851 exámenes por asignaturas que se han verificado, se han obtenido 140 notas de Sobresalientes, 165 de Notablemente aprovechados, 363 de Buenos, 534 Medianos, 45 Suspensos y 56 Reprobados; los exámenes de ingreso dan el resultado de haber sido admitidos para la Segunda enseñanza 79 de los 91 que aspiraban á pasar de la Primaria.

El estado de este Instituto continúa siendo satisfactorio, tanto en la parte científica como económica; es el que mas enseñanzas reune de los del Distrito, y aspira á completarlas con los pocos estudios de aplicacion que le faltan. El Rectorado coadyuva eficazmente para que se consiga tan laudable objeto, y en comunicacion de 28 de Febrero de 1862, manifestó á la Superioridad la conveniencia de que se establecieran las enseñanzas de Agricultura teórico-práctica, las de Idioma aleman é italiano, y la de Taquigrafía, para todas las cuales se habian incluido en los presupuestos aprobados por la Diputacion algunas cantidades, recomendando la necesidad de plantear con preferencia los estudios agrícolas.

El material de enseñanza ha tenido notable aumento durante el curso, habiéndose enriquecido con numerosas y escogidas adquisiciones los gabinetes de Historia Natural y Física, entrando en el primero 216 ejemplares zoológicos de varias clases, un estuche completo de Platner para ensayos, y varios aparatos y colecciones de modelos de tipos cristalográficos, de fosiles y rocas; y en el segundo el electro-dinámico de Pouillet, un modelo de telégrafo de cuadrante, un aparato de Rhumkorff para la transformacion de la electricidad, un neceser de Galvanoplastia, y un modelo de máquina de vapor de alta y baja presion, con otros varios objetos procedentes de Paris.

Las clases de Topografía, Mecánica industrial, Geografía é Historia, y las enseñanzas de Comercio, han visto tambien enriquecido su material científico; y para aumento de libros y reformas en la Biblioteca, se han invertido unos diez mil reales.

Las mejoras han alcanzado además al edificio, enseres, y mueblaje. Se han pintado todas las puertas y balcones, y los bancos de las clases, á los que se ha dado mas conveniente colocacion poniendo algunos en forma de graderia; se han barnizado las mesas de los profesores, sustituyendo los antiguos asientos por butacas de caoba y gutapercha; el local que ocupaba la Direccion se ha ampliado, tapizándolo de nuevo, lo mismo que el Salon de actos, cuyas balaustradas se han charolado y dorado, colocándose en la plataforma una bonita alfombra, y cinco sillones forrados de damasco carmesí para la presidencia; la estanteria del gabinete de Física se ha reformado y aumentado, y no habiendo ya cabida para mas objetos en el de Historia Natural, se han colocado provisionalmente tres grandes estan-

tes en la Sala de profesores.

En el personal ha habido una sensible pérdida con el fallecimiento de D. Antonio Solier y Garcia, Catedrático de Aritmética mercantil y práctica de Contabilidad, ocurrida el 16 de Diciembre de 1861, á cuya vacante fué trasladado el profesor de la misma asignatura de Alicante D. Francisco Castaño Dieguez, que tomó posesion el 31 de Marzo de 1862; y por Real órden de 26 de Agosto del mismo se declaró refundida la cátedra de Aritmética y Algebra de los estudios de aplicacion en la correspondiente de los generales, confirmándose en el cargo de Catedrático numerario de ella á D. Vicente Andújar. Estas son las únicas novedades que ha tenido el personal, no habiendo ocurrido nada de que haya de hacerse especial mencion, en el Colegio de Escolapios de Archidona incorporado á este Establecimiento.

INSTITUTO DE JAEN. Tambien ha habido como en el anterior alguna disminucion en la matrícula, verificándolo para este curso 390 alumnos en vez de los 425 que lo hicieron en el último, notándose la circunstancia de que solo 6 lo han hecho para enseñanza doméstica, llamando no menos la atencion que los 83 que se han presentado para sufrir el exámen de ingreso, todos han sido aprobados, considerándolos suficientemente instruidos para pasar á la Segunda enseñanza.

Las gestiones practicadas para el establecimiento de los estudios de aplicacion á la Agricultura, tan necesarios en una provincia cuya principal riqueza es la agrícola, han

tenido satisfactorio éxito con la autorizacion concedida para plantearlos por Real órden de 2 de Diciembre de 1861, debiendo crearse en su consecuencia una cátedra de Agricultura teórico-práctica, con la dotacion que á la categoria de la provincia y del Instituto corresponde, y encargarse la de Topografía y Dibujo topográfico á uno de los Catedráticos de Matemáticas, que percibirá una gratificacion por este aumento de trabajo; previniéndose además por la Superioridad que los gastos del personal sean de cuenta de los fondos del Instituto, y que figuren en el presupuesto de la provincia los correspondientes al material, á cuyo efecto tiene votados la Diputacion seis mil reales.

No ha tenido tan buen resultado la separacion de las dependencias de la Escuela Normal del edificio del Instituto, estrecho é insuficiente para los dos Establecimientos, con mas el Colegio de internos que ocupa una considerable parte de él. Para la traslacion de la Escuela, que era una de las medidas que consideró mas urgentes el Rectorado de la Universidad al girar la visita de inspeccion en 1861, se pidió el edificio que solo sirve para que celebre sus sesiones la Sociedad Económica de Amigos del Pais, proponiéndose con el objeto de obviar dificultades, que de los fondos sobrantes del Instituto se facilitasen á la provincia con cualidad de reintegro, catorce mil reales que se consideraban suficientes para los gastos de habilitacion. Todo fué aprobado por el Gobierno, pero desgraciadamente se encuentra paralizado proyecto tan útil y beneficioso, por la oposicion que ha hecho la Sociedad Económica, y otros inconvenientes que han surgido cuando debia esperarse la cooperacion de todos para verlo realizado.

Las reformas que en el edificio debian hacerse como re-

sultado de la mencionada visita de inspeccion, se han llevado á cabo en parte. El patio principal de entrada que estaba cerrado, dejando las galerias bajas con escasa luz y ninguna ventilacion, ha quedado abierto, colocándose en los claros veinte verjas de hierro que dan al pequeño jardin del centro, en el que se ha construido una fuente, volviendo por este medio á disfrutar el Instituto el caudal de agua que le pertenece en uno de los raudales mas ricos de aquella poblacion. Las deterioradas baldosas de las galerias, cátedra de Geografía é Historia, y de algunas de las habitaciones de la Direccion se han renovado, entarimándose la clase de Historia Natural y su gabinete, en el que se ha construido una estanteria, y en el centro un aparador para colocar las colecciones con que empieza á enriquecerse. Se ha aumentado una clase, poniéndose grandes puertas en las demás y dos balcones en la de Física, la que se ha pintado lo mismo que los anfiteatros. La sala de Catedráticos ha sido adornada de una manera sencilla, y se han renovado los sillones, mesas y demás enseres de las cátedras.

Bastantes alteraciones han ocurrido durante el curso en el personal. El Sustituto de la asignatura de Latin y Griego, D. Federico Mendoza Roselló, nombrado para este cargo por la Direccion general de Instruccion pública, tomó parte en las oposiciones para proveer las vacantes de la misma asignatura que habia en varios Institutos, y obtuvo en propiedad la de Murcia, viniendo á la que Mendoza desempeñaba D. Joaquin Delago y David, nombrado por Real órden de 23 de Julio de 1861 á propuesta del Tribunal de oposiciones. Tambien ganó por oposicion D. Luis Lopez Garcia la cátedra de Geografía é Historia, que llevaba cuatro años de servir en sustitucion, y por último, en 7 de

Julio de 1862 fué ascendido D. Narciso Sentenach, Catedrático de Historia Natural, á igual asignatura del de Córdoba, dejando además vacante la Vice-direccion para la que fué nombrado por el Rectorado de la Universidad, el Catedrático de Física D. Guillermo Garcia Moya.

Una sensible pérdida tiene que lamentar el Instituto; el 15 de Agosto de 1862, falleció D. Juan José Ruiz, Catedrático de Latin y Castellano que habia sido desde la creacion de aquel Establecimiento, haciendo ya quince años que fué declarado propietario.

Dos Colegios privados de segunda enseñanza estan agregados á este Instituto, y los dos existen en la Ciudad de Ubeda; el uno de empresa particular cuenta ya muchos años, y el otro se ha creado recientemente á cargo de los PP. Escolapios. En el primero solo ha ocurrido el cambio de Director, nombrándose por Real órden de 18 de Octubre de 1861 al Doctor D. Juan José Blancas, en reemplazo de D. Federico Muntadas que la desempeñaba; y en el de Escolapios nada notable ha ocurrido puesto que concedida la autorizacion para su establecimiento en Real órden de 15 de Octubre de 1861, se ha pasado el curso en los trabajos indispensables de instalacion, si bien quedaron dentro del año planteadas todas las clases de la primera enseñanza, y los primeros años de la secundaria. El edificio es el que fué convento de Religiosos Trinitarios, y tiene estension para colocar 150 alumnos internos, pudiendo asistir á las clases hasta 500 esternos, luego que se lleven á cabo las obras necesarias, á cuyos gastos se presta aquella celosa corporacion municipal.

INSTITUTO DE ALMERIA. Como era de esperar ha tenido aumento la matrícula con el establecimiento de las enseñanzas agrícolas y mercantiles: para los estudios generales de segunda enseñanza se han inscrito 424 alumnos, 37 para los de aplicacion al comercio, y 24 á los de agricultura, dando un total de 485 matrículas, 101 mas que en el curso anterior; y de esperar es que la creacion de las nuevas enseñanzas den los satisfactorios resultados que la provincia se prometió al aumentar con estos gastos su presupuesto, porque el Instituto de Almería no cuenta con ninguna renta propia, teniendo que subvenir á todas sus atenciones los fondos provinciales

El material científico ha tenido algun aumento, especialmente para las cátedras de Geografía, Física é Historia Natural, habiéndose adquirido varios mapas murales, 12 esqueletos para la Zoología, 10 mamíferos, 10 peces, 5 crustáceos, 50 insectos y 300 fociles, completándose los objetos que faltaban para los aparatos de la fotografía.

En el edificio se han hecho varias obras con motivo de la creacion del Colegio de internos; la cátedra de dibujo se ha trasladado del piso principal al bajo, ocupando las tres clases que en este existian, las que se han compensado con dos construidas en la parte Norte del mismo piso, habilitándose además un gran salon que estaba muy deteriorado y carecia de luces, las que se le han dado por medío de tres elegantes lucernas, colocándose en él las clases y gabinetes de Física é Historia Natural.

Las variaciones ocurridas en el personal, lo fueron todas despues de los exámenes ordinarios de Junio. Por Real órden de 17 de Julio de 1862 se nombró en virtud de oposicion á D. Francisco Arias Reina y Serra-

no, para la cátedra de Latin y Castellano que sustituia D. Joaquin Ramon Garcia. Tambien en virtud de oposicion fué nombrado en 15 del mismo mes D. Juan Capito y Gravier, Catedrático de Lengua francesa, asignatura que llevaba muchos años de estar sustituyendo: en 4 de Agosto se confirió la propiedad de la cátedra de Física á D. Vicente Perez Salinas, que la desempeñaba en sustitucion desde que se creó el Instituto, y con la misma fecha se declaró Catedrático numerario de la asignatura de Aritmética mercantil y Teneduria de libros, á D. Luis Catalan y Cortés que la servia en comision, el que fué trasladado á igual asignatura del Instituto de Vergara por Real órden de 31 de dicho mes; y por otras órdenes de la misma fecha se refunden las cátedras de Psicologia y Lógica y Religion y Moral, nombrándose para el desempeño de ambas á D. Pedro Guevara Perez, propietario de la primera, y al de la segunda D. Antonio Llorente de las Casas, para la de Latin y Griego, cuya vacante servia D. Antonio Gonzalez Garbin.

COLEGIOS DE INTERNOS.

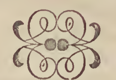
Poco podemos ocuparnos hoy de estos establecimientos que vienen á satisfacer una necesidad de las familias, las que bien por residir á largas distancias de los centros de instruccion, ó por otras diversas causas, no pueden ejercer la continua vigilancia que exigen los niños que en la mas peligrosa edad para los resultados de su educacion, se dedican al estudio. Los antiguos Colegios habian sufrido al

verificarse la reforma general de la enseñanza en 1845, radicales alteraciones, extinguiéndose los unos, degenerando de su primitivo objeto otros, y pasando despues de la mencionada reforma á los Institutos los bienes con que muchos se sostenian; pero la falta de tan útiles establecimientos se notaba mas cada dia, y para atender á ella dispuso la Ley de Instruccion pública vigente, se establecieran Colegios de internos en todos los Institutos de Segunda enseñanza, y aun para alumnos de Facultad en los puntos que se creyera conveniente. La creacion de los primeros ha sido el objeto del Real decreto orgánico de 6 de Noviembre de 1861, y del Reglamento aprobado para su ejecucion con la misma fecha.

En tres de las provincias de este Distrito existian ya Colegios; en la de Granada uno Real, que traia su orígen del antiguo y célebre de San Bartolomé y Santiago, con sus Constituciones y Reglamentos especiales, y alumnos no solo de Segunda enseñanza sino tambien de Facultad; en Jaen habia otro en el mismo local del Instituto, aunque estaba á cargo de una empresa particular, al que se dió carácter de público como resultado de la visita de inspeccion girada por el Rectorado de la Universidad en el mes de Mayo de 1861; y el Instituto de Málaga tenia el suyo dentro del mismo edificio, ocupando una parte muy principal, el que sufrió varias vicisitudes, corriendo primero á cargo de una empresa, y dependiendo por último del mismo Instituto. En Almería era donde únicamente se carecia de esta clase de Establecimientos, y tambien se planteó al empezar el año, rigiéndose por disposiciones provisionales que al efecto fueron aprobadas.

En cumplimiento del Decreto y Reglamento de 6 de Noviembre, se formaron por los Directores de los Institutos de Málaga, Jaen y Almería las Instrucciones de órden interior para sus Colegios, las que examinadas por las Juntas de Instruccion pública de las respectivas provincias, se remitieron al Rectorado, quien las elevó con su informe á la Superioridad, de cuya aprobacion pendian al terminar el curso.

El número de alumnos internos de los cuatro Colegios en el año académico de 1861 á 1862, aparece del siguiente estado, en el que no se iucluyen los de facultad que tiene el Real de Granada.



Distrito Universitario de Granada. Curso de 1861 á 1862.

ALUMNOS INTERNOS.

COLEGIOS.	De 10 años.	De 11 años	De 12 años.	De 13 años.	De 14 años.	De 15 años	De 16 años.	De 17 años	De 18 años.	De 19 años.	De 20 años	TOTAL.
Granada...............	1	6	12	9	16	11	7	7	1	1	1	72
Málaga..................	«	3	4	4	5	6	1	5	1	3	«	32
Jaen....	1	«	«	3	5	4	9	4	3	6	5	40
Almería..........	«	2	1	5	3	«	«	«	«	«	«	11
Totales......	2	11	17	21	29	21	17	16	5	10	6	155

PRIMERA ENSEÑANZA.



Los adelantos son cada dia mas notables desde la nueva organizacion dada á este importante ramo por la Ley de 9 de Setiembre de 1857, y serian mayores si se hubieran publicado los correspondientes Reglamentos. Las medidas que adopta el Rectorado con motivo de las visitas de inspeccion, producen cada año resultados mas satisfactorios, tanto en la mejora de la instruccion de los maestros y en su celo por la enseñanza, como en la asistencia de los niños, pues concurren ya á las 1,500 escuelas del Distrito 110,796 alumnos, de ellos 62,658 varones y 48,138 niñas, siendo el aumento de concurrentes que ha habido en este año comparado con el anterior el de 2,762, en la forma siguiente:

PROVINCIAS.	*Niños.*	*Niñas.*	*Total.*
Granada...........	478	75	553
Málaga............	316	170	486
Jaen........	554	1071	1625
Almería............	66	32	98
Totales.......	1414	1348	2762

El número de Escuelas tambien ha tenido aumento, aunque no tanto como en el año anterior; las creadas este curso han sido 22, correspondiendo 7 á la provincia de Granada, 6 á cada una de las de Málaga y Jaen, y 3 á la de Almeria, en la siguiente forma:

Granada.. . Una pública superior de niñas y dos elementales de niños, con tres privadas de esta clase y una de niñas.

Málaga. . . Una pública elemental de niños y dos privadas de la misma clase, dos de niñas y una de párvulos.

Jaen. . . . Tres elementales públicas de niños y tres privadas de la misma clase para niñas.

Almeria.. . Una elemental pública de niños, y una privada de esta clase para cada sexo.

Uno de los ramos en que el Rectorado ha fijado mas su atencion durante el curso, ha sido la creacion de la enseñanza de Sordo-mudos y Ciegos. Prescrito por la Ley de 9 de Setiembre de 1857 el establecimiento de Escuelas especiales en todos los Distritos Universitarios para la educacion de estos desgraciados, y recomendado eficazmente el planteamiento de esta mejora por Real órden de 13 de Marzo de 1860, se pidieron por el Rectorado algunas noticias á los Alcaldes por conducto de los Gobernadores de las cuatro provincias, especialmente respecto al número de Sordo-mudos y Ciegos que en cada uno de los distritos municipales existiesen, desde la edad de seis años hasta la de diez y ocho.

Se preguntó tambien con fecha 5 de Abril de 1861 á los Inspectores de Escuelas, si tenian noticia de que en su respectiva provincia existiese algun maestro qne reuniera los

conocimientos necesarios para la enseñanza y educacion de los Sordo-mudos y Ciegos; y á los Directores de las Escuelas Normales si podia encargarse de la mencionada enseñanza alguno de los profesores del Establecimiento.

Reunidos estos antecedentes publicó el Rectorado la siguiente circular:

UNIVERSIDAD DE GRANADA.

La suerte desgraciada de los Ciegos y Sordo-mudos, no ha podido menos de escitar constantemente el mas vivo interés de parte de cuantos desean el bien de la humanidad. Privados de los sentidos que emplean los demás para comunicarse entre sí y participar de los beneficios y de los goces que ofrece la Sociedad, vivirian como aislados en medio de ella si no se les auxiliase, procurando suplir por medio de la instruccion las facultades que la naturaleza les ha negado.

La situacion de los Ciegos, aunque siempre desgraciada, no puede compararse sin embargo con la de los Sordo-mudos, porque la falta de la vista ni los aisla tanto ni impide tampoco el desarrollo de sus facultades intelectuales; pueden dedicarse al estudio de las Lenguas, de la Historia, de la Poesia, de la Literatura y otras ciencias, teniendo quien les recite ó lea lo que desean aprender, ó asistiendo á los estudios públicos, y pueden tambien ejercitarse en algunos oficios y trabajos mecánicos que ejecutan con una destreza admirable, vencida la dificultad que les ofrece al principio la circunstancia de no haber visto hacer lo que tienen que imitar. La falta del oido coloca á los Sor-

do-mudos en una posicion mas triste y lamentable á pesar de que por muchos se haya creido lo contrario. Carecen del Don de la palabra con que Dios ha enaltecido al hombre, conocen solo el limitado lenguaje de los signos, y su instruccion no puede ser tan completa, pues aunque puedan hacerse cargo de los objetos que tienen á la vista, no gozan de los encantos de la conversacion que es el medio que mas instruye y deleita. Sin embargo, el Sordo-mudo que conoce su aislamiento, está naturalmente dispuesto ä salir de este estado, y aprovechar con avidez la instruccion que se le ofrece para entrar en relaciones con las personas que le rodean; y si bien no se puede hablar á su inteligencia tan directamente como á los Ciegos, son mas á apropósito para determinados trabajos mecánîcos, que con el auxilio de la vista ejecutan con suma facilidad y perfeccion.

Pero la instruccion que á unos y otros ha de facilitarse debe ser acomodada á sus necesidades y á los medios de satisfacerlas, procurando no solo ponerlos en comunicacion con los demás del mejor modo posible, sino proporcionarles medios de vivir con cierta independencia, teniendo presente que han debido pasar por fortuna los tiempos en que eran considerados come seres inútiles aun para sí mismos, y se ha dejado á los Ciegos sin otra ocupacion que la de vender coplas por las calles é implorar la caridad pública á las puertas de los templos, puesto que la esperiencia ha demostrado ya que se puede mejorar tan notablemente su condicion, que leemos en los periódicos comunicados escritos por ellos mismos, sin mas auxilio que una regleta y un lapicero.

Penetrado el Gobierno de S. M. de esta verdad, ha pro-

curado fomentar la instruccion de estos infortunados, al par que los demás ramos de la enseñanza por cuantos medios han estado á su alcance, á cuyo fin además de haberse acordado en la Ley de Instruccion pública, no solo que se atienda á su educacion en las Escuelas con los niños, sino que se creen otras especiales en todos los Distritos Universitarios en que no las haya; se ha establecido tambien en el Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid un curso especial para la instruccion de maestros que los han de enseñar, y se ha encomendado por último muy encarecidamente á los Rectores de las Universidades que den impulso y direccion á estas enseñanzas, haciéndoles las prevenciones convenientes para facilitarles el cumplimiento de este delicado encargo.

Segun estas, la enseñanza de los Ciegos y Sordo-mudos deberá consistir en instruirlos en las Escuelas públicas con los demás niños en las nociones mas indispensables para la vida moral y religiosa; en la ampliacion de estos mismos conocimientos en las Escuelas especiales creadas ó que se creen, añadiendo el aprendizaje de los oficios á que se puedan dedicar, consultando su disposicion y sus inclinaciones; y en la perfeccion y complemento de estas enseñanzas en el Colegio de Madrid, para los que las puedan costear, y para los que por su capacidad ó aplicacion se hagan acreedores á que se les costee por cuenta del Estado. La de esta última clase, como enseñanza reservada para personas determinadas en la capital del Reino, no es la que los Rectores principalmente han de impulsar y dirigir, pero sí la de la primera y la segunda que son de una necesidad imprescindible en este Distrito Universitario, en el que habiendo un número de personas bastante

considerable que pueden recibirla, se carece absolutamente de Colegios y Escuelas especiales, siendo bien pocas las Escuelas públicas á que concurren, ya por la indiferencia y abandono con que se ha mirado su educacion, ya por falta de Maestros con los conocimientos necesarios para instruirlos, por lo que procurando este Rectorado ocurrir á esta necesidad, y corresponder á los deseos del Gobierno de S. M. para que la ley tenga el debido cumplimiento, ha acordado por ahora, y sin perjuicio de lo que despues pueda convenir, las disposiciones siguiente:

1.ª Que en todas las Escuelas Normales del Distrito se establezcan conferencias, bajo la presidencia de los Directores, á las que se invite á todos los Maestros que quieran concurrir, concediéndoles licencia si la necesitan, y en las que aprendan y se ejerciten en el método de esta enseñanza los que no lo sepan, sirviendo de instructores los que lo hayan aprendido en el Colegio de Sordo-mudos de Madrid.

2.ª Que se establezca lo mas pronto posible la enseñanza mas elemental en las Escuelas prácticas de las Normales en que ya no esté establecida, para que sirva de instruccion á los alumnos matriculados que han de concurrir á ellas.

3.ª Que se escite el celo de las Juntas provinciales á fin de que dirigiéndose á las locales y empleando los demás medios que su celo les sugiera, procuren hacer ver á los padres, guardadores ó personas de quienes dependan los Ciegos y Sordo-mudos, la conveniencia de mandarlos á las Escuelas, en las que no solo recibirán el beneficicio de la instruccion, sino el de impedir que se acostumbren al ocio que les puede ser tan perjudicial, y los que concurran

con los niños, el de que unos y otros á la vez aprendan á comunicarse entre sí mismos.

4.ª Que se tengan presentes los servicios de los Maestros que los instruyan en sus Escuelas, para compensarlos segun lo permitan los fondos destinados para premios en la enseñanza.

5.ª Que las Juntas provinciaciales informen á este Rectorado á la mayor brevedad, si se podrá establecer en su provincia respectiva una Escuela especial, dotada siquiera por ahora con dos Maestros y dos auxiliares módicamente retribuidos, y algunos medios materiales de poco costo, contando con el auxilio que puedan prestar las Corporaciones y establecimientos benéficos, las personas caritativas y los fondos provinciales y municipales para los que no puedan costear su enseñanza, y además con algunos talleres aunque sean de particulares que se presten á admitirlos.

Lo que he acordado se publique en los Boletines Oficiales de las provincias de este Distrito Universitario, para que llegue á conocimiento de todos á quienes pueda interesar.

Granada 25 de Enero de 1862.—El Rector, Pablo Gonzalez Huebra.

De los datos estadísticos remitidos por las Juntas de Instruccion pública resulta, que el número de Ciegos y Sordomudos de 6 á 18 años de edad, es el siguiente:

Provincias.	Sordo-Mudos.	Ciegos.
Granada.	71	86
Málaga.	48	66
Jaen.	99	467
Almeria.	77	120
TOTALES...	295	739

Las Escuelas Normales han seguido dando sus resultados, y elevada á superior la elemental de Almería, hay ya en el Distrito tres de aquella categoría para Maestros en Granada, Málaga y Almería, y una elemental en Jaen, con dos para Maestras en Granada y Málaga, de cuyos seis establecimientos salen profesores bastantes para subvenir á las necesidades de la primera enseñanza en el Distrito Universitario.



Relacion *de los grados académicos conferidos en la Universidad y Establecimientos del Distrito durante el curso de* 1861 *á* 1862.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion,
		UNIVERSIDAD,			
		Facultad de Filosofía y Letras.			
		BACHILLERES.			
Alvarez Peral................	D. Serafin......	Guadix.	Granada.	7 Octubre 1861.	Sobresaliente.
Pozo Maceti..................	Mariano......	Granada.	Idem.	6 Junio 1862.	Idem.
Torres Aguilar..............	Salvador.....	Santafé.	Idem.	16 Junio 1862.	Idem.
Ibañez é Ibañez.............	Ramon.......	Granada.	Idem.	16 Junio 1862.	Idem.
Garcia Escobar.............	José..........	Nerja.	Málaga.	17 Junio 1862.	Idem.

Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales

BACHILLERES.

Pontes Rosales	D. José	Granada.	Granada.	5 Octubre 1861.	Sobresaliente.
Muñoz Cobo y Arredondo	Luis	Torreperogil.	Jaen.	16 Junio 1862.	Aprobado.

Facultad de Farmacia.

BACHILLERES.

Garcia Frias	D. José	Antequera.	Málaga.	23 Octubre 1861.	Aprobado.
Puerta Valverde	José	Laujar.	Almeria.	18 Junio 1862.	Idem.
Diaz Almoballa	Antonio	Alhama.	Granada.	18 Junio 1862.	Idem.
Ronchel y Alvarez	Adolfo	Algarinejo.	Idem.	18 Junio 1862.	Idem.
Perez Salanava	Francisco	Granada.	Idem.	18 Junio 1862.	Idem.
Búrgos y Fuillerat	Gerónimo	Lucena.	Córdoba.	18 Junio 1862.	Idem.
Verdejo Pareja	Pedro	Málaga.	Málaga.	18 Junio 1862.	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.

LICENCIADOS.

Sanchez Herrerias...........	D. Miguel.......	Abla.	Almeria.	18 Diciembre 1861.	Aprobado.
Prieto y Gutierrez...........	Joaquin.....	Sevilla.	Sevilla.	19 Marzo 1862.	Idem.
Ayala Valiente...............	Salvador....	Ronda.	Málaga.	24 Mayo 1862.	Idem.
Carvajal Alcalá...............	Vicente......	Fondon.	Almeria.	25 Junio 1862.	Sobresaliente.
Caro y Piñar.................	Cristóbal....	Linares.	Jaen.	25 Junio 1862.	Idem.
Perales y Chust..............	Manuel......	Velez Rubio.	Almeria.	25 Junio 1862.	Aprobado.
Mula Albarracin.............	José..........	Cuevas.	Idem.	25 Junio 1862.	Idem.
Estéban Gonzalez...........	Rafael.......	Montegicar.	Granada.	25 Junio 1862.	Sobresaliente.

Facultad de Medicina y Cirujia.

BACHILLERES.

Villar y Oliva................	D. Ramon......	Colmenar.	Málaga.	16 Mayo	1862.	Aprobado.
Zamora Garcia..........	Joaquin.....	Granada.	Granada.	16 Mayo	1862.	Idem.
Martinez Villalobos.........	José..........	Idem.	Idem.	17 Mayo	1862.	Idem.
Muñoz Córdoba..............	D. Rafael.......	Huetor Tajar.	Idem.	17 Mayo	1862.	Idem.
Fúnes Garcia.................	Cárlos.......	Cullar de Baza.	Idem.	17 Mayo	1862.	Sobresaliente.
Arredondo Gomez...........	Francisco...	Granada.	Idem.	22 Mayo	1862.	Aprobado.
Barco y Vila..........	Jaime........	Almuñecar.	Idem.	17 Junio	1862.	Idem.
Gomez del Castillo..........	Francisco...	Linares.	Jaen.	25 Junio	1862.	Sobresaliente.
Alvarez Sanchez	Antonio.....	Moreda.	Málaga.	28 Junio	1862.	Aprobado.
Trugillo y Ramos............	Francisco...	Antequera.	Idem.	28 Junio	1862.	Idem.
Canis Liébana...............	Luis.........	Martos.	Jaen.	28 Junio	1862.	Idem.
Góngora Martinez...........	Rafael.......	Tabernas.	Almeria.	30 Junio	1862.	Idem.

LICENCIADOS.

Lavilla y Gamez..............	D. Manuel......	Granada.	Granada.	7 Octubre	1861.	Aprobado.
Gonzalez Rodriguez.........	Francisco...	Orgiva.	Idem.	14 Octubre	1861.	Idem.
Serna Morales	Manuel......	Ronda.	Málaga.	25 Octubre	1861.	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
Moreno Arcos................	Francisco...	Jaen.	Jaen.	17 Junio 1862.	Sobresaliente.
Muñoz Sanchez..............	Enrique.....	Granada.	Granada.	17 Junio 1862.	Aprobado.
Castro Vargas................	Juan........	Idem.	Idem.	17 Junio 1862.	Sobresaliente.
Ortiz de Lanzagorta.........	Julian.......	Madrid.	Madrid.	30 Junio 1862.	Idem.

LICENCIADOS EN CIRUGÍA.

Garcia de la Fuente.........	D. Manuel......	Monachil.	Granada.	25 Febrero 1862.	Aprobado.
Miranda y Ochoa............	Antonio.....	Guadix.	Idem.	7 Marzo 1862.	Idem.
Caicedo Martinez	Francisco...	Cuevas de Vera.	Almeria.	8 Marzo 1862.	Idem.

CIRUJANOS DE 2.ª CLASE.

Garófalo y Alegria..........	D. José.......	Cartagena.	Murcia.	17 Junio 1862.	Aprobado.

SANGRADORES.

Cabrera y Romero	D. Antonio.....	Lucena.	Córdoba.	29 Octubre 1861.	Aprobado.
Marza y Mari.........,......	Buenavent.ª	Baurepos.	Valencia.	7 Abril 1862.	Idem.
Espino Garcia.................	Miguel.......	Ogen.	Málaga.	16 Mayo 1862.	Sobresaliente.
Rosal y Rueda...............	Diego........	Algarrobo.	Idem.	13 Junio 1862.	Aprobado.

PRACTICANTES.

Mena Calíz.....................	D. Luis..........	Fuensanta.	Jaen.	22 Setiembre 1862.	Aprobado.
Chica y Ramos................	José..........	Martos..	Idem.	22 Setiembre 1862.	Idem.
Ruiz de la Torre.............	Miguel.......	Idem.	Idem.	22 Setiembre 1862.	Idem.
Torres Perez...................	Luis	Pegalajar.	Idem.	22 Setiembre 1862.	Idem.
Mazana de la Torre..........	Manuel......	Jaen.	Idem.	24 Setiembre 1862.	Idem.
Perez Ortega..................	Antonio.....	Idem.	Idem.	24 Setiembre 1862.	Idem.
Muñoz Chica..................	Pablo........	Idem.	Idem.	24 Setiembre 1862.	Idem.
Hernandez y Bedmar........	Manuel......	Idem.	Idem.	25 Setiembre 1862.	Idem.
Torres Cárdenas,.............	Miguel......	Idem.	Idem.	25 Setiembre 1862.	Idem.
Luque Rodriguez.............	Francisco...	Espejo.	Córdoba.	25 Setiembre 1862.	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
		Facultad de Derecho.			
		BACHILLERES.			
Orta y Vazquez	D. Manuel	Alosno.	Huelva.	3 Octubre 1861.	Aprobado.
Gomez Villafranca	Ramon	Búrgos.	Búrgos.	26 Octubre 1861.	Idem.
Casas Pabon	José	Guadix.	Granada.	4 Noviemb. 1861.	Idem.
Talasac Quintana	Dionisio	Granada.	Idem.	7 Diciembre 1861.	Idem.
Alarcon Almohalla	Francisco	Archidona.	Málaga.	28 Febrero 1862.	Idem.
Lopez Moreno	Luis	Granada.	Granada.	10 Marzo 1862.	Sobresaliente.
Pabon de Federico	Leopoldo	Idem.	Idem.	2 Abril 1862.	Aprobado.
Garcia de la Serrana	Bruno	Huescar.	Idem.	7 Abril 1862.	Idem.
Garcia Márquez	Juan	Alora.	Málaga.	28 Abril 1862.	Idem.
Robles Garcia de Zúñiga	José	Villacarrillo.	Jaen.	24 Abril 1862.	Idem.
Aguilera Martinez	Santos	Moratalla.	Murcia.	29 Abril 1862.	Idem.
Dávila Ponce de Leon	Fernando	Granada.	Granada.	2 Mayo 1862.	Idem.
Llorente Soldevilla	Diego	Idem.	Idem.	2 Mayo 1862.	Idem.

Sanchez Sepúlveda...........	D. Pedro........	Baza.	Idem.	5 Mayo	1862.	Idem.
Rodriguez Fernandez........	José.........	Alhendin.	Granada.	7 Mayo	1862.	Sobresaliente.
Rivero Ramirez.....,.........	Francisco...	Alora.	Málaga.	10 Mayo	1862.	Aprobado.
Unzaga y Garcia..............	Francisco...	Granada.	Granada.	14 Mayo	1862.	Idem.
Benavides Garcia de Zúñiga	Manuel......	Villacarrillo.	Jaen.	1.º Mayo	1862.	Idem.
Alvarez Moreno...............	Miguel......	Huercal.	Almeria.	22 Mayo	1862.	Idem.
Gamez Muñoz.................	Félix........	Cogollos de Guadix.	Granada.	31 Mayo	1862.	Sobresaliente.
Lopez Gonzalez...............	Trinidad....	Tabernas.	Almeria.	31 Mayo	1862.	Aprobado.
Zurita Mendez................	Emilio	Granada.	Granada.	18 Junio	1862.	Sobresaliente.
Molina Fernandez Moreno.	Isidro..... .	Velez Benaudalla.	Idem.	18 Junio	1862	Idem.
Siles y Marin..................	Mariano.....	Jaen.	Jaen.	18 Junio	1862.	Aprobado.
Güeto y Ulloa	Pedro........	Cabra.	Córdoba.	18 Junio	1862.	Idem.
Espejo Cortés..................	José..........	Alhama.	Granada.	21 Junio	1862.	Idem.
Muñoz Gamiz	Francisco Javier.	Jaen.	Jaen.	20 Junio	1862.	Sobresaliente.
Alba Pascual...................	Francisco...	Algarinejo.	Málaga.	21 Junio	1862.	Aprobado.
Urbano Escobar...............	José	Nerja.	Idem.	25 Junio	1862.	Idem.
Martino Diaz Martin.........	Luis	Málaga.	Idem.	18 Junio	1862.	Sobresaliente.
Perez Torres....................	Estéban.....	Idem.	Idem.	17 Junio	1862.	Aprobado.
Perez Montoto.................	Salvador....	Algeciras.	Cádiz.	17 Junio	1862.	Idem.
Cano de la Casa.............	Roberto.....	Málaga.	Málaga.	17 Junio	1862.	Idem.
Diaz Rico........................	Pablo........	Ubeda.	Jaen.	25 Junio	1862.	Idem.
Branchat Gomez.............	José	Alhama.	Granada.	25 Junio	1862.	Idem.
Gordon y Salamanca.,.......	José..........	Málaga.	Málaga.	25 Junio	1862.	Idem.
Garcia Cantero..,.	Francisco,..	Coin.	Idem.	26 Junio	1862.	Sobresaliente.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.		Calificacion,
Miranda Godoy...............	D. Emilio	Archidona.	Idem.	27 Junio	1862.	Aprobado.
Zegrí y Lillo.....................	Bernardino.	Granada.	Granada.	26 Junio	1862.	Idem.
Cravioto Roda.................	Nicolás	Turon.	idem.	26 Junio	1862.	Idem.
Lahittete y Ricard............	Pedro	Málaga.	Málaga.	30 Junio	1862.	Idem.
Fernandez Cabezas..........	Juan.........	Granada.	Granada.	25 Junio	1862.	Idem.
Vallejo Fernandez	José	Borge.	Málaga.	25 Junio	1862.	Idem.
Gabrieli y Caparrós	Antonio.....	Málaga.	Idem.	30 Junio	1862.	Idem.

LICENCIADOS.

Balen y Casanave............	D. José..........	Jaen	Jaen	23 Octubre	1861	Aprobado.
Riva y Carduz................	Mateo..	Tortosa	Tarragona	26 Noviembre	1861	Idem.
Pozo Maceti..................	Mariano......	Granada	Granada	7 Diciembre	1861	Idem·
Riaño Montero...............	Juan facundo	Idem	Idem	5 Diciembre	1861	Idem.
Montes Sierra................	Antonio	Alhama	Idem	18 Enero	1862	Aprobepo.
Eguilaz Yanguas.............	Eusebio.......	Mazarron	Murcia	10 Mayo	1862	Idem.
Henares Guerrero............	Manuel.......	Granada	Granada	12 Mayo	1862	Idem.
Márquez y Márquez..........	Miguel.......	Cuevas de Vera	Almeria	15 Mayo	1862	Idem.

Andreo Serrano.............	D. Fernando...	Cartagena	Murcia	16 Junio	1862	Aprobado.
Falero Maisonave............	Adolfo	Granada	Granada	16 Junio	1862	Idem.
Panyagua Alejandre.........	Pascual	Coin	Málaga	16 Junio	1862	Idem.
Hernandez Martin...........	Ricardo.....	Motril	Granada	17 Junio	1862	Idem.
Gamez Gomez................	Antonio.....	Pegalajar	Jaen	17 Junio	1862	Idem.
Gaona Gimenez..............	Cárlos.......	Gualchos	Granada	17 Junio	1862	Sobresaliente.
Montijano y Muñoz.........	Fernando...	Alcalá la Real	Jaen	20 Junio	1862	Aprobado.
Sicilia Martinez.............	Manuel......	Abla	Almeria	21 Junio	1862	Idem.
Salcedo Arteaga.............	Luis.........	Archidona	Málaga	20 Junio	1862	Idem.
Abadia Fernandez..........	Juan.........	Velez Rubio	Almeria	20 Junio	1862	Idem.
Rodriguez Roda	José	Jorairátar	Granada	21 Junio	1862	Sobresaliente.
Muñoz Lopez..	Ignacio.	Granada	Idem.	27 Junio	1862	Idem.
Plaza Quiruga...............	Cristóbal...	Gabia la Grande	Idem	28 Junio	1862	Aprobado.
Gomez Rodriguez...........	Diego.......	Antequera	Málaga	27 Junio	1862	Idem.
Sanchez Martin..............	Francisco Javier	Granada	Granada	28 Junio	1862	Sobresaliente.
Rivero Ruiz..................	Cárlos.......	Málaga	Málaga	27 Junio	1862	Aprobado.
Rodriguez Ladron de Guevara........	Francisco ..	Granada	Granada	28 Junio	1862	Idem.
Talasac Quintana............	Dionisio	Granada	Granada	28 Junio	1862	Idem.
Martinez Aguilar.............	Ramon......	Baza	Idem	23 Junio	1862	Sobresaliente.

BACHILLERES EN ÁRTES.

INSTITUTO DE GRANADA.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
Burgos Torrens. . . . . ,	D. Francisco	Granada	Granada	28 Setiembre 1861	Aprobado.
Fernandez Tejeiro. . . . . ,	Enrique	Idem	Idem	28 Setiembre 1861	Idem.
Pacheco Rosales.	Cristóbal	Santafé	Idem	28 Setiembre 1861	Idem.
Segovia Romero.	Romualdo	Granada	Idem	28 Setiembre 1861	Idem.
Minagorre Pardo.	Felipe	Guadix	Idem	14 Octubre 1861	Idem.
Gonzalez Aguilar Grau. . ,	Juan	Granada	Idem	17 Octubre 1861	Idem.
Lillo Martinez.	José	Granada	Idem	18 Octubre 1861	Idem.
Negro Suarez.	Ramon	Alhama	Idem	18 Octubre 1861	Idem.
Martin Montijano Lillo. . .	Agustin	Granada	Idem	19 Octubre 1861	Idem.
Cardenete Rodriguez. . . .	Angel	Granada	Idem	21 Octubre 1861	Idem.
Calatrava Badillos.	Ildefonso	Mancha Real	Idem	21 Octubre 1861	Idem.

Perez Andres.	D. José	Bentarique	Almeria	25 Octubre	1861	Sobresaliente.
Suarez Martinez.	Francisco	Mecina Bombaron.	Granada	25 Octubre	1861	Aprobado.
Perales Gutierrez.	Arturo	Valencia	Valencia	25 Octubre	1861	Idem.
Molinero Garcia.	Ricardo	Purchil	Granada	25 Octubre	1861	Idem.
Vasco Gil.	Julio	Madrid	Madrid	25 Octubre	1861	Idem.
Lopez del Hierro.	Nicolás	Baza	Granada	26 Octubre	1861	Idem.
Lopez del Hierro.	Eduardo	Baza	Idem	26 Octubre	1861	Idem.
Lopez Palma.	José Manuel	Granada	Idem	31 Octubre	1861	Idem.
Puente Gimenez.	Victoriano	Velez Rubio	Almeria	22 Febrero	1862	Idem.
Carrasco Castilla.	Francisco	Antequera	Málaga	22 Febrero	1862	Idem.
Sanchez Sepúlveda.	Antonio	Baza	Granada	25 Febrero	1862	Idem
Lao Moratalla.	José	Abrucena	Almeria	25 Febrero	1862	Idem.
Garcia Solá.	Eduardo	Málaga	Málaga	1.° Marzo	1862	Idem.
Capilla Mesa.	Ildefonso	Pinos Puente	Granada	1.° Marzo	1862	Idem.
Barrecheguren Costa.	Enrique	Granada	Idem	1.° Marzo	1862	Idem.
Moreu Espinosa	Sebastian	Motril	Idem	8 Marzo	1862	Idem.
Garzon Moral.	Cristóbal	Montefrio	Idem	8 Marzo	1862	Idem.
Farinós Delhóm.	Francisco	Pamplona	Navarra	8 Marzo	1862	Idem.
Campos Cerveto.	Ramon	Granada	Granada	18 Marzo	1862	Idem.
Chinchilla Ruiz.	José	Granada	Idem	18 Marzo	1862	Sobresaliente.
Llamas Alvarez.	Rafael	Granada	Idem	18 Marzo	1862	Aprobado.
Vazquez Gomez.	Manuel	Granada	Idem	22 Marzo	1862	Idem.
Pastor Samos.	Cristóbal	Santafé	Idem	22 Marzo	1862	Idem.
Ramirez Garcia.	Rodrigo	Ronda	Málaga	10 Mayo	1862	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.		Calificacion.
Aguado y Aguado......	D. Antonio	Pinos del Rey	Granada	10 Mayo	1862	Sobresaliente.
Ruiz Villegas..........	Antonio	Illora	Idem	10 Mayo	1862	Aprobado.
Marin y Mogollon......	José	Cájar	Idem	25 Mayo	1862	Idem.
Somoza Fernandez.....	Angel	Valladolid	Valladolid	25 Mayo	1862	Idem.
Almendros Almendros....	Antonio	Cádiar	Granada	24 Mayo	1862	Idem.
Garcia Corencia........	José Maria	Villacarrillo	Jaen	24 Mayo	1862	Idem.
Vega Gimenez..........	Rafael	Montefrio	Granada	27 Junio	1862	Sobresaliente.
Sanchez Gallardo.......	Jacinto.	Granada	Idem	27 Junio	1862	Aprobado.
Orbe Rodriguez........	Nicolás	Talará	Idem	27 Junio	1862	Idem.
Uriarte Alarcon........	Antonio	Baena	Córdoba	27 Junio	1862	Idem.
Villanueva Gonzalez.....	Emilio	Granada	Granada	28 Junio	1862	Sobresaliente.
Perez Villalobos........	Juan	Monda	Málaga	28 Junio	1862	Sobresaliente.
Abril y Leon..........	Indalecio	Alcalá la Real	Jaen	28 Junio	1862	Aprobado.
Abril y Leon..........	Luis	Alcalá la Real	Idem	28 Junio	1862	Idem.
Espejo y Prieto........	Antonio	Alhameda	Málaga	28 Junio	1862	Idem.
Arredondo Garcia......	Agustin	Granada	Granada	28 Junio	1862	Sobresaliente.
Fernandez Lopez.......	Ramon	Granada	Idem	30 Junio	1862	Aprobado.
Lopez Garvallo.........	Francisco	Motril	Idem	30 Junio	1862	Sobresaliente.
Maestre Puente........	Miguel	Velez Rubio	Almeria	30 Junio	1862	Aprobado.
Zegri Lillo............	José	Granada	Granada	30 Junio	1862	Idem.

Diaz de Quintana.	D. Ricardo	Granada	Granada	30 Junio	1862	Aprobado.
Cotorrudo de la Tejera. . .	José	Tarragona	Tarragona	30 Junio	1862	Idem.
Gutierrez Roda.	Andrés	Murtas	Granada	30 Junio	1862	Idem.
Roldan Guerrero..	Antonio	Otura	Idem	30 Junio	1862	Idem.
Sanchez Zurita.	Miguel	Granada	Idem	30 Junio	1862	Idem.
Olveira Gonzalez	Francisco	Granada	Idem	30 Junio	1862	Idem.
Lopez Ontiveros..	Ildefonso	Espiel	Córdoba	30 Junio	1862	Sobresaliente

INSTITUTO DE MALAGA.

Rando y Diaz.	D. Manuel......	Málaga	Málaga.	21 Setiembre	1861	Aprobado.
Rodriguez y Mellado. . . .	Pedro........	Estepona..	Idem	21 Setiembre	1861	Idem.
Espinosa y Bustos.	Miguel......	Torrox.	Idem	24 Setiembre	1861	Idem.
Moreno y Uribe.	Natalio.	Antequera	Idem	5 Octubre	1861	Idem.
Guillen Robles.	Francisco...	Málaga	Idem	20 Junio	1862	Idem.
Carrasco y Sanchez.	José	Estepona	Idem	20 Junio	1862	Idem.
Ortega y Garcia	José.........	Nerja	Idem	20 Junio	1862	Idem.
Mameli y Navas.	Antonio.....	Málaga	Idem	20 Junio	1862	Idem.
Ramos y Marin.	Enrique.....	Idem.	Idem.	20 Junio	1862	Idem.
Saltos y Dominguez.. . . .	Francisco...	Torre del Mar	Idem.	26 Junio	1862	Idem.
Rios Pinzon.	Diego.......	Ronda.	Idem.	30 Junio	1862	Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
Carmona y Garcia.	D. Juan	Casarabonela.	Málaga.	20 Junio 1862	Aprobado.
Rodriguez y Mellado.	Eugenio.	Estepona	Idem.	20 Junio 1862	Idem.
Simon y Pon.	Miguel	Idem.	Idem.	20 Junio 1862	Idem.
Andrade Navarrete.	Antonio	Ardales.	Idem.	21 Junio 1862	Idem.
Garcia y Sarmiento.	Antonio	Antequera	Idem.	21 Junio 1862	Idem.
Rosa y Cárdenas.	Modesto	Archidona	Idem.	21 Junio 1862	Idem.
Barranco y Guerra.	Ricardo	Velez Málaga	Idem	21 Junio 1862	Idem
Mendez y Solano..	Manuel	Ardales	Idem.	21 Junio 1862	Idem.
Martin y Carrion.	Augusto	Velez Málaga	Idem	21 Junio 1862	Idem.
Centeno y Martel.	Augusto	Ronda.	Idem	21 Junio 1862	Idem.
Toro y Ojea.	Antonio	Málaga.	Idem.	21 Junio 1862	Idem.
Herrera y Rojas.	Gerónimo	Antequera.	Idem.	21 Junio 1862	Idem.
Escobar y Escobar.	Francisco	Archidona.	Idem.	21 Junio 1862	Idem.
Carneros y Molina.	Diego	Villa del Rosario.	Idem.	21 Junio 1262	Idem.
Gimenez y Gallego.	Diego	Casarabonela	Idem.	21 Junio 1862	Idem.
Mapelli y Valcárcel.	Manuel	Málaga	Idem.	23 Junio 1862	Idem.
Alba y Frunzado..	Francisco	Tarifa	Cádiz.	23 Junio 1862	Idem.
Casado y Alcalá del Olmo. .	Felipe	Málaga.	Málaga.	23 Junio 1862	Sobresaliente.
Casaus y Simá..	Ramon	Matanzas.	Isla de Cuba.	23 Junio 1862	Aprobado.
Gimenez y Carrillo Sanchez	Vicente	Ronda	Málaga.	23 Junio 1862	Idem.

Barca y Carrillo de Albornos	Arturo	Cádiz	Cádiz	23 Junio	1862	Aprobado.
Fernandez y Vallenato. . . .	Antonio	Coin	Málaga	25 Junio	1862	Idem.
Lahittete y Ricard.	Enrique	Málaga	Idem	25 Junio	1862	Idem.
Millet y Sampelayo.	Baldomero	Velez Málaga.	Idem	25 Junio	1862	Idem.
Aldaiturriaga y Donda.	Francisco	Tarifa	Cádiz	25 Junio	1862	Idem.
Gomez y Pizarro.	Joaquin	Málaga	Málaga	23 Junio	1862	Sobresaliente.
Rivero y Ramirez.	Luis	Alora	Idem	13 Setiembre	1862	Aprobado.
Fernandez y Bermudez. . . .	Francisco	Coin	Idem	13 Setiembre	1862	Idem.
Gonzalez de Ayer y Gutierrez	Antonio	Fuengirola	Idem	15 Setiembre	1862	Idem.
Carmona y Garcia.	Francisco	Casarabonela	Idem	13 Setiembre	1862	Idem.
Rojas y Ruiz.	Rafael	Algarrobo	idem	13 Setiembre	1862	Idem.
Diaz y Diaz.	Antonio	Málaga	Idem	13 Setiembre	1862	Idem.

PERITO QUIMICO.

Muñoz y Laserna.	Francisco	Clermon Ferran	Departamento de Puy de Dome en Francia.	27 Junio	1862	Aprobado.

PERITO MECANICO.

Muñoz y Laserna.	Francisco	Idem	Idem	27 Junio	1862	Aprobado.

INSTITUTO DE JAEN.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion,
Nuñez y Sanchez.	D. Miguel	Torre D. Jimeno	Jaen.	20 Setiembre 1861	Aprobado.
Roldan y Marin.	José	Jaen	Idem.	20 Setiembre 1861	Idem.
Herrera y Martinez.	José	Vilchez	Idem.	20 Setiembre 1861	Idem.
Noguera y Gomez.	Eufrasio	Jaen	Idem.	25 Setiembre 1861	Idem.
Valera y Calvet.	Pedro	Idem.	Idem.	25 Setiembre 1861	Idem.
Fernandez Moya.	Juan Antonio	Idem.	Idem.	25 Setiembre 1861	Idem.
Ruiz y Alcázar.	Manuel José	Idem.	Idem.	25 Setiembre 1861	Idem.
Mora y Crespo.	Pedro Manuel	Baeza	Idem.	25 Setiembre 1861	Idem.
Palma y Camacho.	José	Bailen	Idem.	25 Setiembre 1861	Idem.
Arredondo y Covo.	Juan	Torre Perojil	Idem.	27 Setiembre 1861	Idem.
Malo de Molina y Medina..	Gonzalo	Marmolejo	Idem.	27 Setiembre 1861	Idem.
Gomez y Rentero.	Antonio	Bailen	Idem.	2 Octubre 1861	Idem.
Martinez y Martinez.	Diego	Torre Perojil	Idem.	12 Octubre 1861	Idem.
Ayuso y Frias.	Feliciano	Beas de Segura	Idem.	24 Octubre 1861	Idem.
de Prado y Lopez.	Guillermo	Santisteban del Puerto	Idem.	13 Diciembre 1861	Idem.
Martinez y Conejero.	José	Vilchez	Idem.	15 Marzo 1862	Idem.
Medinilla y Orozco.	Rodrigo	Ubeda	Idem.	26 Marzo 1862	Idem.

Prado y Lopez.	D. Leopoldo	Santisteban del Puerto	Jaen	3 Mayo	1862	Aprobado.
Ortega Pastor	Manuel	Marmolejo.	Idem.	21 Junio	1862	Sobresaliente.
Armenta y Cano.	Antonio	Jaen	Idem.	21 Junio	1862	Aprobado.
Ruiz y Sanchez.	Juan José	Idem	Idem.	21 Junio	1862	Idem.
Gonzalez Canales y Garcia. .	Juan Antonio	Bujalance	Córdoba	23 Jnnio	1862	Sobresaliente.
Gonzalez Durán.	Alberto	Ubeda	Jaen	23 Junio	1862	Aprobado.
De Gregorio y Tejada.	Vicente	Madrid	Madrid.	23 Junio	1862	Idem.
Alcázar y Aniebas.	Justo	Jaen	Jaen	23 Junio	1862	Idem.
Bautista de la Fuente.	Ricardo	Cazorla	Idem.	23 Junio	1862	Idem.
Medina y Guerrero.	Enrique	Santisteban del Pnerto	Idem.	23 Junio	1862	Idem.
Redondo y Parra.	Juan	Ubeda	Idem.	23 Junio	1862	Idem.
Martinez de la Torre.	Diego	Torre Perojil	Idem.	25 Junio	1862	Idem.
Manjon y Soria.	Antonio	Villacarrillo	Idem.	25 Junio	1862	Idem.
Martinez y Torres.	Antonio	Baeza	Idem.	25 Junio	1862	Idem.
Pulido Rodriguez.	Francisco	Mancha Real	Idem.	25 Junio	1862	Idem.
Peña y Quesada.	Enrique	Jaen	Idem.	25 Junio	1862	Idem.
Malo y Martinez.	Miguel	TorrePerojil	Idem.	25 Junio	1862	Idem.
Criado y Partera	Sebastian	Lepera	Idem.	25 Junio	1862	Idem.
Valcárcel y Barrios.	Rafael	Lepera	Idem.	25 Junio	1862	Idem.
Castillo y Morillas.	Juan Maria	Mancha Real	Idem.	26 Junio	1862	Idem.
Lara y Ruano.	Mateo	Arjona	Idem.	26 Junio	1862	Idem.
Aragon y Romacho	José	Andujar	Idem.	26 Junio	1862	Idem.
Soto y Fernandez.	Antonio	Torres	Idem.	26 Junio	1862	Idem.
la Fuente y Ortega.	Manuel	Torre D. Jimeno	Idem.	28 Junio	1862	Idem.
Soriano y Arellano.	Bartolomé	Bailen	Idem.	30 Juuio	1862	Sobresaliente.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
Gener y Sanchez.	D. José	Medina-Sidonia	Cádiz	30 Junio 1862	Sobresaliente
Romero Canales.	Juan de Mata	Montoro	Córdoba	10 Setiembre 1862	Aprobado.
Salazar y Fernandez.	Pablo	Linares	Jaen.	10 Setiembre 1862	Idem.
Martinez Grande.	Pedro	Baeza	Idem.	10 Setiembre 1862	Idem.
Higuera Delgado.	Ramon	Mancha Real	Idem.	11 Setiembre 1862	Idem.
Ruiz Monereo.	Emilio	Jaen	Idem.	11 Setiembre 1862	Idem.
Chica y Alcázar.	Angel	Idem.	Idem.	13 Setiembre 1862	Idem.
Diaz y Padilla.	Manuel	Arjonilla	Idem.	13 Setiembre 1862	Idem.

INSTITUTO DE ALMERIA.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
Rubio Gomez.	D. Antonio.	Granada	Granada.	5 Noviembre 1861	Sobresaliente
Andrés Orta.	Pedro	Bentarique	Almería.	27 Febrero 1862	Idem.
Diez Cano.	Rafael	Almería	Idem	11 Abril 1862	Aprobado.
Lopez Molina.	Eduardo	Gádor	Idem	23 Abril 1862	Idem.
Florez Suazo.	Francisco	Mojacar	Idem	11 Junio 1862	Sobresaliente.
Molina Martinez.	Federico	Durcal	Granada.	11 Junio 1862	Idem.

Lopez Rull.	D. Enrique	Almeria	Almeria	11	Junio	1862	Aprobado.
Litrau Cauet.	Eugenio	Idem	Idem	id.	id.	id.	Idem.
Gimenez Garcia.	Blas	Vera	Idem	id.	id.	'd'	Sobresaliente.
Fernandez Sanchez.	Diego	Cuevas de Vera.	Idem	id.	id.	id.	Idem.
Riancho Sanchez..	Emilio	Lorca	Murcia	id.	id.	id.	Idem.
Lafuente Valverde.	Eugenio	Madrid	Madrid	id.	id.	id.	Idem.
Garcia Casinello..	Enrique	Almeria	Almeria	id.	id.	id.	Aprobado.
Meca Martinez.	Miguel	Idem	Idem	id.	id.	id.	Idem.
Cordero Ferrer.	Antonio	Idem	Idem	id.	id.	id.	Idem.
Cordero Meca.	Francisco.	Idem	Idam	id.	id.	id.	Idem.
Nieto Robles.	Sebastian	Idem	Idem	id.	id.	id.	Idem.
Romero Castillo..	Eugenio	Idem	Idem	id.	id'	id.	Idem.
Gomez Ruiz.	Enrique	Idem	Idem	id.	id.	id.	Idem.
Casinello Casinello..	Pelegrin	Almeria	Idem	id.	id.	id.	Sobresaliente.
Perez Ibañez.	Eduardo	Idem	Idem	id.	id.	id.	Aprobado.
Gomez Iribarue.	Bernabé	Idem	Idem	id.	id.	id.	Idem.
Rubio Lopez..	Juan	Velez Rubio.	Idem	14	id.	id.	Idem.
Zamora Aparicio.	José	Abla	Idem	id.	Id.	id.	Idem.
Nuñez Cañadas.	Gaspar	Almeria	Idem	25	Agosto	id.	Sobresaliente.
Fornovi Viñas.	Jnsto	Idem	Idem	6	Setiembre	id.	Aprobado.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA.

CURSO DE 1861 Á 1862.

Cuadro de los ejercicios para Grados y Títulos.

ENSEÑANZAS.		CLASES.	*Presentados al grado*	Ceusura en los primeros ejercicios.			Idem en los segundos			*Total de aprobados*
				Sobresalientes	*Aprobados*	*Reprobados*	*Sobresalientes*	*Aprobados*	*Reprobados*	
Segunda enseñanza...	Instituto de Granada	*Bachilleres en Artes.*	62	8	51	3	,	,	,	59
	Idem de Málaga	*Idem.*	45	2	41	2	,	,	,	43
	Idem de Jaen	*Idem*	50	4	46	,	,	,	,	50
	Idem de Almería	*Idem*	27	10	16	1	,	,	,	26
Estudios de aplicacion.	Málaga.......	*Peritos Mercantiles.*	,,	,,	,,	,	,	,	,	,
		Idem Mecánicos.	1	,,	1	,	,	,	,	1
		Idem Químicos.	1	,,	1	,	,	,	,	1

Facultades	Filosofía y Letras	Bachilleres	5	5	,	,	,	,	,	5
	Ciencias	Idem	2	1	1	,	,	,	,	2
	Farmacia	Idem	7	,	7	,	,	,	,	7
		Licenciados	8	,	8	,	3	5	,	8
	Medicina	Bachilleres	13	2	10	1	,	,	,	12
		Licenciados	8	,	7	1	3	4	,	7
		Id. en Cirugia	3	,	3	,	,	3	,	3
		Cirujanos de 1ª clase	1	,	1	,	,	,	,	1
		Sangradores	4	1	3	,	,	,	,	4
		Practicantes	12	,	10	2	,	.	,	10
	Derecho Civil y Canónico.	Bachilleres	44	8	56	,	,	,	,	44
		Licenciados	27	6	21	,	,	,	.	27

Resumen general de aprobados.

Bachilleres en Artes.............................. ..	178
Peritos mercantiles, mecánicos y químicos...	2
Bachilleres en facultad................................	70
Licenciados en idem..................................	45
Cirujanos de 2.ª clase..................................	1
Sangradores y Practicantes..........................	14
Total...	310



RELACION

de los alumnos que han obtenido los premios

ordinarios y extraordinarios

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1861 á 1862.

en los Establecimientos de Instruccion pública del Distrito.

UNIVERSIDAD.

PREMIOS ORDINARIOS.

Facultad de Filosofía y Letras.

Principios generales de Literatura y Literatura española......	Don Ramon Ibañez Ibañez.
Metafísica..............	El mismo.
Literatura clásica griega y latina.	Don Salvador Torres Aguilar.
Estudios críticos sobre los prosistas griegos............	Don José Garcia Escobar.
Historia Universal..........	Don Angel Somoza Fernandez.
Lengua árabe, primer año.....	Don Mariano Pozo Maceti.

Facultad de Ciencias.

Ampliacion de la Física esperimental.	Don Antonio Maria Alonso y Navas.
Complemento de Algebra, Geometría y Trigonometria rectilinea y esférica.	El mismo.

Facultad de Farmacia.

Farmacia químico-inorganica.	Don Juan Vergara Iglesias.
Práctica de operaciones farmacéuticas.	Don Rafael Estéban Gonzalez.

Facultad de Medicina y Cirugía.

Anatomía descriptiva y general, segundo curso.	Don Julian Guillen y Caballero.
Patologia médica.	Don Fran.º Gomez del Castillo.
Obstetricia y Patologia especial de la mujer y de los niños.	El mismo.
Clínica quirúrgica, primer año.	Don Francisco Ortiz Criado.
Clínica médica, primer año.	El mismo.
Clínica de obstetricia.	Don Antonio Gomez Torres.
Clínica médica, segundo año.	Don Julian Ortiz de Lanzagorta.
Clínica quirúrgica, segundo año.	El mismo.
Medicina legal y Toxicologia.	El mismo.

Faultad de Derecho.

Derecho Romano, primer curso.	Don Angel Somoza Fernandez.
Economía Política y Estadistica.	El mismo.
Derecho Político y Administrativo	Don Salvador Torres Aguilar.
Derecho Romano, segundo curso.	Don Francisco Martinez Daban.

Derecho civil español comun y foral	Don Ramon Ibañez Ibañez.
Derecho mercantil y Penal.	Don Luis Martino Diaz Martin.
Derecho canónico.	D. Fran.° Javier Muñoz y Gamiz.
Disciplina eclesiástica.	Don Luis Lopez Moreno.
Teoria de los procedimientos judiciales de España.	Don Mariano Muñoz Bocanegra,
Práctica forense.	Don José Rodriguez Roda.

Enseñanza superior del Notariado.

Nociones de Derecho mercantil y penal de España..	Don Manuel Rando y Diaz.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS

Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras..	Don Ramon Ibañez é Ibañez.
Grado de Licenciado en la Facultad de Farmacia.	Don Rafael Estéban Gonzalez.
Grado de Bachiller en la Facultad de Medicina y Cirugía.	Don Francisco Gomez del Castillo.
Grado de Licenciado en dicha Facultad..	Don Julian Ortiz de Lanzagorta.
Grado de Licenciado en la Facultad de Derecho.	Don Ramon Martinez Aguilar.



INSTITUTO DE GRANADA.

PREMIOS ORDINARIOS.

Latin y castellano, primer curso. .	Don Aureliano Bosch y Calvache.
Latin y castellano, segundo curso.	Don Antonio Cruz Carmona.
Principios y egercicios de Aritmética.	Don Federico Márquez y Serrano.
Nociones de Geografía.	Don Enrique Fauste y Vega.
Rudimentos de lengua griega.	Don Juan Hurtado y Sanchez.
Egercicios de traduccion del griego	Don Rafael Reyes y Romero.
Nociones de Historia general.	Don Juan Romero y Amorós.
Aritmética y Algebra.	Don José Avila y Diaz.
Elementos de Geometria y Trigonometria.	Don José Maria Clavero y Moreno.
Elementos de Retórica y Poética .	Don José España y Lledó.
Psicología, Lógica y Filosofía Moral.	Don Jacinto Sanchez y Gallardo.
Elementos de Física y Química.. .	Don Juan Perez y Villalobos.
Nociones de Historia Natural.	Don Luis Abril y Leon.
Lengua francesa.	Don José Avila y Diaz.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

Título de Bachiller en Artes en la seccion de Letras.	Don Emilio Villanueva Gonzalez

INSTITUTO DE MÁLAGA.

PREMIOS ORDINARIOS.

Primer curso de Gramática castellana y latina..........	Don Eloy Reina y Ruiz.
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada............	El mismo.
Principios y egercicios de Aritmética.................	Don Tomás Martinez Perez.
Francés................	Don Rafael Otero y Gamez.
Segundo curso de Gramática castellana y latina.........	Don Enrique Aguilera y Paz.
Elementos de Geografía......	Don Félix Lomas y Martin.
Primer curso de Griego.......	El mismo.
Aritmética y Algebra.......	Don Luis Catalá y Gimeno.
Elementos de Historia........	Don Antonio Andrade y Navarrete.
Segundo curso de Griego.......	Don Ricardo Aguilera y Paz.
Física y Química..	Don Francisco Muñoz y Laserna.
Historia Natural............	Don Antonio de Toro y Ogea.
Geografía y estadística comercial.	Don Ramon Kreisler y Gutierrez
Mecánica industrial..........	Don Francisco Muñoz y Laserna
Química industrial..........	El mismo.
Segundo curso de inglés.......	Don José Cubero y Gabardon.

INSTITUTO DE JAEN.

PREMIOS ORDINARIOS.

Psicología, Lógica y Filosofía Moral.................	Don Francisco Pulido y Rodriguez.

Física y Química.........	Don Manuel Ortega y Pastor.
Retórica y Poética.........	Don Miguel Guardia Corencia.
Segundo curso de Latin y Griego.	Don José Jaen Hervas.
Historia Natural...........	Don Narciso Ortega y Perez.
Geografía...............	Don Enrique Luque y Alcalde.
Primer curso de Latin y Griego..	Don Eloy Perillan y Bujo.
Lengua francesa...........	El mismo.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

Título de Bachiller en Artes por la seccion de Letras,,,,.,,,,,	D, Bartolomé Soriano y Arellano.
Idem idem por la de Ciencias...	Don Manuel Ortega y Pastor.

INSTITUTO DE ALMERÍA.

Psicología, Lógica y Filosofía Moral...............	D. Pelegrin Cassinello Cassinello.
Historia Universal...........	Don Alfonso Albarracin Flores.
Historia natural,...........	D. Pelegrin Cassinello Cassinello.
Física y Química...........	Don Gabriel Alonso Villasante.
Geografía	Don José Godoy Garcia.
Geometría y Trigonometría.....	Don Ginés Haro Guevara.
Retórica y Poética...........	Don Ramon Gonzalvez Ibañez.
Egercicios de traduccion de Griego, segundo año..........	El mismo.
Idem de Latin y rudimentos de Griego, primer año........	Don Ignacio Pino Matienzo.
Francés................	Don Gabriel Alonso Villasante Garcia.
Principios y egercicios de Aritmética..................	Don Joaquin Cuartara Casinello.
Latin y castellano, primer ño...	Don Juan Moreno Ayala.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

Título de Bachiller en Artes por la Seccion de Ciencias.	Don Francisco Flores Suazo.
Idem por la de Letras.	D. Pelegrin Castinello Casinello.



ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE GRANADA.

Clase del antiguo.

En figura......	Don Manuel Gomez Moreno.—*Premio.*
Idem........	Don Francisco Muros Ubeda.—*Idem.*
En cabezas....	Don Tomás Millan Bueno.—*Idem.*
Idem........	Don Bernardo Mora Bonet.—*Accesit.*
En estremos ...	El mismo.—*Premio.*

Clase de figuras.

En cabezas....	Don Miguel Noguera Bahamonde.—*Premio.*
	Don José Rodriguez Viñas.—*Accésit.*
En Estremos...	Don Eduardo Roca de la Chica.—*Premio.*
Idem........	Don Ramon Noguera Bahamonde.—*Idem.*
Idem........	Don José Rubio y Gomez.—*Accésit.*
En principios...	Don Ramon Viñolas Arribillaga.—*Premio.*
Idem........	Don Francisco de Paula Gimenez Ferrer.—*Idem.*

Clase de dibujo lineal y adorno.

En Dibujo lineal.	Don Francisco Alcántara Bullon.—*Premio.*
Idem........	Don Félix Estéban Larios.—*Idem.*
Adorno.......	Don Francisco Mermeria Rodriguez.—*Idem.*

Clase de dibujo aplicado á las ártes.

Don Enrique Verdú Parejo.—*Premio.*
Don Emiliio Lorenzo Fernandez.—*Idem.*
Fon Francisco Moreno Rubio.—*Accésit.*

Clase de modelado.

Don Francisco Morales Gonzalez.—*Premio.*
Don Mariano Perez Valero.—*Idem.*

Clase de Aritmética y Geometría.

Don Ramon Portillo Caracuel.—*Sobresaliente.*—*Premio.*
Don José Osorio Fernandez.—*Notable.*—*Accèsit.*
Don Joaquin Martin Huete.—*Bueno.*

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE MALAGA.



Clase de Aritmética y Geometría.

Don Genaro Alvarez.—*Sobresaliente*—*Premio.*
Don Modesto Prolongo.—*Idem.*—*Idem.*
Don Eduardo Hernandez.—*Idem.*—*Idem.*
Don Juan Barrionuevo.—*Bueno.*—*Accésit.*
Don Gaspar Garcia Viñas.—*Idem.*—*Idem.*
Don Casimiro Trigueros.—*Idem.*—*Mencion.*

Don Miguel Muñoz.—*Bueno.—Mencion.*
Don José Hernandez.—*Idem.—Idem.*
Don Mariano Torres.—*Idem.—Idem.*

En principios de Aritmética.

Don Miguel Maldonado.—*Bueno.—Mencion.*
Don Luis Berenguer.
Don José Quintana.

Clase del Antiguo.

SECCION UNICA.

Don Francisco Ramirez.—*Premio.*

Clase de Dibujo de Figura.

SECCION DE ACADEMIAS.

Don Emilio Fernandez.—*Premio.*
Don Juan Nuño.—*Accésit.*

Seccion de Cabezas.

Don Fabian Berenguer.—*Premio.*
Don José Garcia Viñas.—*Idem.*
Don Juan Válor.—*Accésit.*
Don Miguel Llerena.—*Idem.*
Don Félix Pozo.—*Mencion.*

Seccion de principios

Don Pedro Almansa.—*Premio.*

Don José Llerena.—*Accésit.*

Don Ernesto Portal.—*Idem.*

Don Enrique Garrido.—*Mencion.*

Clase de Dibujo Lineal y Adorno.

SECCION DE DIBUJO LINEAL.

Don Pedro Herrera Guerrero.— *Sobresaliente.—Premio.*

Don Joaquin Rizo Pareja.—*Notable.—Idem.*

Don José de las Heras Pedro.—*Bueno.—Accésit.*

D Aniceto Cabezas Olivares.—*Idem.—Mencion.*

Don Gervasio Cabezas Olivares.—*Idem.—Idem.*

Seccion de adorno.

Don Plácido Abela Navas.—*Premio.*

Don Cándido Salas Gutierrez.—*Accésit.*

Don Juan Bonilla Lorca.—*Idem.*

Don Fafael Fuentes Roldan.—*Mencion.*

Clase de dibujo aplicado á las Artes y Fabricacion.

Don Andrés Serveto.=Dibujo de Arquitectura en línea.=*Premio.*

Don Enrique Asencio.=Maquinaria.—*Idem.*

Don Antonio Martin.=Proyecciones, carpinteria.—*Accésit.*

Don Ramon Gimenez.=Maquinaria.—*Idem.*

Don José Maria Jurado.—Ejercicios geométricos, molduraje.—*Idem.*

Don Rafael Maqueda.—Molduraje.—*Mencion.*

Don Leopoldo Brito.—Mueblaje.—*Idem.*

Don Vicente Maria Salas.—Orden de arquitectura, lavados.—*Idem.*

Don Salvador Martin.—Idem.—*Idem.*

Don Francisco Barduena.—Carpinteria.—*Idem.*

Clase de modeiado y vaciado de adorno.

SECCION DEL NATURAL Y ADORNO.

Don Francisco Meizo.—*Premio.*

Don Eduardo Ramirez.—*Idem.*

Don José Chumilla.—*Accésit.*



Universidad de Granada.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Facultad de Filosofía y Letras.	
Literatura general y Española.	66
Literatura clásica, griega y latina.	54
Estudios críticos sobre los prosistas griegos.	8
Geografía.	85
Historia Universal..	76
Metafísica..	31
Lengua árabe.	4
Facultad de Ciencias.	
Complemento del Algebra, Geometria y Trigonometría. . . .	18
Grometria analítica de dos y tres dimensiones.	1
Ampliacion de la Física esperimental. . . .	44
Química general.	46
Zoología, botánica y mineralogia con nociones de Geología. .	61
Facultad de Farmacia.	
Materia farmacéutica correspondiente á los reinos animal y mineral.	11
Iden al reino vejetal.	11
Farmacia quimico-inorgánica.	5
Farmacia químico-orgánica..	12
Práctica de operaciones farmacéuticas.	8
Facultad de Medicina.	
Anatomía descriptiva, primer curso.	24
Anatomía descriptiva y general, segundo curso. .	17
Fisiología humana.	17
Higiene privada.	17
Patología gen.' con su clínica y Anatomía patológica.	41
Terapéutica, materia médica y árte de recetar. .	10
Patología quirúrgica	11
Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes. . . .	15

Curso de 1861 á 1862.

en esta Universidad en el expresado Curso.

Exámenes órdinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de lo que han ganado.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos	Sobresalientes.	Notable.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
11	7	11	18	3	1	«	«	6	»	11	54	1
7	3	3	7	1	»	»	3	4	»	20	27	7
3	1	«	»	»	»	1	1	«	«	«	6	2
6	11	13	14	«	3	«	1	5	«	27	53	5
10	11	10	13	«	1	»	1	»	«	13	46	15
3	«	«	«	«	1	1	«	«	«	26	4	1
4	«	«	«	«	«	«	«	«	«	»	4	«
1	1	1	«	1	«	1	»	1	«	6	5	7
«	«	«	«	»	«	«	«	«	»	1	«	»
6	1	7	2	5	«	»	»	4	»	9	20	10
1	7	6	5	2	»	1	»	4	«	13	34	7
3	2	12	8	4	»	1	3	6	«	13	33	9
1	1	5	4	«	»	«	»	»	»	«	11	«
1	2	3	3	«	«	«	«	»	«	«	11	«
1	2	1	1	«	»	«	«	«	»	«	5	«
1	1	3	6	1	«	«	»	»	«	«	11	1
1	3	»	3	«	«	«	«	«	«	»	7	1
8	1	5	4	2	«	«	2	«	2	3	20	1
3	3	2	5	2	1	«	«	«	2	2	14	1
4	1	4	3	«	«	«	«	«	1	2	12	2
4	2	5	3	«	«	«	«	»	»	2	14	1
1	1	5	2	1	«	«	«	«	1	1	9	1
«	5	2	3	»	«	»	«	«	«	»	10	»
2	4	1	3	1	»	»	«	«	1	»	10	1
4	3	4	1	»	«	»	«	«	«	1	12	2

ASIGNATURAS.	Matriculados
Patológica médica.	15
Obstetricia y patología especial de la muger y de los niños. . . .	15
Clínica médica, primer año.	9
Idem idem, segundo año.	10
Clínica quirúrgica. primer año.	13
Idem idem, segundo.	10
Clínica de obstetricia..	13
Higiene pública.	13
Medicina legal y Toxicología.	12
Facultad de Derecho.	
Derecho Romano, primer curso.	47
Derecho Romano, segundo curso.	45
Derecho civil Español, comun y foral. . . .	47
Derecho mercantil y penal..	38
Instituciones de Derecho Canónico.	36
Economía política y estadística.	59
Derecho político y administrativo.	57
Disciplina general de la Iglesia y particular de España.. . . .	39
Teoría de los procedimientos judiciales. . . .	39
Práctica forense.	25
Enseñanza superior del Notariado.	
Nociones de Derecho civil. mercantil y penal. .	5
Teoría y práctica de la redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales. . . .	8
Totales generalee. . . .	1197

Exámenes ordinarios					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que lo han ganado,	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
2	3	2	5	«	«	»	«	»	«	«	12	1
3	5	3	1	«	»	«	»	«	«	«	12	3
1	1	2	«	«	1	1	1	1	»	1	8	«
5	1	1	»	«	«	1	1	«	«	«	9	1
1	1	2	1	«	1	»	1	2	»	2	9	2
2	1	»	»	»	1	2	«	2	»	1	8	1
2	2	2	»	«	«	«	2	1	«	2	9	2
4	1	2	»	«	«	3	«	«	«	»	9	2
4	«	3	»	»	»	1	1	«	«	2	9	1
10	7	11	3	«	«	1	1	5	»	2	38	7
9	8	14	3	«	«	«	3	3	»	4	40	3
10	13	8	«	»	»	«	2	6	1	4	39	4
7	5	11	8	«	«	«	»	3	»	4	34	«
8	5	11	7	1	»	«	1	1	1	2	33	1
13	10	13	«	«	»	»	1	1	«	5	38	16
7	16	10	2	»	1	1	2	1	»	5	40	12
7	4	9	2	«	«	«	2	3	«	9	27	3
8	4	6	9	«	1	1	5	5	«	4	39	«
4	6	8	2	1	«	»	«	«	»	4	24	»
1	3	»	«	«	»	«	»	1	«	«	5	«
2	2	4	»	»	«	«	»	«	«	«	8	«
196	171	227	131	22	12	16	33	65	9	195	875	136

Resumen del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

Facultad da Filosofía y letras	37	Idem de Derecho. . .	238
Idem de Ciencias. . .	38	Enseñanza sup.^{or} del Notariado.	14
Idem de Farmacia. . .	36	Practicantes.	58
Idem de Medicina. . .	88	Matronas . . , , ,	1

Total... 510

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE GRANADA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en
presado curso,

ASIGNATURAS.	Matriculados.
INSTI	
Gramática Latina y Castellana: 1.er curso.	48
Gramática Latina y Castellana: 2.° curso.	64
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada..	184
Principios y ejercicios de Aritmética.	128
Nociones de Geografía descriptiva.	120
Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua Griega.	80
Ejercicios de traduccion de lengua Griega.	9[illegible]
Nociones de Historia general y partícular de España. . . .	97
Aritmética y Algebra.	106
Elementos de Geometría y Trigonometria rectilínea..	66
Elementos de Retórica y Poética.	92
Psicologia, Lógica y Filosofía Moral. -	91
Elementos de Física y Química..	77
Nociones de Historia Natural.	69
Lengua Francesa.	53
COLE	
Gramatica Latiua y Castellana: 1.er curso..	33
Gramática Latina y Castellana: 2.° curso.	29
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	90
Principios y ejercicios de Aritmética.	63
Nociones de Geografia descriptiva.	31
Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua Griega.	31
Ejercicios de traduccion de lengua Griega.	11
Nociones de Historia general y particular de España.. . .	15
Aritmética y Algebra..	25
Elementos de Geometria y Trigonometria rectilínea. . . .	12
Elementos de Retórica y Poética..	14
Psicologia, Lógica y Filosofía Moral..	»
Elementos de Física y Química.	»
Nociones de Historia Natural..	»
Lengua Francesa.	17

Curso de 1861 á 1862.

este Instituto y Colegios á él incorporados, en el ex-

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Alumnos que no han sufrido exámen	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
TUTO.												
»	»	»	»	»	7	5	10	11	2	13	33	15
»	»	»	»	»	8	9	18	6	2	21	41	25
18	25	26	31	4	»	»	2	12	4	66	114	70
8	14	20	13	»	»	»	3	14	3	53	72	56
7	11	18	9	2	»	1	3	13	7	51	62	58
11	8	12	18	4	»	»	1	4	2	24	54	26
15	7	11	18	»	»	1	»	3	2	33	55	33
16	13	13	21	2	»	»	1	13	1	19	77	29
3	6	16	19	»	»	»	1	5	11	45	50	56
3	6	16	9	1	»	1	4	7	1	17	45	21
16	10	9	13	9	2	»	»	5	8	29	53	37
16	14	18	19	4	»	1	2	9	1	11	79	12
11	8	16	13	8	»	»	3	18	»	8	69	8
8	11	11	10	2	»	»	2	13	6	8	55	14
3	4	4	1	»	»	»	»	»	»	37	16	37
GIOS,												
»	«	»	»	»	6	7	13	7	»	»	33	»
»	«	»	»	»	6	4	10	8	1	»	28	1
9	10	27	25	3	2	2	7	6	2	»	88	2
2	5	14	16	5	»	1	9	11	5	»	58	5
4	5	8	10	»	»	»	3	»	1	»	30	1
9	4	9	7	2	»	»	1	»	»	1	30	»
1	»	3	5	2	»	»	»	1	»	1	10	»
4	1	1	3	1	»	»	1	1	»	3	12	»
3	1	5	8	4	»	»	3	1	2	«	23	2
1	2	4	3	»	»	»	»	1	»	1	11	»
»	1	2	6	2	»	»	»	1	»	3	11	»
»	»	»	»	»	»	«	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	«	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	«	»	»
1	1	7	3	1	»	»	»	»	»	4	13	»

ASIGNATURAS.	Matriculados.
ENSEÑANZA	
Gramática Latina y Castellana: 1.er curso.	79
Gramática Latina y Castellana: 2.° curso.	37
Doctrina cristiana é Historia Sagrada.	122
Principios y ejercicios de Aritmética.	94
Nociones de Geografía descriptiva.	30
Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua Griega.	14
Ejercicios de traduccion de lengua Griega.	7
Nociones de Historia general y particular de España. . . .	6
Aritmética y Algebra.	16
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilídea. . . .	8
Elementos de Retórica y Poética.	7
Psicología, Lógica y Filosofía Moral.	»
Elementos de Física y Química.	»
Nociones de Historia Natural.	»
Lengua francesa.	9

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios,					No han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
DOMÉSTICA.												
»	«	1	»	»	2	8	10	27	12	29	47	32
»	»	»	»	»	2	6	12	11	2	4	31	6
»	1	»	»	»	6	6	22	15	10	62	50	72
»	»	»	1	»	2	3	9	18	15	47	32	62
»	1	1	»	»	»	,,	5	2	2	19	9	21
»	1		1	»	»	,,	3	3	»	7	7	7
»	»	1	1	»	»	,,	1	1	»	,,	7	,,
»	1	1	»	1	1	,,	»	»	»	3	3	3
1	»	«	1	2	1	,,	1	2	2	8	6	1
»	»	1	4	»	,,	,,	1	1	1	,,	7	1
»	»	1	2	3	,,	,,	1	2	1	,,	6	10
»	»	»	»	»	,,	,,	,,	,,	»	,,	,,	,,
»	»	»	»	»	,,	,,	,,	,,	»	,,	,,	,,
»	»	»	»	»	,,	,,	,,	,,	»	,,	,,	,,
»	1	6	1	»	,,	,,	,,	1	1	,,	,,	1

Resumen de los alumnos matriculados-

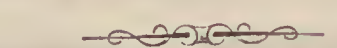
Instituto.........,................. ..	414
Colegios incorporados.............,....	93
Enseñanza doméstica.................	123
	630

ESCUELA PROFESIONAL DE NAUTICA DE MÁLAGA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

Años.	Asignaturas.	Matriculados.
Primero. . . .	Aritmética y Algebra. . . . . Geografía.. . . . . Dibujo lineal..	36
Segundo. . . .	Geometria , Trigonometría rectilínea y esférica, complemento de la Geografía política. . . . . Dibujo geográfico.	16
Tercero. . . .	Elementos de física. . . . . Cosmografía , Pilotaje y Maniobra. . Dibujo hidrográfico.	15
	Totales. . . .	67

Curso de 1861 á 1862.



en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso,	Totel de los que lo han perdido.
Sobresaliente	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresaliente	Bnenos.	Medianos	Reprobados.			
4	5	4	6	»	1	5	5	1	19	16
3	4	4	2	»	1	»	2	1	12	3
2	3	9	»	»	»	1	»	»	15	3
9	12	17	8	»	2	6	7	2	46	19

Total de matriculados. 67

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE MALAGA.



Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en presado curso,

ASIGNATURAS.	Matriculados.
	INSTI
Primer curso de Latin,	23
Doctrina cristiana é Historia Sagrada,	93
Principios y ejercicios de Aritmética,	117
Segundo curso de Latin,	37
Elementos de Geografía,	63
Primer curso de Griego,	40
Elementos de Historia,	52
Primer curso de Matemáticas,	59
Elementos de Retórica,	32
Segundo curso de Griego,	37
Segundo curso de Matemáticas,	54
Psicología, Lógica y Filosofía moral,	38
Elementos de Física y Química,	37
Nociones de Historia Natural,	36
Francés,	80
Química aplicada,	3
Aritmética mercantil y Teneduria de Libros,	8
Práctica de Contabilidad,	16
Economía política,	14
Geografía y Estadistica comercial,	14
Mecánica,	5
Topografía,	3
Primer curso de inglés,	18
Segundo curso de idem,	9
Dibujo lineal,	26
Idem de adorno,	3
Idem topográfico,	1

Curso de 1861 á 1862.

este Instituto y Colegios á él incorporados, en el ex-

Exámenes ordinarios.						Exámenes extraordinarios.					Alumnos que no han sufrido exámen	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	Sobresalientes	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
TUTO.													
5	5	5	6	«	2	«	«	«	«	«	«	21	2
4	3	1	7	2	«	2	4	10	18	«	8	70	23
9	9	7	10	«	«	1	2	1	10	2	4	53	11
9	2	8	9	«	1	«	«	«	«	«	»	28	1
2	7	12	14	«	«	«	«	«	2	2	3	42	12
4	8	9	10	«	«	«	«	«	2	«	»	53	4
5	3	9	14	«	«	«	«	«	1	2	3	35	9
7	2	2	5	2	«	«	«	2	6	1	8	42	7
«	3	10	7	«	«	«	1	«	5	«	7	31	«
1	8	9	7	«	«	«	»	«	7	1	»	53	»
5	7	11	17	«	«	«	1	«	5	«	1	45	»
5	2	9	22	«	«	«	«	«	1	«	»	37	«
2	4	11	14	1	«	1	«	1	«	«	»	34	«
7	6	9	15	«	«	«	«	1	«	«	»	36	«
4	5	16	2	«	«	«	1	7	5	2	8	50	16
2	«	»	«	«	«	«	«	«	«	«	»	2	1
»	«	»	«	4	«	»	«	«	4	«	4	8	«
2	«	»	«	1	«	«	«	2	«	«	2	7	7
1	1	»	2	«	«	«	«	«	«	«	»	4	10
2	2	1	«	«	«	«	«	«	«	«	»	5	9
2	»	«	«	«	«	2	«	«	«	«	1	5	«
«	»	«	«	«	«	1	«	«	«	«	2	3	«
»	3	2	6	«	«	«	«	«	«	«	2	13	3
2	1	1	1	«	«	«	«	«	«	«	2	7	«
2	«	5	9	8	«	«	«	«	«	«	2	16	8
1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1	2
»	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1	«

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Colegio de Escuelas	
Primer curso de Latin	22
Doctrina cristiana é Historia Sagrada	84
Principios y ejercicios de Aritmética	54
Segundo curso de Latin	33
Elementos de Geografía	12
Primer curso de Griego	26
Elementos de Historia	8
Primer curso de Matemáticas	30
Elementos de Retórica	23
Segundo curso de Griego	22
Segundo curso de Matemáticas	24
Psicologia, Lógica y Filosofía moral	«
Elementos de Física y Química	«
Nociones de Historia Natural	26
Francés	«
Química aplicada	«
Aritmética mercantil y Teneduria de Libros	«
Práctica de Contabilidad	«
Economia Política	«
Geografia y Estadística comercial	«
Mecánica	«
Topografía	«
Primer curso de inglés	«
Segundo curso de idem	«
Dibujo lineal	«
Idem de adorno	«
Idem topográfico	«

Pias de Archidona.

Exámenes ordinarios.						Exámenes extraordinarios,					No han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
3	3	6	4	«	«	«	«	«	«	«	1	17	5
9	8	32	16	«	«	«	«	5	«	«	10	80	4
6	6	10	20	2	«	«	«	1	1	2	4	52	2
4	6	6	12	«	1	«	«	«	«	«	1	30	3
«	2	2	3	1	«	«	«	«	2	1	2	13	1
1	3	8	11	«	«	«	«	«	«	«	,,	23	3
4	2	1	2	«	«	«	«	«	«	«	,,	5	3
2	3	4	9	2	«	«	«	1	2	«	,,	21	9
2	»	5	14	«	«	«	«	«	«	1	,,	21	2
3	1	6	10	«	«	«	«	«	1	,,	,,	21	1
3	3	5	9	1	«	«	«	1	«	,,	1	22	2
«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	,,	,,	,,	,,
«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	,,	,,	,,	,,
«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	,,	,,	,,	,,
1	4	5	11	1	«	«	«	«	«	,,	,,	22	4
«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	,,	,,	,,	,,
«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	,,	,,	,,	,,
«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	,,	,,	,,	,,
«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	,,	,,	,,	,,
«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	,,	,,	,,	,,
«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	,,	,,	,,	,,
«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	,,	,,	,,	,,
«	«	«	«	«	»	«	«	«	«	,,	,,	,,	,,
«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	,,	,,	,,	,,
«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	,,	,,	,,	,,
«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	,,	,,	,,	,,
«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	,,	,,	,,	,,

ENSEÑANZA

ASIGNATURAS.	Matriculados
Primer curso de Latin,, , , , , , , , , , , , , ,	49
Doctrina cristiana é Historia Sagrada,, , , , , , ,	111
Principios y ejercicios de Aritmética, , , , , , , ,	158
Segundo curso de Latin, , , , , , , , , , , , , ,	4[illegible]
Elementos de Geografía, , , , , , , , , , , , , ,	55
Primer curso de Griego, , , , , , , , , , , , , ,	41
Elementos de Historia,, , , , , , , , , , , , , ,	2
Primer curso de Matemáticas,, , , , , , , , , , ,	58
Elementos de Retórica, , , , , , , , , , , , , ,	10
Segundo curso de Griego, , , , , , , , , , , ,	4
Segundo curso de Matematicas,, , , , , , , , , ,	9
Psicología, Lógica y Filosofia Moral, , , , , , , ,	,,
Elementos de Fisica y Quimica,, , , , , , , , , ,	,,
Nociones de Historia Natura , , , , , , , , , , ,	,,
Francés,, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	49
Química aplicada, , , , , , , , , , , , , , , , ,	,,
Aritmética mercantil y Teneduria de Libros, , , ,	,,
Práctica de Contabilidad, , , , , , , , , , , , , ,	,,
Economia Politica,, , , , , , , , , , , , , , , ,	,,
Geografia y Estadistica comercial, , , , , , , , ,	,,
Mecánica, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,,
Topografia, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,,
Primer curso de inglés, , , , , , , , , , , , , ,	,,
Segundo curso de idem, , , , , , , , , , , , ,	,,
Dibujo lineal, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,,
Idem de adorno, , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,,
Idem topográfico, , , , , , , , , , , , , , , , ,	,,

Exámenes ordinarios						Exámenes extraordinarios.					No han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	Sobresalientes	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
DOMÉSTICA.													
2	8	14	18	,,	1	,,	,,	,,	,,	,,	6	42	1
1	1	,,	4	2	,,	1	1	15	20	8	24	45	8
,,	3	1	3	8	,,	5	3	20	31	8	19	74	8
,,	6	7	19	,,	3	,,	,,	,,	,,	,,	7	32	3
1	2	1	,,	,,	,,	,,	3	11	14	4	10	32	4
1	2	6	4	,,	,,	,,	,,	1	7	6	10	21	6
,,	,,	1	3	3	,,	2	,,	5	5	3	2	16	3
,,	1	3	1	3	,,	,,	,,	5	13	4	8	26	4
,,	,,	,,	,,	2	,,	4	,,	2	3	,,	1	9	,,
1	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	,,	1	1	2	1
,,	,,	,,	2	,,	,,	2	1	1	3	,,	,,	9	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	1	3	3	2	,,	,,	1	,,	9	,,	29	17	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,

Resumen del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto.	272
Colegios incorporados..................	106
Enseñanza doméstica..................	141
	519

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE JAEN.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este

ASIGNATURAS.	Matriculados.
	INSTI
Primer curso de Latin y Castellano.	92
Segundo curso de Latin y Castellano.	68
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	200
Principios y ejercicios de Aritmética.	162
Principios y ejercicios de Geometria.	60
Geografía.	137
Primer curso de Latin y Griego.	63
Segundo curso de Latin y Griego.	66
Historia general.	71
Primer curso de Matemáticas.	80
Segundo curso de Matemáticas.	67
Retórica y Poética.	75
Psicología, Lógica y Filosofía moral.	50
Fisica y Química.	47
Historia Natural.	54
Lengua Francesa.	26
Dibujo.	45
	ENSEÑANZA
Primer curso de Latin y Castellano.	5
Segundo curso de Latin y Castellano.	1
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	6
Principios y ejercicios de Aritmética.	1
Principios y ejercicios de Geometría.	»
Geografía	1
Primer curso de Latin y Griego.	»
Segundo curso de Latin y Griego.	»
Historia general.	»
Primer curso de Matemáticas.	»
Segundo curso de Matemáticas.	»
Retórica y Poética.	»
Psicología Lógica y Filosofia moral.	»
Física Natural.	»
Historia Natural.	»
Lengua Francesa.	»
Dibujo.	»

CURSO DE 1861 Á 1862.

Instituto y Colegio á él incorporado en el expresado curso.

Exámenes órdinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos	Sobresalientes.	Notable.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
TUTO·												
5	5	21	33	»	»	»	»	»	8	20	64	8
5	4	14	22	»	»	»	»	»	6	17	45	6
5	8	30	27	»	»	2	11	23	»	94	106	»
6	7	19	53	9	2	»	3	26	1	46	116	1
»	5	7	15	8	»	»	1	12	2	18	40	2
8	4	28	55	1	»	»	2	7	1	32	104	1
5	8	20	10	1	»	»	»	1	»	19	44	»
12	12	13	19	»	»	»	»	1	»	9	57	»
11	12	13	23	1	»	»	»	4	»	8	63	»
3	3	8	28	10	»	»	»	8	1	29	50	1
3	4	12	31	9	»	»	1	15	1	»	66	1
7	4	13	24	14	»	»	2	16	«	9	66	»
8	6	6	10	2	»	»	4	5	»	11	39	»
5	3	8	12	»	»	»	»	8	»	11	36	»
4	2	3	11	3	»	»	2	7	»	22	32	»
2	»	3	2	»	»	»	1	1	»	17	9	»
No sufren exámen.												
DOMESTICA,												
»	»	1	3	»	»	»	»	»	,,	1	4	1
»	»	»	1	»	»	»	»	»	,,	,,	1	,,
»	»	»	»	»	»	»	1	3	,,	2	4	,,
»	»	»	»	»	»	»	»	1	,,	,,	1	,,
»	»	»	»	»	»	»	»	»	,,	,,	,,	,,
»	»	»	»	»	»	»	»	1	,,	,,	1	,,
»	»	»	»	»	»	»	»	»	,,	,,	,,	,,
»	»	»	»	»	»	»	»	»	,,	,,	,,	,,
»	»	»	»	»	»	»	»	»	,,	,,	,,	,,
»	»	»	»	»	»	»	»	,,	,,	,,	,,	,,
»	»	»	»	»	»	»	»	,,	,,	,,	,,	,,
»	»	»	»	»	»	»	»	,,	,,	,,	,,	,,
»	»	»	»	»	»	»	»	,,	,,	,,	,,	,,
»	»	»	»	»	»	»	»	,,	,,	,,	,,	,,
»	»	»	»	»	»	»	»	,,	,,	,,	,,	,,
»	»	»	»	»	»	»	»	,,	,,	,,	,,	,,
No sufren exámen.												

Resúmen del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto.	384
Eseñanza doméstica.	6
Total. . . .	390

16

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE ALMERIA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en presado curso,

	ASIGNATURAS.	Matriculados.
	INSTI	
1.º	Gramática latina y castellana, primer curso.	38
	Doctrina cristiana é Historia Sagrada.	102
	Principios y ejercicios de aritmética.	91
2.º	Gramática latina y castellana, segundo curso.	20
	Nociones de Geografía descriptiva.	47
	Principios y ejercicios de Geometría	,,
3.º	Ejercicios de latin y rudimentos de Griego.	40
	Nociones de Historia general.	27
	Aritmética y Algebra.	36
4.º	Elementos de Retórica y Poética.	31
	Ejercicios de traduccion de Griego.	23
	Geometría y Trigonometría.	28
5.º	Psicología, Lógica y Filosofía moral.	29
	Física y Química.	27
	Historia Natural.	30
	Lengua Francesa.	20
Aplicacion á la agricultura.	Dibujo lineal para agricultura.	15
	Aritmética y Algebra.	6
	Geometría y Trigonometría.	,
	Topografía y dibujo correspondiente.	1
	Física y Química.	1
	Historia Natural.	6
	Agricultura, teórico-práctica.	11
Para comercio.	Aritmética y Algebra para comercio.	7
	Aritmética mercantil y teneduria de libros.	14
	Práctica de contabilidad.	2
	Elementos de Geografía.	16
	Geografía estadística comercial.	12
	Economía política y legislacion mercantil.	9
	Lengua Francesa.	9
	Lengua Inglesa.	33

Curso de 1861 á 1862.

este Instituto y Colegios á él incorporados, en el ex-

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Alumnos que no han sufrido exámen	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos,	Sobresalientes	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
TUTO.												
6	2	7	16	,	,	,	,	,	5	2	31	7
7	6	11	1	,	,	1	3	3	,	70	32	70
9	7	13	7	3	,	,	,	2	5	45	38	53
1	4	3	4	,	,	,	,	,	3	5	12	8
6	3	3	11	3	4	1	2	5	,	9	35	12
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
10	3	5	7	,	1	.	,	1	,	13	27	13
5	3	2	1	2	,	,	1	,	,	14	.	16
2	1	7	3	3	,	1	,	4	3	12	18	18
4	5	5	1	,	,	1	,	1	,	14	17	14
4	4	4	5	,	,	,	,	,	,	6	17	6
4	3	7	9	1	,	,	1	,	1	2	24	4
8	3	5	8	,	,	1	,	,	,	4	25	4
5	2	3	7	2	1	,	2	2	,	3	23	4
8	9	4	,	,	,	1	,	1	,	7	23	7
1	2	2	2	,	,	,	,	,	,	13	7	13
1	2	1	2	,	,	,	,	,	,	9	6	9
1	1	1	1	,	,	,	,	,	,	2	4	2
,	,	,	,	.	,	,	,	,	,	,	,	,
1	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	1	,
1	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	1	,
1	,	2	,	1	,	,	,	,	,	2	4	2
2	3	1	1	,	;	,	,	,	,	4	7	4
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
2	2	,	3	,	,	,	,	,	,	7	7	7
,	,	,	,	,	2	,	,	,	,	,	2	,
1	,	1	,	,	,	,	,	,	,	14	2	14
2	1	2	,	,	,	,	,	,	,	7	5	7
1	1	2	1	,	1	,	,	,	,	3	6	3
1	,	,	,	,	,	,	,	,	,	8	1	8
4	4	2	1	,	,	,	,	,	,	22	11	22

Curso	ASIGNATURAS.	Matriculados
	ENSEÑANZA	
1.°	Gramática latina y castellana, primer curso. . .	106
	Doctrina cristiana é Historia Sagrada.	247
	Principios y ejercicios de aritmética.	237
2.°	Gramática latina y castellana, segundo curso. . .	98
	Nociones de Geografía descriptiva.	137
	Principios y ejercicios de Geometría.	,
3.°	Ejercicios de latin y rudimentos de Griego. . . .	53
	Nociones de Historia general.	9
	Aritmética y Álgebra.	42
4.°	Elementos de Retórica y Poética.	2
	Ejercicios de traduccion de Griego.	4
	Geometría y Trigonometría.	7
5.°	Psicología, Lógica y Filosofía moral.	,
	Física y Química.	,
	Historia Natural.	,
	Lengua Francesa.	18
Aplicacion á la agricultura.	Dibujo lineal para agricultura.	6
	Aritmética y Algebra.	4
	Geometría y Trigonometría.	,
	Topografía y dibujo correspondiente.	,
	Física y Química.	,
	Historia Natural.	,
	Agricultura teórico-práctica.	,
Para comercio.	Aritmética y Algebra para comercio.	10
	Aritmética mercantil y teneduría de libros. . .	,
	Prácticas de contabilidad.	,
	Elementos de Geografía.	5
	Geografía estadística comercial.	,
	Economía política y legislacion mercantil. . .	,
	Lengua Francesa.	2
	Lengua Inglesa.	1

Exámenes ordinarios					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados			
DOMÉSTICA.												
7	6	16	27	,	,	,	,	,	10	38	58	48
,	,	,	,	,	13	10	27	35	17	145	85	162
,	,	2	2	,	4	6	11	23	17	169	51	17
5	8	15	27	,	,	,	,	,	11	30	57	41
,	,	1	2	2	6	4	13	13	4	92	39	98
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,		3	,	3	1	3	8	,	33	20	33
,	,	.	1	,	2	,	,	3	,	3	6	3
,	,	2	,	,	2	3	2	2	2	30	10	32
1	1		,	,	,	1	2	1	1		6	1
2	,	1	1	,	,	,	3	,	1	,	6	1
,	1		1	,	,	,	1	1	1	2	4	3
,	,	,	,	,	,	,	,	.	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	2	,	,	,	1	3	2	10	6	12
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	.
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	2	2	2
,	,	,	,	,	,	,	,	,	.	,	,	,
,	,	2	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	.	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	2	,	8	2	8
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
1	,	,	,	9	1	,	,	,	,	2	3	2
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	.	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	.

Resumen del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto..................................	211
Colegios incorporados.....................	»
Enseñanza doméstica......................	264
	475

Escuela Normal Superior de Maestros DE GRANADA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

Asignaturas.	Matriculados.
Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada, 1.° y 2.° curso	101
Doctrina cristiana explicada é Historia Sagrada, tercer curso	13
Teoría y práctica de la lectura, cursos 1 °, 2.° y 3.°.	114
Id. id. de la escritura, cursos 1.°, 2.° y 3.°	114
Lengua castellana con ejercicios de análisis, composicion y Ortografía, 1.°, 2.° y 3.° cursos	114
Aritmética, primer curso	51
Nociones de Agricultura	97
Principios de educacion y métodos de enseñanza	2
Elementos de Geografía é Historia	63
Nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.	47
Elementos de id. id.	14
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra.	14
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales	14
Práctica de la Agricultura	14
Nociones de industria y comercio	14
Pedagogía	14

Curso de 1861 á 1862.

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Alumnos que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
2	17	50	4	»	5	11	»	14	83	11
2	5	1	»	»	»	»	»	5	8	3
5	19	46	16	»	1	9	10	20	80	26
1	19	40	20	»	»	14	7	24	74	22
3	19	40	7	»	2	10	13	24	74	28
1	6	19	1	»	»	3	8	13	29	16
2	22	27	»	»	1	5	16	19	57	24
»	»	1	»	»	»	1	»	»	2	»
3	9	23	5	»	1	5	5	14	41	14
1	8	20	2	»	2	4	7	6	35	10
»	5	2	»	»	»	»	»	8	7	5
3	1	2	»	»	»	»	»	8	6	5
3	1	2	»	»	»	»	»	8	6	5
«	6	3	»	»	»	»	»	5	9	5
»	4	2	»	»	»	«	»	8	6	5
3	1	2	»	»	»	»	»	8	6	5

Resumen de los alumnos matriculados. . . 114

Escuela Normal Superior de Maestros
DE MALAGA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Primer curso de Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada.	16
Segundo idem de idem.	16
Tercero idem de idem..	7
Primer año de teoría y práctica de la lectura. .	16
Segundo idem de ídem.	16
Tercero idem de idem.	6
Primer año de teoría y práctica de la escritura. .	16
Segundo idem de idem.	16
Tercero idem de idem.	6
Primer año de Gramática castellana con ejercicios de análisis, composicion y Ortografía.	16
Segundo idem de idem.	17
Tercero idem de idem.	6
Aritmética.	15
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra.	6
Nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrímensura.	17
Elementos de idem idem.	6
Elementos de Geografía y nociones de Historia de España.	15
Elementos de Geografía é Historia universal. . .	7
Nociones de Agricultura. . , ...	17
Principios de educacion y métodos de enseñanza. .	17
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales	6
Nociones de industria y comercio.	7
Pedagogía.	6

Curso de 1861 á 1862.

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Totel de los que lo han perdido.
Sobresaliente	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresaliente	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
1	7	4	»	»	»	»	»	4	12	»
3	3	8	»	»	»	»	»	2	14	»
3	4	»	»	»	»	»	»	»	7	»
2	6	2	2	»	»	»	2	4	10	2
3	4	7	»	»	»	»	»	2	14	»
2	4	»	»	»	»	»	»	»	6	»
2	6	2	2	»	»	»	2	4	10	2
3	4	7	»	»	»	»	»	2	14	»
2	4	»		»	»	»	»	»	6	»
			2							
2	6	1	»	»	1	1	2	4	10	2
3	4	8	»	»	»	»	»	2	15	»
3	2	1	»	»	»	»	»	»	6	»
2	5	»	3	»	1	»	2	4	9	2
2	4	«	»	»	»	»	»	»	6	»
3	3	9	»	»	»	»	»	2	15	»
4	1	1	»	»	»	»	»	»	6	»
3	3	6	»	»	»	»	«	3	12	»
3	4	»	»	»	»	«	»	»	7	»
3	4	8	»	»	»	»	»	2	15	»
2	3	6	»	»	»	»	»	6	11	»
2	4	»	»	»	»	»	»	»	6	»
1	6	»	»	»	»	»	»	»	7	»
2	4	»	»	»	»	»	»	»	6	»

Resúmen de matriculados. . . . 40.

ESCUELA NORMAL ELEMENTAL DE MAESTROS

de 1.ª Enseñanza de Jaen.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Primer curso de Doctrina cristiana.	34
Segundo curso idem idem.	18
Primer curso de Lectura.	35
Segundo idem idem.	18
Primer curso de Escritura.	35
Segundo idem idem.	18
Primer curso de Gramática castellana.	35
Segundo idem idem.	20
Aritmética.	35
Agricultura.	38
Geometría y Dibujo lineal.	20
Geografía é Historia de España.	20
Métodos de enseñanza.	19

Curso de 1861 á 1862.

en esta Escuela Normal en el expresado curso.

EXAMENES ORDINARIOS				EXAMENES EXTRAORDINARIOS				Cursantes que no han sufrido exámen.	Tatal de los que han ganado curso.	Total de los que lo han pérdido.
S.bresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
»	8	20	2	»	1	«	1	1	29	4
»	5	9	3	»	»	3	»	1	17	»
5	12	13	»	»	1	»	»	1	31	3
»	11	7	»	»	»	»	»	»	18	»
11	18	1	»	1	»	»	»	1	31	3
1	6	10	1	»	»	1	»	»	18	»
2	17	11	1	1	»	«	1	»	31	4
2	5	11	2	»	»	2	»	»	20	»
2	10	16	2	»	1	2	1	»	31	4
»	11	20	1	»	1	2	»	1	34	3
1	5	9	5	»	»	5	»	»	20	»
»	6	13	1	»	»	1	»	»	20	»
1	3	14	»	»	»	»	»	1	18	»

Resumen del número de Alumnos.

Aspirantes á Maestros....................	55
Alumnos libres..............................	1
TOTAL...........	56

Escuela Normal Superior de Maestros DE ALMERIA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

Asignaturas.	Matriculados.
Doctrina cristiana é Historia Sagrada, primer año. .	29
Segundo idem idem.	28
Tercero idem idem.	8
Primer año de teoría y práctica de lectura.	31
Segundo idem idem.	28
Tercero idem idem.	8
Primer año teoría y práctica de escritura.	31
Segundo idem idem.	28
Tercera icem idem.	8
Primer año de lengua castellana.	32
Segundo de idem idem.	28
Tercero de idem idem.	8
Aritmética.	31
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra. .	8
Elementos de geometria, Dibujo lineal y Agrimensura	28
Idem idem en el curso superior.	8
Nociones de Geografia é Historia de España.	28
Idem idem idem Universal.	8
Nociones de Agricultura.	32
Práctica de idem.	8
Conocimientos comunes de ciencias fisicas y naturalos	8
Nociones de industuia y comercio.	8
Educacion y métodos de enseñanza.	26
Pedagogia.	8

Curso de 1861 á 1862.

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Alumnos que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes	Buenos.	Medianos	Reprobados.			
3	9	7	»	»	1	»	1	8	20	9
10	4	4	1	»	»	3	2	5	21	7
2	3	»	»	»	»	»	»	3	5	3
4	9	4	3	»	1	2	»	10	20	11
9	6	6	»	»	»	1	1	5	22	6
3	2	»	»	»	»	»	»	3	5	3
5	9	6	»	»	»	1	»	10	21	10
3	12	4	1	«	1	1	2	5	21	7
3	2	»	»	»	«	»	«	5	5	3
6	5	9	1	»	»	2	»	10	22	10
9	4	6	2	»	»	2	1	6	21	7
2	3	»	»	»	»	»	»	3	5	3
6	5	4	6	»	1	3	2	9	19	12
2	3	»	»	»	»	»	»	3	5	3
6	9	5	»	»	»	1	»	7	21	7
3	2	»	»	»	»	»	«	3	5	3
8	6	4	2	»	»	3	1	6	21	7
3	2	»	»	»	»	»	«	3	5	3
10	10	15	3	»	»	2	1	13	37	15
2	3	»	»	»	»	»	»	3	5	3
2	3	»	»	»	»	»	»	3	5	3
3	2	»	»	»	»	»	»	3	5	3
7	9	1	3	»	»	3	1	5	20	6
2	3	»	»	»	»	»	»	3	5	3

Resumen de los alumnos matriculados . . 60

Escuela Normal Superior de Maestras
DE GRANADA.

Cuadro de las alumnas matriculadas y examinadas

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada. .	69
Teoria y práctica de la lectura	69
Idem idem de la escritura	69
Gramática y Ortografía castellana	69
Aritmética	69
Nociones de Geografía é Historia de España	39
Idem de Geometría	7
Principios de educacion y métodos de enseñanza	69
Economía doméstica	39
Labores de utilidad	30
Idem de adorno	39
Dibujo aplicado á las labores	39

Curso de 1861 á 1862.

en esta Escuela en el presente curso.

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Alumnos que no han sufrido exámen	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
13	30	12	»	»	1	»	»	13	56	12
12	27	16	«	1	»	»	»	13	56	12
2	21	32	»	1	»	»	»	13	56	12
13	16	26	»	»	1	»	»	13	56	12
9	23	21	»	»	1	»	»	15	54	12
»	10	11	7	»	»	3	»	15	24	6
«	2	2	»	»	»	»	»	3	4	2
4	23	26	1	»	1	1	»	14	55	12
6	11	12	»	»	»	»	»	10	29	6
1	15	7	»	»	1	»	«	6	24	6
8	19	6	»	»	»	»	»	6	33	6
7	8	13	1	»	»	»	»	10	28	6

Total de matriculados. 169

Escuela Normal Superior de Maestras

DE MALAGA.



Cuadro de las Alumnas matriculadas y examinadas

ASIGNATURAS.	Matriculadas.
Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada.	22
Teoria y práctica de la Lectura.	22
Teoria y práctica de la Escritura.	22
Gramática y Ortografía.	22
Aritmética.	22
Geografía é Historia.	12
Geometría y Dibujo lineal.	1
Economia doméstica.	17
Labores de utilidad.	21
Labores de adorno.	»
Sistema y métodos de enseñanza.	21

Curso de 1861 a 1862.

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.				Exámenes excraordinarios.				Alumnas que no han sufrido examen.	Total de las que han ganado curso.	Total de las que han perdido curso.
Sobresalientes	Buenas.	Medianas.	Suspensas.	Sobresalientes	Buenas.	Medianas.	Suspensas.			
1	13	1	»	«	»	2	»	»	17	5
3	5	7	»	«	»	2	»	»	17	5
3	5	7	»	«	»	2	»	»	17	5
3	9	3	«	«	»	2	»	»	17	5
8	6	1	»	«	»	2	»	»	17	5
4	4	2	»	«	»	»	»	»	10	2
1	»	»	»	«	«	»	»	»	1	»
»	9	6	»	«	»	2	»	»	17	»
»	13	2	»	«	»	2	»	»	17	4
»	»	»	»	«	»	»	»	»	»	»
»	8	8	»	«	»	»	»	»	10	15

RESUMEN.

Matriculadas................ 22

DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA. Curso de 1861 á 1862.

Nota del número de alumnos matriculados para el curso actual en los Establecimientos de enseñanza comprendidos en este Distrito.

ENSEÑANZAS.		PUNTOS DONDE EXISTEN					Total
		Granada.	Málaga.	Jaen.	Almeria.	PP. Escolapios. Archidona.	de alumnos.
Segunda enseñanza.							
Estudios generales.	Institutos.	414	232	384	159	”	1189
	Colegios.	93	”	”	”	166	199
	Enseñanza doméstica.	123	141	6	264	”	534
Estudios de aplicacion	Institutos.	”	40	”	61	”	101
Enseñanzas superiores.							
FACULTADES.							
Filosofía y Letras.		37	”	”	”	”	37
Ciencias exactas, físicas y naturales.		38	”	”	”	”	38

Farmacia	36	”	”	”	”	36
Medicina	88	”	”	”	”	88
Derecho.—Seccion del Civil y Canónico	238	”	”	”	”	238
Escuelas superiores.						
Notariado	14	”	”	”	”	14
Escuelas profesionales.						
Escuelas Normales. De Maestros	113	40	52	60	”	265
Escuelas Normales. De Maestras	69	22	”	”	”	91
Náutica	”	67	”	”	”	67
Bellas Artes	415	518	”	”	”	933
Enseñanzas de Practicantes y Matronas.						
Practicantes	58	”	”	”	”	58
Matronas	1	”	”	”	”	1
Totales	1737	1060	412	544	106	3889

RESUMEN.

Segunda enseñanza	2,025
Facultades y Notariado	451
Escuelas profesionales	1.356
Practicantes y Matronas	59
TOTAL	3,889

RELACION de los Maestros y Maestras que el Rector de la Universidad ha nombrado de conformidad con el artículo 182 de la ley de instruccion pública, desde 1.º de Octubre de 1861, hasta fin de Setiembre de 1862, para los pueblos de las cuatro provincias del distrito, con expresion del sueldo y conceptos de cada uno.

PROVINCIA DE GRANADA.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D.ª Cármen Galindo Gonzalez.	Alomartes.	2200	19 de Octubre de 1861	Traslacion.
Antónia Leiva Cantero.	Sorvilan.	2200	21 idem idem.	Idem.
Francisca de Paula Ortega.	Viznar.	1667	25 idem idem.	Idem.
Encarnacion Rodríguez Linares.	Torvizcon.	2200	31 idem idem.	Idem.
Maria Concepcion Arance.	Pampaneira.	1667	31 idem idem	Concurso.
Remedios Nuñez Segura.	Játar.	1667	31 idem idem.	Idem.
Dolores Moyano Perez.	Campotéjar.	1667	31 idem idem.	Idem.
Angustias Sola Gomez.	Beas de Guadix.	1667	31 idem idem.	Idem.
D. José Paniza y Salas.	Soportujar.	2500	31 idem idem.	Idem.
Juan de Dios Peche.	Pórtugos.	2500	31 idem idem.	Idem.
Emilio Jorge del Castillo.	Ventas do Zafarraya.	2500	2 de Diciembre idem.	Idem.
Francisco Moreno García.	Campotejar.	2500	2 idem idem.	Idem.
José Castro Ortega.	Agron.	2500	2 idem idem.	Idem.
Pascual Gomez Sotomayor.	Beas de Guadix.	2500	2 idem idem.	Idem.
Antonio Aguilera Ochoa.	Purullena.	2500	2 idem idem.	idem.

José Antonio Lopez Llorente. . . .	Pampaneira.	2500	2 Diciembre 1861.	Concurso.
Gumersindo Bocanegra y Rienda. . .	Játar.	2500	2 idem idem.	Idem.
Francisco Ruiz y Ruiz.	Yátor.	2500	2 idem idem.	Idem.
José Castillo Fuentes.	Ferreirola.	2500	2 idem idem.	Idem.
Manuel Hernandez Gomez.	Alfornon.	2500	2 idem idem.	Idem.
Francisco Cabello Morales.	Saler s.	2500	2 idem idem.	Idem.
D.ª Rosario Vergara.	Alquife.	1667	2 idem idem.	Idem.
Maria Josefa Vilchez.	Faifontes.	1667	2 idem idem.	Idem.
Concepcion Rivas Lechaga. . . .	Ventas de Zafarraya.	1667	2 idem idem.	Idem.
Maria Francisca Contreras.	Cojayar.	1667	2 idem idem.	Idem.
Maria Gracia Torres.	Campo-Cámara.	1667	2 idem idem.	Idem.
Maria Manuela Amalia de los Angeles.	Nivar.	1667	2 idem idem.	Idem.
Isabel Fernandez Ruiz.	Ferreirola.	1667	31 idem idem.	Idem.
D. Miguel Garcia y Garcia.	Lugros.	2500	7 de Enero de 1862.	Idem.
D.ª Francisca Cortés Gutierrez. . . .	Bubion.	1667	7 idem idem.	Idem.
Elisa Castillo.	Fórnes.	1667	7 idem idem.	Idem.
Francisca Cepillo y Hurtado. . . .	Otivar.	2200	29 idem idem.	Oposicion.
Dolores Aguilar y Vela.	Dólar.	2200	29 idem idem.	Idem.
Amalia Talero y Vidal.	Escuzar.	2200	29 idem idem.	Idem.
Lorenza Ruano.	Quéntar.	2200	29 idem idem.	Idem.
Cármen Lopera y Caba.	Cáñar.	2200	29 idem idem.	Idem.
Maria de la Concepcion Arance. . .	Ferreira.	2200	29 idem idem.	Idem.
Elisa Castillo Molina.	Castril.	2200	29 idem idem.	Idem.
D. Cristóbal Ruiz.	Hospicio de Granada.	1080	30 idem idem.	Traslacion.
Manuel ernandez Gomez. . . .	Moraleda de Zafayona.	2500	5 de Marzo de idem.	Concurso.
D.ª Rosario Vergara Lop z..	Pedro Martinez.	1667	5 idem idem.	Idem.
Paula Enrique a Martinez.	Alcázar y Bargís.	1667	5 idem idem.	Idem.
Francisca Cortés y Gutierrez. . . .	Fórnes.	1667	5 idem idem.	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D.ª Isabel Fernandez Ruiz.	Purchil.	1667	5 Marzo 1862.	Concurso.
D. Francisco Carranza y Galindo.	Sorvilan.	3300	14 idem idem.	Traslacion.
Francisco Fernandez Mora.	Cádiar.	3300	14 idem idem.	ídem.
Mariano Sanchez Mondragon.	Darro.	25[illegible]0	14 idem idem.	Idem.
D.ª Eloisa Barroso Gonzalez.	Trevelez.	2200	27 idem idem.	Permuta.
Josefa Martin Lopez.	Timar y Lobras.	2200	27 idem idem.	Idem.
D. Tomas Moreno Mescua.	Trevelez.	3300	31 idem idem.	Oposicion.
Isidoro Morcillo Martinez.	Guadahortuna.	3300	31 idem idem.	Idem.
Aureliano Prieto y Vidal.	Rubite.	33[illegible]0	31 idem idem.	Idem.
José Gimenez Rodriguez.	Lobras.	3300	31 idem idem.	Idem.
Cárlos Barroso Gonzalez.	Lújar.	3300	31 idem idem.	Idem.
José Castro Ortega.	Cáñar.	3300	31 idem idem.	Idem.
D.ª Maria de Gracia Torres.	Albuñan.	1667	29 de Abril idem.	Concurso.
Angeles Rodriguez Carmona.	Cherin.	1667	29 idem idem.	Idem.
Francisca Gomez Avila.	Darro.	1667	29 idem idem.	Idem.
Maria Olalla Garrido.	Alquife.	1667	29 idem idem.	Idem.
Maria Josefa Palomares.	Asquerosa.	833	29 Idem idem.	Idem.
D. Manuel Moya.	Alquife.	2500	29 idem idem.	Idem.
Miguel Garcia y Carcia.	Santa Cruz de Alhama.	2500	29 idem idem.	Idem.
Juan de Dios Garcia y Marin.	Izbor y Tablate.	1460	29 idem idem.	Idem.
D.ª Sinforosa Cano.	Fórnes.	1667	23 de Mayo i em.	Traslacion.
D. Antonio Rubio Lopez.	Armilla,	3300	28 idem idem.	Concurso.
José Andrés Gimenez.	Busquistar.	33.0	28 idem idem.	Traslacion.

D.ª Francisca Rodriguez Garcia. . . .	Bubion.	1667	28 Mayo 1862.	Concurso.
Maria del Pilar Carmona.	Cortijos de Albuñol.	1667	28 idem idem.	Idem.
D. Francisco Rodriguez Melgarejo. . .	Gabia Grande.	3300	5 de Junio idem.	Traslacion.
Cárlos Barroso Gonzalez.	Churriana.	3300	7 idem idem.	Idem.
D.ª Maria Sebastiana del Cid, ...	Algarinejo.	2933	9 idem idem.	Permuta.
Ana Palacios..	Montefrio.	2933	9 idem idem.	Idem.
Maria Olal/a Garrido.	Trasmulas.	833	23 idem idem.	Concurso.
Cármen Navarro Martinez..	Soportujar.	1667	23 idem idem.	Idem.
D. Juan Macena y Herrerias.	Itrabo.	3300	26 ídem idem.	Oposicion.
Francisco Cobaleda y Barbero.. . .	Lújar.	3300	26 idem idem.	Idem.
José Rodriguez Sanchez.	Ventas de Huelma.	2500	26 idem idem.	Concurso.
Luis Rodriguez del Rey.	Chauchina.	3300	10 de Julio idem.	Traslacion.
Antonio Gonzalez Marin.	Otivar.	3300	15 idem idem.	Idem.
Antonio Soriano Navarro.	Huetor Tajar.	3300	19 idem idem.	Idem.
Manuel Moya..	Cortes de Baza.	2500	21 idem idem.	Concurso.
Juan de Dios Garcia Marin. . . .	Villanueva Mesia.	2500	21 idem idem.	Idem.
Ricardo Sanchez Ramos. . . .	Melegís.	2500	21 idem idem.	Idem.
José Perez Martin.	Narila.	2500	21 idem idem.	Idem.
Agustin Sanchez Vela, ...	Mecina Fondales.	2500	21 idem idem.	Idem.
D.ª Maria Josefa Gonzalez de los Reyes. .	Nivar.	1100	6 de Agosto idem.	Idem.
Maria de la Paz Hurtado.	Güevejar.	1667	16 idem idem.	Traslacion.
Francisca Rodriguez.	Benalúa.	1667	20 idem idem.	Permuta.
Cármen Cuevas y Galvez.	Bubion.	1667	20 idem idem.	Idem.
D. José Castro y Ortega.	Monachil.	3300	25 idem idem.	Traslacion.
Agustin Alconchel Hervias. . . .	Trevelez.	3300	28 idem idem.	Idem.
Manuel Aguilera Lopez..	Hospicio de Granada.	1080	2 de Setiembre idem.	Idem.
D.ª Concepcion Alonso Valverde. . . .	Santafé.	2933	4 idem idem.	Permuta.
Cármen Garcia Travesí..	Lanjaron.	2933	4 idem idem.	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. Francisco Alonso Muñoz.	Nielos.	2000	28 idem idem.	Concurso.
José Montané.	Lugros.	2500	28 idem idem.	Idem.
Manuel Peinado Vazquez.	Alcázar.	2500	28 idem idem.	Idem.
Alfonso Gimenez Alba.	Fuentes de Cesna.	2500	28 idem idem,	Idem.
Aureliano Prieto y Vidal.	Huéneja.	3300	28 idem idem.	Traslacion.

PROVINCIA DE MÁLAGA.

D.ª Josefa Lopez Moreno.	Barriada del Palo.	2200	8 de Octubre de 1861.	Concurso.
María Viedma Morales.	Atajate.	1667	2 de Diciembre de id.	Idem.
D. Francisco Hernandez Ruiz.	Cartagima.	3300	18 de Enero de 1862.	Oposicion.
Francisco Moya y Lopez.	Parauta.	3300	18 idem idem.	Idem.
Juan Durán y Muñoz.	Villanueva de Tapia.	3300	18 idem idem.	Idem.
Rafael Martel.	Olias.	3300	18 iddm idem.	Idem.
Juan Posegut Dasen.	Villanueva del Rosario.	3300	18 idem idem.	Idem.
uan Doña y Suarez.	Cuevas del Becerro.	3300	18 idem idem.	Idem.

D. Lucas Villalba Flores	Igualeja.	3300	18 Enero 862.	Oposicion.
Emilio Aranda y Rueda	Canillas de Albaida.	3300	18 idem idem.	Idem.
Juan Garcia de la Cueva	Guaro.	3300	18 idem idem.	Idem.
Miguel Rojas Martinez	Mollina.	3300	18 idem idem.	Idem
Francisco Tomás Lafuente	Jubrique.	3300	18 idem idem.	Idem.
Francisco Perez Hita	Moclinejo.	3300	18 ídem idem.	Idem.
Agustin Moreno Rodriguez	Villanueva del Trabuco.	3300	18 idem idem.	Idem.
D.ª Angela Herrado	Olias.	2200	18 idem idem.	Idem.
Francisca Mendo Ortiz	Villanueva del Rosario.	2200	18 idem idem.	Idem.
Dolores Ayos y Pascual	Casa Bermeja.	2933	27 idem idem.	Traslacion.
Francisca Enjuto	Cañete la Real.	2933	27 idem idem.	Idem.
Josefa Locuis y Echavarne	Jimera de Libar.	2200	14 de Marzo idem.	Oposicion.
Elena Vela	Benadalid.	2200	14 idem idem.	Idem.
Maria del Cármen Guijarro	Arriate.	2933	18 ídem idem.	Traslacion.
D. Antonio Soriano Navarro	Fuente de Piedra.	3300	18 idem idem.	idem.
Francisco Cia y Orduña	Chilchez.	2500	22 de Abril idem.	Concurso.
D.ª Maria Garcia Gutierrez	Mollina.	2200	20 de Mayo idem.	Oposicion.
Elisa Garcia Salado	Paranta.	2200	20 idem idem.	Idem.
Mariana Gil Sanchez	Benamargosa.	2933	20 idem idem.	Idem.
Remedios Hidalgo Marin	Villanueva de Algaidas.	2933	20 idem idem.	Idem.
Carlota Pino	Gaucin.	2933	20 idem idem.	Idem.
Maria Angeles Rivero	Alpandeire.	2200	20 idem idem.	Idem.
Rafa la Cabrera	Coin.	2933	20 idem idem.	Idem.
D. Agustin Alconchel	Benadalid.	3300	2 de Junio ídem.	Idem.
Miguel Rojas Martin	Sedella.	3300	2 idem idem.	Idem.
Luis Rosado Barrientos	Jimera de Libar.	3300	2 idem idem.	Idem.
José Cordon Camacho	Alpandeire.	3300	2 idem idem.	Idem.
Francisco Gutierrez	Humilladero.	3300	2 idem idem.	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Nombramiento.	Concepto.
D. Francisco Javier de Lara.	Almargen.	3300	2 Juinio 1862	Oposicion.
D.ª Gracia Segovia y Luque.	Torre del Mar.	1667	16 idem idem	Concurso.
D. Joaquin Reyes Gimenez.	Atajate.	2500	28 de Julio idem	Idem.
Ildefonso Vera y Alderete.	Almachar.	3300	28 idem idem	Traslacion.
Tomás Moreno Mescua.	Jubrique.	3300	7 de Agosto idem	Idem.
D.ª Angela Herrado	Arenas.	2.00	7 idem idem	Permuta.
Pelegrina Ghiara.	Olias.	2200	7 idem idem	Idem.
D. Lucas Villalba Flores.	Mollina.	3300	22 idem idem	Traslacion.
D.ª Remedios Hidalgo Marin.	Gaucin.	2933	22 idem idem	idem.
Maria Vicenta Sanchez.	Farajar.	1667	22 idem idem	Concurso.
Josefa Velo.	Peñarrubia.	1667	22 idem idem	Idem.
D. Emilio Aranda y Rueda.	Almargen.	3300	25 idem idem	Permuta.
Juan Garcia de la Cueva.	Canilla de Albaida.	3300	25 idem idem	Idem.
Francisco Javier Lara.	Guaro.	3300	25 idem idem	Idem.
D.ª Maria Herrero.	Algarrobo.	2933	20 de Setiembre idem	Idem.
Ramona Turrull.	Frigiliana.	2933	20 idem idem	Idem.
D. Rafael Martell y Moreno.	Viñuela.	3300	20 idem idem	Traslacion.
Sebastian Guillen.	Villanueva del Rosario.	3300	20 idem idem	Concurso.

PROVINCIA DE ALMERÍA.

D. Manuel de Mesa.	Benahaduz.	3300	21 de Octubre idem.	Traslacion.
Andrés Sanchez Lara. . .	Paterna.	3300	21 idem idem.	Idem.
D.ª Cármen Rodriguez Lopez. .	Alhama la Seca.	2933	21 idem idem.	Permuta.
Manuela Muñoz Marco. .	Gergal.	2933	21 idem idem.	Idem.
Gerónima Rivas Garcia. . .	Terque.	1667	27 de Noviembre idem.	Concurso.
Teodora Sanchez Vicente. .	Olula de Castro.	1667	27 idem idem.	Idem.
Margarita Gil.	Vacares.	2200	13 de Diciembre idem.	Oposicion.
Clotilde Salvador Salvador García	Celin de Dalias.	2200	13 idem idem.	Idem.
Cármen Litran Lopez. . .	Vera.	2933	13 idem idem.	Idem.
D. Rosendo Garcia Gimenez. .	Partalva.	2500	23 idem idem.	Concurso.
Miguel Rodriguez Rodriguez.	Alicum.	2500	23 idem idem.	Idem.
Luis Maria Calderon. . .	Bayarque.	2500	23 idem idem.	Idem.
Antonio Ruiz Molina. . .	Auxiliar de la Escuela práctica agregada á la N.	3800	18 de Enero de 1862.	Oposicion.
Juan Gonzalez Valaslegui. .	Velefique.	3300	18 idem idem.	Idem.
Pedro Miron Gimenez. . .	Roquetas.	3300	18 idem idem.	Idem.
José Torrecillas.	Cabo de Gata.	3300	18 idem idem.	Idem.
Luis Maria Calderon. . .	Huebro.	3300	18 idem idem.	Idem.
Mateo Garcia Camacho. . .	Benizalon	2500	11 de Febrero idem.	Concurso.
D.ª Nieves Belmar.	Presidio.	1667	26 de Marzo idem.	Idem.
Antonia Herrerias. . . .	Doña Maria.	1667	28 de Abril idem.	Idem.
D. Rosendo Garcia.	Doña Maria.	2500	28 idem idem.	Idem.
D.ª Francisca Cortés Gutierrez.	Alicum.	1667	23 de Mayo idem.	Traslacion.
Sinforosa Cano, ...	Fornes.	1667	23 idem idem.	Idem.
Maria Amalia Sirven. . .	Bacares.	2200	4 de Junio idem.	Oposicion.

NOMBRES.	PUEBLO.	Sueldo	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. Gabriel Nieto	Vicar.	3300	4 de Agosto 1862.	Permuta.
Benito Vilchez	Gador.	3300	4 idem idem.	Idem.
D.ª Rita Corella	Sufli.	1667	25 idem idem.	Idem.
María de la Paz Pelayo	Urracal.	1667	25 idem idem.	Idem.
D. Pedro Quiles	Doña María.	2500	25 idem idem.	Concurso.
José Fernandez Pedroza	Urracal.	2500	25 idem idem.	Idem.
D.ª María Carbonell	Benecid.	734	25 idem idem.	Idem.
D. Pedro Miron Gimenez	Canjayar.	3300	5 de Setiembre idem.	Permuta.
Emigdio Gomez Callejon	Roquetas.	3300	5 idem idem.	Idem.

PROVINCIA DE JAEN

NOMBRES.	PUEBLO.	Sueldo	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. Andrés Rios	Segura de la Sierra	3300	7 de Octubre de 1861.	Oposicion.
José Antonio Guél	Vichez	3300	7 idem idem.	Idem.
D.ª Cármen Villar	Guardia.	2200	12 de Febrero de 1862.	Idem.
D. Juan María Villar y Aguilar	Belerda.	2500	12 de Abril idem.	Concurso.
Salvador Chaves	Chillueva.	2500	12 idem idem.	Idem.
Fernando García Negrete	Cantera Blanca.	2500	12 idem idem.	Idem.
D.ª Juana Castillo	Benatae.	1667	12 idem idem.	Idem.

D.ª Eustaquia del Castillo.	Marmolejo.	2933	27 de Mayo 1832.	Traslacion.
D. Manuel Narciso Gomez.	Santa Ana.	2500	14 de Junio idem.	Concurso.
José Castillo.	Hornos.	2500	14 idem idem.	Idem.
Rosendo Garcia.	Partaloa.	2500	14 idem idem.	Idem.
Justo de la Iglesia.	Larba.	2500	14 idem idem.	Idem.
Fernando Garcia Negrete.	Rivera.	2500	18 de Julio idem.	Traslacion.
D.ª Maria Concepcion Anievas.	Hinojares.	1667	18 idem idem.	Concurso.
D. José Padilla.	Jimena.	3300	24 idem idem.	Permuta.
Agustin Córdoba.	Jabalquinto.	3300	24 idem idem.	Idem.
D.ª Josefa Ballesteros.	Jimena.	2200	16 de Agosto idem.	Oposicion.
Josefa Hervas.	Campillo Arenas.	2200	16 idem idem.	Idem.
Antonia Hernandez.	Pozo Alcon.	2933	16 idem idem.	Idem.



Relacion de los títulos expedidos por la Superioridad en el año de 1862 para Escuelas de niños y niñas del Distrito Universitario, á que se ha puesto el cúmplase por el Rectorado.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Fecha del cúmplase.
PROVINCIA DE GRANADA.				
D.ª Cármen Rubio y Lopez..	Ugijar.	2966	12 Febrero 862	22 Ferero 862.
D. Antonio Ocaña y Alvarez.	Granada	8[illegible]00	13 Marzo idem.	22 Marzo id.
Matias Sola y Gomez.	Alhama.	4400	20 Junio idem.	22 Junio id.
Francisco Bocanegra.	Caniles.	4400	20 idem idem.	28 idem id.
Andrés Padilla.	Algarinejo.	4400	8 Julio idem.	9 Setiem. id.
Gregorio Porras..	Montefrio.	4400	8 idem idem.	9 idem. id.
José Ibañez Ocaña.	Ugijar.	4400	8 idem idem.	16 idem id.
Rafael Sanchez.	Murtas.	4400	18 Setiembre idem.	28 idem id.

PROVINCIA DE MÁLAGA.

D. Antonio Quesada.	Estepona.	4400	2 Enero 1862.	10 Enero 1862
Salvador Guillen.	Coin.	4400	2 idem idem.	13 idem id.
Marcos Durán Cortés.	Casa de Beneficencia.	8000	28 Diciembre 1861.	13 idem id.
Francisco Tomás Lafuente.	San Márcos.	4400	26 Mayo 1862.	2 Junio id.
Salvador Gimenez.	Periana.	4400	29 Setiembre 1862.	5 Octub. id.
Alonso Sanchez.	Algarrobo	4400	29 idem idem.	5 Octub. id.

PROVINCIA DE JAEN.

D. Frutos Peñalver.	Alcaudete.	4400	11 Diciembre 1861	17 Diciem. 1861
Jaime Ruiz.	Regente de la Normal.	7600	27 Febrero 1862.	8 Marzo 1862.
José Vicente Miguel.	Villanueva del Arzobispo.	4400	8 Marzo idem.	18 idem id.

PROVINCIA DE ALMERÍA.

D. Antonio Rubio Gomez.	Regente de la Normal.	7600	18 Diciembre 1861.	9 Enero 1862.
Juan Bautista Candela.	Velez Rubio.	4400	9 Enero 1862.	15 idem id.
D.ª Concepcion Torres Fernandez.	Berja.	3666	12 Febrero idem.	22 Febrero id.
D. Manuel Tamayo.	Almeria.	6600	5 Abril idem.	18 Abril id.
Pedro Tovar y Perez.	Cuevas de Vera.	5500	21 Junio idem.	28 Juuio id.

Relacion de los nombramientos aprobados por el Rectorado, de los hechos con el carácter de interinos por las Juntas de Instruccion pública del Distrito para las Escuelas públicas vacantes de niños y niñas, desde 1.° de Octubre de 1861 hasta 30 de Setiembre de 1862.

PROVINCIA DE GRANADA

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	FECHA.	
			DIA.	MES Y AÑO.
D. José Rodriguez Sanchez	Guadahortuna.	3300	7	Octubre de 1861.
Manuel Rodriguez Gonzalez	Saleres.	2200	7	Idem
D.ª Adelaida Calvo y Rumí	Gérez.	2200	7	Idem
D. José Palacios Lopez	Acula.	1667	26	Idem
Joaquin Chacon y Cesar	Escornar.	2200	26	Idem
Claudio Maria Martinez Daza.	Beas.	2500	26	Idem
Miguel Perez Martin	Mecina Fondales.	2500	6	Noviembre de id.
Pablo Marcial	Alquife.	2500	6	Idem
Antonio Bonel	Melegís.	2500	6	Idem
Benigno Moreno	Mecina Alfahar.	2000	6	Idem
D.ª Andrea Alcalde.	Ferreira.	2200	6	Idem
Concepcion Tripiana	Castril.	2200	6	Idem

D.ª Adelaida Calvo y Rumí. . . .	Pampaneira.	1667	6	Noviembre 1861.
Maria Rosa Fernandez	Fornes.	1657	6	idem.
D. José Maria Alvarez	Bayacas.	1500	25	Idem.
Miguel Santiago y Gomez. . . .	Yator.	2500	25	Idem.
Antonio Jerez y Bustos	Alamedilla.	2500	10	Diciembre de id.
Antonio Garcia Martin.	Malá.	2200	10	Idem.
Cristóbal Estevez Lupiañez. . . .	Tajarja.	733	10	Idem.
Manuel Lopez Ruiz.	Mecina Fondalez.	2500	10	Idem.
Alfonso Gimenez Alba.	Moraleda de Zafayona.	2500	15	Idem.
José Rodriguez Muñoz.	Nieles.	2000	20	Idem.
Antonio Gonzalez Mira.	Calicasas.	1100	7	Enero de 1862.
Bernardo Diaz	Santa Cruz.	2500	6	Febrero de id.
Ramon Chirosa	Dudar.	1780	6	Idem.
Manuel Peinado.	Sorvilan.	3300	6	Idem.
D.ª Paula Maria Pareja	Purchil.	1667	6	Idem.
D. Alfonso Gimenez	Villanueva Mesia.	2500	21	Idem.
José Blasco	Moraleda de Zafayona.	2500	21	Idem.
Miguel Santiago Gomez	Cadiar.	3300	10	Marzo de id.
D.ª Maria del Pilar Estrada. . . .	Alquife.	1667	15	Idem.
D. Rafael Garcia de Lara. . . .	Ventas de Huelma.	2500	15	Idem.
D.ª Angustias Aguilar Berber . . .	Darro.	1667	15	Idem.
Victoriano Aragones	Guajar Fondon.	2000	14	Idem.
José Lopez Rivas	Caniles.	4400	24	Idem.
Vicente Martinez	Fonelas.	2200	24	Idem.
Antonio Alcalde Rodriguez . . .	Alfornon.	2500	24	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	FECHA	
			Dia	Mes y año.
D. José Aguilera Ochoa	Pedro Martinez.	2500	24	Marzo de 1862.
Joaquin Reyes Gimenez . . .	Busquitar.	3300	24	Idem.
D.ª Maria Gracia Torres	Albuñan.	1667	24	Idem.
D. Eduardo Garcia y Garcia. . .	Tozar.	700	16	Abril de id.
Miguel Santiago Gomez . . .	Cortijos de Rubite.	2000	16	Idem.
Matias Cruz	Bayacas.	1500	16	Idem.
D.ª Dolores Alcalde Rodriguez . .	Cortijos de Albuñol.	1667	16	Idem.
D. Agustin Alconchel.	Armilla.	5300	17	Idem.
Joaquin Merino.	Izbor.	1460	19	Idem.
Mignel Santiago Gomez . . .	Ugijar.	4400	29	Idem.
Bernardo Diaz Roldan. . . .	Malá.	2200	2	Mayo de id.
D.ª Maria del Cármen Navarro. .	Soportujar.	1667	2	Idem.
D. José Mariscal Nuñez	Calicasas.	1100	19	Idem.
José Hernandez	Cortijos de Rubite.	2000	4	Junio de id.
D.ª Trinidad Taboada.	Guevejar.	1667	9	Idem.
D. Enrique Sevilla y Lopez . . .	Lujar.	3300	16	Idem.
José Calvo y García.	Fuentes de Serna.	2500	16	Idem.
Ramon Rodriguez	Pedro Martinez.	2500	16	Idem.
Salvador Terrones	Tocon.	2200	16	Idem.
Manuel Padilla	Timar.	2000	16	Idem.

D. José Aguilera y Ochoa.	Marchal.	1500	16	Junio de 1862.
Manuel Moya.	Cortes de Baza.	2500	28	Idem.
Andrés Cantero Chacon.	Malá.	2200	28	Idem.
Antonio Navarro Ruiz.	Dudar.	1780	28	Junio de 1862.
Florencio Muñoz.	Cortijos de Albuñol.	1250	28	idem.
José Heras.	Lobras.	2200	28	Idem.
Juan Gonzalez.	Huéneja.	3500	5	Julio de id.
Ricardo Sanchez Ramos.	Chauchina.	5300	9	Idem.
José María Cerbon.	Lugros.	2500	9	Idem.
Enrique Sevilla.	Murtas.	4400	9	Idem.
Juan José Fernandez.	Cortijos de Rubite.	2000	9	Idem.
José Rubio y Sanchez.	Hospicio de esta Capital.	1080	11	Idem.
Pedro Alcaine.	Jun.	1500	8	Agosto de idem.
Francisco Velasco.	Turon.	4400	8	Idem.
Francisco Lopez Iglesias.	Capileira.	5500	8	Idem.
Antonio Gonzalez Salas.	Trevelez.	5500	14	Idem.
José de la Fuente.	Lugros.	2500	14	Idem.
Miguel Ibañez Sarrion.	Lobras.	2200	14	Idem.
D.ª Concepcion Vidal y Algarra.	Darro.	1667	14	Idem.
D. Antonio Bonel Rodriguez.	Tablate.	1460	25	Idem.
Pedro Alecaine y Colera.	Monachil.	5300	25	Idem.
D.ª Amalia Diaz.	Beznar.	1667	25	Idem.
D. Vicente de la Torre.	Jolucar.	736	11	Setiembre de id.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	FECHA. Dia.	FECHA. Mes y año.
D. Pedro Alcaine.	Lobras.	2200	11	Setiembre de 1862.
José Vargas.	Cañar.	3300	11	Idem.
Francisco Lopez Gimenez	Cortes y Graena.	2500	30	Idem.

PROVINCIA DE MÁLAGA.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Dia.	Mes y año.
D. Salvador Guillen y Gallegos.	Coin.	4400	7	Octubre de 1861.
Francisco de Cia.	Igualeja.	3300	8	Idem.
D.ª Paula Gil Rubio.	Jubrique.	2200	7	Noviembre de id.
D. Francisco Gutierrez Aldama.	Villanueva del Trabuco.	3300	16	Idem.
D.ª María Victoria Morales.	Archez.	1667	16	Idem.
D. José Fernandez Vimes.	Archez.	2500	2	Diciembre de idem.
D.ª Patrocinio Romero.	Cañete la Real.	2933	2	Idem.
D. Gregorio de la Vega.	Ganillas de Albaidas.	3300	2	Idem.
D.ª Inés Carrion y Jurado.	Mollina.	2200	3	Idem.
Isabel Archivel.	Casa Bermeja.	2933	6	Idem.
D. Juan José Muñoz.	Alpandeire.	3300	11	Idem.
José Ortega Ruiz.	Villanueva de Cauche.	2500	11	Idem.
Juan Nuñez y Nuñez.	Saleres.	2500	11	Idem.
D.ª María de Arcos y Plazas.	Olias.	2200	11	Idem.

D.ª *María del Cármen Reguero.*	Juzcar.	1667	11	Diciembre de 1861.
D. *Francisco Salazar.*	Almargen.	3300	27	Enero de 1862.
D.ª Ana Pascual Casal.	Arriate.	2933	17	Febrero de id.
Isabel Archivel.	Gauein.	2933	27	Idem.
D. José de Sierra.	Farajan.	2500	27	Idem.
Antonio Gamez Urbano.	Atajate.	2500	5	Marzo de id.
José Perez Carrion.	Chilches.	2500	28	Idem.
Pedro Ramirez Sanchez.	Jimera de Libar.	3300	28	Idem.
Francisco Cea.	Alpandeire.	3300	28	Idem.
Francisco de Paula Leon.	Alfarnatejo.	2500	19	Abril de id.
Juan Manuel Fernandez.	Humilladero.	3300	19	Mayo de id.
D.ª Rafaela Cabrera.	Coin.	2933	24	Idem.
D. Juan de Torres Montero.	Mollina.	3300	7	Julio de id.
Miguel José Mateos.	Serrato.	2000	7	Idem.
Juan Trugillo Ordoñez.	Moclinejo.	3300	4	Agosto de Id.
José Hernandez Virues.	Benahavis.	2500	8	Idem.
Antonio Garcia de Tomel.	Fuente de Piedra.	3300	18	Idem.
Nicolás Gonzalez Fortes.	Viñuela.	3300	22	Idem.
José Rojas Martin.	Arches.	2500	22	Idem.
Sebastian Palomo Montel.	Villanueva de Cauche.	2500	11	Setiembre de id.
D.ª María de la Encarnacion Carrasco.	Alora.	2933	20	Octubre de id.
Rosa Cuenca Aguilar.	Villanueva de Algaidas.	2933	20	Idem.

NOMBRES.	PUEBLO.	Sueldo	FECHAS	
			DIA	MES Y AÑO

PROVINCIA DE JAEN

D. José Miguel.	Úbeda.	6500	19	Abril 862
D.ª Mariana Vicasia.	Marmolejo.	2933	19	Idem.
D. José Carrillo.	Cantera Blanca.	2500	30	Julio idem
Francisco de Martos. . . .	Linares.	5500	3	Setiembre id.
Pedro Sarabia.	Villanueva del Arzobispo.	4400	3	Idem.
Prudencio Salcedo. . . .	Casalilla.	2500	3	Idem.

PROVINCIA DE ALMERÍA.

Ninguno

Resumen *del resultado que ofrece la visita ordinaria de Inspeccion, girada en el año de 1862 á las Escuelas de primera enseñanza de los pueblos que comprenden las provincias de este Distrito Universitario.*

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educacion y enseñanza.	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
PROVINCIA DE GRANADA.					
Alcazar.	Niños	regular	pequeño	regular.	
Fregenite	Niños	regular	regular	regular.	
Rubite.	Niños	escasa	regular	poca......	Se amonestó
	Niñas	regular	regular	regular.	
Mamola.	Niños	regular	regular	regular.	
Polopos.	Niños	buena	malo	bueno.	
	Niñas	mediana	regular	regular.	
Sorvilan.	Niños	mediana	bueno	bueno.	
	Niñas	mediana	bueno	bueno.	
Alfornon	Niños	regular	malo	regular.	
Albondon.	Niños	buena	malo	bueno.	
	Niñas	buena	malo	bueno.	
Cortijos de Albondon.	Niños	mediana	regular	regular.	

Rávita.	Niños	medianos	malo	ragular	
	Niñas	buenos	regular	poco	
Albuñol	Niños 1.ª	medianos	regular	regular	
	Idem 2.ª	regular	bueno	bueno	
	Niñas 1.ª	buenos	bueno	bueno	
	Idem 2.ª	buenos	bueno	bueno	
La Hermita (anejo).	Niños	escasos	regular	regular	
Lobras.	Niños				
	Niñas	medianos	regular	regular	
Cádiar.	Niños	pocos	malo	regular	
	Niñas	buenos	malo	regular	
Narila.	Niños	medianos	regular	regular	
	Niñas	escasos	malo	regular	Suspensa de sueldo por 8 dias.
Jubiles.	Niños	buenos	pequeño	regular	
	Niñas	medianos	regular	regular	Se amonestó.
Notaez,	Niños	buenos	malo	bueno	
Almegijar.	Niños	regular	regular	regular	
	Niñas	regular	malo	regular	
22 Torvizcon.	Niños	buenos	regular	regular	
	Niñas	Sobresalientes.	regular	regular	Propuesta para un premio.
Cortijos de Torvizcon.	Niños	pocos	regular	regular	
Nieles.	Niños	medianos	malo	escaso	
Cástaras.	Niños	regular	malo	poco	
	Niñas	pocos	regular	regular	Suspensa de sueldo por 8 dias.
Tajarja.	Niños	regular	regular	regular	
Chimeneas.	Niños	pocos	malo	regular	Suspenso de sueldo por un mes.
	Niñas	medianos	regular	regular	
Ventas de Huelma.	Niños	regular	malo	poco	

PUEBLOS	Escuelas..	Resultados de la educacion y enseñanza.	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados pur el Rectorado.
Acula.	Niños	regular	malo	poco	
Agron..	Niños	buenos	regular	regular	
	Niñas	regular	malo	bueno	
Jayena.	Niños	buenos	regular	regular	
	Niñas	medianos	bueno	bueno	
Játar.	Niños	regular	pequeño	regular	
	Niñas	regular	malo	poco	
Fórnes.	Niños	escasos	malo	regnlar	
	Niñas				
Arenas.	Niños	regular	malo	regular	
	Niñas	pocos	pequeño	regular	Se amonestó.
Ventas de Zafarraya.	Niños	medianos	pequeño	regular	
	Niñas	regular	malo	ninguno	
Almendral.	Niños	regular	estrecho	regular	
Santa Cruz.	Niños	regular	estrecho	regular	
	Niñas	regular	estrecho	regular	
Alhama..	Niños 1.ª	escasos	malo	regular	Se apercibió.
	Idem 2.ª	buenos	bueno	bueno	
	Niñas 1.ª	regular	regular	regular	
	Idem 2.ª	regular	regular	regular	
Moraleda de Zafayona..	Niños	Acababa de tomar posesion el Maestro.			
	Niñas	regular	malo	bueno	
Lugros.	Niños	Cerrada por falta de Maestro.			

Lugros.	Niñas	regular	pequeño	regular	
La Peza.	Niños	regular	regular	regular	
	Niñas	regular	malo	regular	
Policar.	Niños	pocos	regular	regular	......Que se nombre otro interino.
Beas de Guadix.	Niños	regular	regular	regular	
	Niñas	regular	regular	regular	
Marchal.	Niños	regular	regular	regular	
Córtes y Graena.	Niños	pocos	regular	regular.	....Se amonestó.
	Niñas	regular	regular	regular	
Purullena.	Niños	regular	regular	regular	
	Niñas	regular	regular	regular	
Benalúa.	Niños	buenos	una cueva	bueno	
	Niñas	buenos	Idem	bueno	
Esfiliana.	Niños	regular	malo	regular	
	Niñas	regular	malo	ninguno	
Alcudia.	Niños	regular	malo	regular	
	Niñas	escasos	malísimo	bueno.	
Albuñan.	Niños	pocos	regular	regular	......Se amonestó.
	Niñas	regular	regular	regular	
Aldeire.	Niños	escasos	malo	bueno	.......Se instruye espediente contra el Maestro.
	Niñas	regular	malo	bueno	
Gérez.	Niños	escasos	pequeño	regular	......Se amonestó.
	Niñas	buenos	regular	regular	
Cogollos.	Niños	buenos	regular	regular	
	Niñas	regular	regular	regular	
Lanteira.	Niños	buenos	regular	regular	
	Niñas	buenos	regular	regular	
Alquife.	Cerradas por falta de Maestros.				

PUEBLOS.	Escuelas	Resultados de la educacion y enseñanza,	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Guadix.	Niños 1.ª	buenos	bueno	bueno	
	Idem 2.ª	regular	bueno	bueno	
	Idem 3.ª	regular	bueno	bueno	Se amonestó.
	Idem 4.ª	escasos	regular	regular	Se amonestó.
	Niñas 1.ª	buenos	bueno	bueno	
	Idem 2.ª	buenos	bueno	bueno	
Ferreira.	Niños	pocos	regul r	regular	Se suspendió al Maestro de empleo y sueldo.
	Niñas	regular	regular	regular	
Huéneja.	Niños	regular	regular	regular	
	Niñas	pocos	regular	regular	Suspensa de sueldo por un mes.
Dolar	Niños	escasos	pequeño	regular	Se amonestó.
	Niñas	regular	regular	regular	
Calahorra.	Niños	regular	regular	regular	
	Niñas	buenos	bueno	bueno	
Puebla D. Fadrique.	Niños 1.ª	escelente	bueno	bueno	Propuesto para un premio.
	Idem 2.ª	regular	bueno	bueno	
	Niñas 1.ª	regular	regular	regular	
	Idem 2.ª	escasos	regular	regular	Se amonestó.
Freila.	Niños	pocos	bueno	bueno	Se suspendió de sueldo por un mes.
	Niñas	regular	bueno	bueno	
Huéscar.	Niños 1.ª	buenos	regular	regular	
	Idem 2.ª	buenos	regular	regular	

Huescar	Niñas 1.ª	buenos	pequeño	regular	
	Idem 2.ª	escasos	bueno	bueno	Se amonestó.
Zujar	Niños	regu'ar	bueno	bueno	
	Niñas	regular	bueno	bu no	
Gor	Niños	buenos	regnlar	regular	
	Niñas	buenos	regular	regular	
Castril	Niños	regular	bueno	bueno	
	Niñas	buenos	bueno	bueno	
Castillejar	Niños	buenos	regular	regular	
	Niñas	medianos	pequeño	regular	
Córtes de Baza	Niños	regular	regular	regular	
	Niñas	regular	regular	regular	
Benamaurel	Niños	escasos	bueno	bueno	Se amonestó.
	Niñas	regular	bueno	bueno	
Baza	Niños 1.ª	buenos	bueno	bueno	
	Idem 2.ª	regular	regular	regular	
	Idem 3.ª	regular	regular	regular	
	Niñas 1.ª	regular	regular	regular	
	Idem 2.ª	regular	regular	regular	
Caniles	Niños 1.ª	regular	regular	regular	
	Idem 2.ª	regular	regular	regular	
	Niñas 1.ª	regular	regular	regular	
	Idem 2.ª	regular	regular	regular	
Orce	Niños	escasos	regular	regular	Se amonestó.
	Niñas	escasos	regular	regular	Se amonestó.
Galera	Niños	regular	regular	regular	
	Niñas	pocos	pequeño	regular	Se amonevtó.
Daifontes	Niños	escasos	regular	regular	Se amonestó.

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educacion y enseñanza,	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Daifontes,, , , ,	Niñas	escasos	regular	regular....	Se amonestó.
Domingo Perez.. .	Niños	pocos	malo	regular....	Se nombró otro interino.
Cúllar, . , , ,	Niños 1.ª	regular	regular	regular	
	Idem 2.ª	escasos	regular	regular...	Se amonestó.
	Niñas 1.a	regular	regular	regular	
	Id. m 2.	regular	regular	regular	
Piñar , , , , ,	Niños	Cerrada por ausencia del Maestro..............			Se declaró vacante.
	Niñas	regular	regular	regular	
Iznalloz , , , ,	Niños	regular	bueno	bueno	
	Niñas	regular	bueno	bueno	
Cardela, , , , .	Niños	regular	regular	regular	
Moreda, , , , ,	Niños	regular	malo	regular	
	Niñas	regular	malo	regular	
Montegicar; , . ,	Niños	buenos	bueno	bueno	
	Niñ.s	bucoos	bueno	bueno	
Guadahortuna, , ,	Niños	bueuos	regnlar	bueno	
	Niñas	buenos	regular	bueno	
Campotejar, , . ,	Niños	buenos	malo	regular	
	Niñas	buenos	malo	regular	
Montillana . , ,	Niños	regular	pequeño	poco	
	Niñas	pocos	regular	regular....	Se amonestó.
Moclin, , . , ,	Niños	escelentes	bueno	bueno.	
	Niñas	escasos	malo	regular....	Se amonestó.

Benalúa de las Villas,	Niños	regular	bueno	bueno	
	Niñas	regular	bueno	bueno	
Colomera..	Niños	regular	regular	regular	
	Niñas	regular	regular	regular	
Illora.	Niños 1.ª	pocos	bueno	regular..	Se amonestó
	Idem 2.ª	regular	malo	regular	
	Niñas 1.ª	regular	malo	regular	
	Idem 2.ª	regular	malo	regular	
Tocon.	Niños	regular	malo	poco	
Alomartes..	Niños	regular	pequeño	regular	
	Niñas	regular	pequeño	regular	
Montefrío.	Niños 1.ª	buenos	regular	regular	
	Idem 2.ª	buenos	regular	regular	
	Niñas 1.ª	buenos	regular	regular	
	Idem 2.ª	buenos	regular	regular	
Algarinejo,	Niños	regular	regular	malo	
	Niñas	regular	regular	malo	
Loja.	Superior	regular	pequeño	bueno	
	Niños 1.ª	buenos	bueno	bueno	
	Idem 2.ª	regular	bueno	regular	
	Niñas 1.ª	regular	pequeño	regular	
	Idem 2.ª	regular	pequeño	regular	
Zagra.	Niños	regular	bueno	regular	
Villanueva Mesía,	Niños	Cerrada por falta de Maestro.			
	Niñas	pocos	regular	regular...	Se amonestó.
Huetor Tájar.	Niños	regular	malo	escaso	
	Niñas	buenos	pequeño	malo	
Salar.	Niños	Cerrada por falta de Maestro.			
	Niñas	escasos	pequeño	regular...	Se amonestó.

PROVINCIA DE MÁLAGA.

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educacion y enseñanza.	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Coin	niños 1.ª	buenos	regular	regular	
	idem 2.ª	buenos	regular	regular	
	niñas	regular	regular	regular	
Guaro	niños	regular	bueno	regular	
	niñas	medianos	regular	regular	
Monda	niños	regular	regular	regular	
	niñas	buenos	bueno	bueno	
Alhaurin el Grande	niños	buenos	regular	regular	
	niñas	regular	regular	regular	
Tolox	niños	regular	pequeño	regular	
	niñas	buenos	regular	regular	
Alhaurin de la Torre	niños	regular	bueno	bueno	
	niñas	regular	malo	bueno	
Barriada del Palo	niños	regular	regular	malo	
	niñas	medianos	bueno	regular	

Olias.	niños	buenos	pequeño	malo	
	niñas	regulares	bueno	bueno	
Totalan..	niños	escasos	bueno	regular	
	niñas	regulares	bueno	regular	
Moclinejo..	niños	regulares	regular	malo	
	niñas	medianos	bueno	bueno	
Granadilla.	niños	pocos.	malo	regular	
Benagalbon.	niños	buenos	bueno	bueno	
	niñas	No se han recibido los datos.			
Churriana..	niños	escasos	regular	bueno	
	niñas	regulares	regular	regular	
Torremólinos. . . .	niños	regulares	bueno	regular	
	niñas	escasos	bueno	bueno	
Antequera..	Superior de niños	buenos	bueno	bueno	
	niños 1.ª	Cerrada por falta de Mestro.			
	niñas 1.ª	regulares	bueno	bueno	
	idem 2.ª	regulares	bueno	bueno	
Manilva.	niños	buenos	malo	bueno	
	niñas	regulares	malo	malo	
Estepona.	niños 1.ª	regulares	bueno	bueno	
	idem 2.ª	regulares	regular	regular	
	niñas 1.ª	buenos	bueno	regular	
	idem 2.ª	buenos	bueno	bueno	
Cortes de la Frontera. .	niños	malos	bueno	malo......	Se le forma espediente para su jubilacion
	niñas	escasos	bueno	bueno.....	Se le apercibió.
Benarrabá.	niños	regulares	bueno	poco	

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educacion y enseñanza.	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Benarrabá.	niños	escasos	malo	bueno	Se amonestó.
Algatocin.	niños	málos	buena	malo	Se amonestó.
	niñas	buenos	regular	bueno	
Atajate.	niños	regulares	malo	malo	
	niñas	Cerrada por enfermedad de la Maestra.			
Jimera de Libar.	niños	buenos	regular	regular	
	niñas	regulares	regular	regular	
Farajan.	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	medianos	bueno	bueno	
Alpandeire.	niños	medianos	ruinoso	malo	
	niñas	regulares	malo	bueno	
Cartagima.	niños	malos	bueno	bueno	Se le apercibió.
	niñas	malos	pequeño	regular	Se le apercibió.
Parauta.	niños	medianos	regular	malo	
	niñas	medianos	bueno	regular	
Juzcar.	niños	medianos	bueno	regular	
Junquera.	niños	bueno	bueno	regular	
	niñas	regulares	regular	regular	
Igualeja.	Cerradas las escuelas por falta de Maestros.				

PROVINCIA DE ALMERIA.

Santa Maria de Nieva.	niños	buenos	bueno	bueno	
	niñas	buenos	regular	bueno	
Huercal Overa.	niños 1.°.	regulares	malo	regular	
	Idem 2.°.	regulares	malo	bueno	
	niñas	buenos	malo	bueno	
Pulpí.	niños	malos	malo	poco	Se amonestó.
	niñas	buenos	regular	escaso	
Zurgena.	niños	malos	regular	regular	Se amonestó.
	niñas	buenos	pequeño	escaso	
Vera.	niños	regulares	buene	incompleto	
	niñas	regulares	malo	escaso	
Saliente.	niños	regulares	malo	poco	
Albox.	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	regulares	malo	poco	
Arboleas.	niños	buenos	regular	regular	
	niñas	buenos	pequeño	poco	

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educacion y enseñanza.	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Garrucha	niños	buenos	regular	bueno	
	niñas	buenos	pequeño	poco	
Cuevas	niños 1.ª	buenos	malo	bueno	
	idem 2.ª	buenos	bueno	bueno	
	niñas 1.ª	regulares	malo	poco	
	idem 2.ª	buenos	malo	poco	
Partaloa	niños	Cerrada por falta de Maestro.			
	niñas	buenos	malo	poco	
Chirivel	niños	buenos	pequeño	escaso	
	niñas	buenos	malo	poco	
Oria	niños	buenos	bueno	bueno	
	niñas	buenos	malo	poco	
Cerricos	niños	buenos	malo	poco	
Maria	niños	buenos	bueno	bueno	
	niñas	buenos	pequeño	bueno	
Velez Blanco	niños	regulares	bueno	bueno	
	niñas	buenos	malo	poco	
Topares	niños	regulares	pequeño	escaso	
Velez Rubio	niños 1.ª	buenos	bueno	regular	
	idem 2.ª	buenos	bueno	bueno	
	niñas	buenos	regular	poco	
Taberno	niños	regulares	malo	poco	

Taberno.	niñas	regulares	malo	ninguno	
Urracal.	niños	escasos	malo	poco	
	niñas	regulares	malo	poco	
Armuña.	niños	buenos	ruinoso	poco	
Lucar.	niños	regulares	pequeño	poco	
	niñas	regulares	pequeño	poco	
Tijola.	niños	regulares	regular	poco	
	niñas	regulares	bueno	poco	
Higueral.	niños	regulares	bueno	poco	
Somortin.	niños	buenos	malo	escaso	
	niñas	buenos	pequeño	poco	
Laroya.	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	regulares	malo	escaso	
Lijar.	niños	regulares	regular	incompleto	
	niñas	regulares	malo	escaso	
Albanchez.	niños	buenos	malo	bueno	
	niñas	buenos	regular	poco	
Macael.	niños	regulares	pequeño	poco	
	niñas	regulares	malo	escaso	
Sufli.	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	escasos	malo	poco	
Sierro.	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	regulares	malo	escaso	
Cobdar.	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	malos	malo	escaso	Se amonestó
Cantoria.	niños	buenos	malo	bueno	
	niñas	buenos	bueno	bueno	
Fines.	niños	malos	bueno	escaso	Se apercibió.

PUEBLOS	Escuela s.	Resultados de la educacion y enseñanza.	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Fines.	niñas	buenos	bueno	regular	
Olula del Rio.	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	regulares	malo	poco	
Purchena.	niños	buenos	regular	regular	
	niños	malos	malo	poco	Se le apercibió.

PROVINCIA DE JAEN

PUEBLOS	Escuela s.	Resultados de la educacion y enseñanza.	Estado del local.	Menage.
Torres	niños	regulares	malo	poco
	niñas	regulares	regular	poco
Santiago de Calatrava.	niños	regulares	malo	regular
	niñas	Cerrada por falta de local.		
Chiclana.	niños	Cerrada por falta de Maestro.		
	niñas	regulares	malo	regular
Bailen.	niños 1.ª	regulares	malo	bueno
	idem 2.ª	buenos	bueno	bueno
	idem 3.ª	buenos	bueno	bueno
	niñas 1.ª	buenos	regular	regular

Bailen	niñas 2.ª	regulares	malo	regular	
Linares	Superior	buenos	bueno	bueno	
	niños 1.ª	buenos	bueno	regular	
	idem 2.ª	regulares	malo	poco	
	idem 3.ª	escasos	bueno	regular	Se amonestó.
	niñas 1.ª	buenos	bueno	bueno	
	idem 2.ª	buenos	malo	regular	
	idem 3.ª	buenos	pequeño	bueno	
Baños	niños	regulares	malo	bueno	
	niñas	buenos	bueno	regular	
Jabalquinto	niños	regulares	malo	escaso	
	niñas	buenos	bueno	escaso	
Torrequebradilla	niños	regulares	bueno	poco	
	niñas	»	»	»	
Villargordo	niños	regulares	bueno	regular	
	niñas	escasos	malo	regular	
Mengibar	niños	buenos	bueno	bueno	
	niñas	regulares	malo	escaso	
Cazalilla	niños	regulares	malo	escaso	
	niñas	escasos	pequeño	poco	Se amonestó
Guarroman	niños	escasos	regular	poco	Se le apercibió.
	niñas	regulares	regular	regular	
Fuerte del Rey	niños	pocos	malo	bueno	
	niñas	regulares	bueno	bueno	
Arquillos	niños	regulares	malo	malo	
	niñas	regulares	malo	regular	
Carolina	Superior	buenos	bueno	bueno	
	niños 1.ª	buenos	malo	regular	

PUEBLOS.	Escuelas	Resultados de la educacion y enseñanza,	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Carolina.	niñas	pocos	regular	regular	Suspensa de sueldo por un mes.
Montizon.	niños	pocos	malo	poco	Idem idem por 15 dias.
Santa Elena.	niños	regulares	bueno	regular	
	niñas	escasos	regular	regular	
Carboneros.	niños	regulares	regular	escasos	
	niñas	regulares	malo	regular	
Aldeaquemada,	niños	buenos	malo	regular	
	niñas	buenos	bueno	escaso	
Vilchez.	niños	regulares	regular	poco	
	niñas	regulares	regular	poco	
Navas de San Juan.	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	regulares	malo	regular	
Santistéban.	niños 1.ª	buenos	regular	bueno	
	idem 2.ª	regulares	pequeño	escaso	
	niñas	regulares	pequeño	escaso	
Castellar.	niños	regulares	regular	escaso	
	niñas 1.ª	buenos	pequeño	bueno	
	idem 2.ª	regulares	regular	bueno	
Sorihuela.	niños	buenos	malo	regular	
	niñas	regulares	malo	regular	
Martin Malo.	niños	regulares	regular	ninguno	
La Mesa.	niños	regulares	regular	regular	

Isabela.	niños	regulares	regular	regular
Navas de Tolosa. . .	niños	regulares	regular	escaso
Hermosa.	niños	regulares	malo	poco
Torre Perogil. . . .	Superior	buenos	bueno	bueno
	niños	regulares	malo	escaso
	niñas	ragulares	malo	poco
	Idem	regulares	malo	poco
Rus.	niños	buenos	regular	regular
	niñas	buenos	malo	regular
Canena..	niños	buenos	malo	escaso
	niñas	escasos	malo	escaso
Sabiote.	niños	escasos	bueno	escaso
	niñas	regulares	regular	escaso
	idem	regulares	malo	escaso
Mármol.	niños	regulares	malo	regular
Iznatoraf..	niños	regulares	pequeño	regular
	niñas	pocos	pequeño	regular...Se amonestó.
Villacarrillo.	Superior	buenos	bueno	bueno
	niños	buenos	bueno	bueno
	niñas	buenos	malo	bueno
	idem	buenos	pequeño	bueno
Villanueva del Arzobispo.	niños 1.ª	buenos	malo	poco
	idem 2.ª	regulares	regular	poco
	niñas 1.ª	medianos	malo	poco
	idem 2.ª	escasos	bueno	poco
Segura de la Sierra.. .	niños	regulares	malo	regular
	niñas	pocos	bueno	poco....Se suspende de sueldo por 1 mes.

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educacion y enseñanza.	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Chiclana.	niños	pocos	regular	poco......	Se le admitió la renuncia.
	niñas	pocos	regular	poco......	Suspensa de sueldo por un mes.
Beas de Segura..	niños 1.ª	buenos	regular	bueno	
	idem 2.ª	buenos	malo	bueno	
	niñas 1.ª	buenos	bueno	bueno	
	id m 2.ª	buenos	malo	bueno	
Hornos.	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	regulares	malo	poco	
Orcera.	niños	escasos	regular	bueno	
	niñas	regulares	regular	bueno	
Benatae.	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	regulares	bueno	poco	
Siles.	niños	regulares	malo	poco	
	niñ s	buenos	malo	regular	
Torres de Albanchez.	niños	escasos	bueno	escaso	
	niñas	regulares	malo	poco	
Villa Rodrigo.	niños	buenos	mediano	poco	
	niñas	buenos	malo	poco	
Genave.	niños	regulares	malo	poco	
	niñas	escasos	malo	poco......	Se amonestó.
Puerta.	niños	buenos	malo	poco	
	niñas	regulares	malo	poco	

Santiago de la Espada..	niños	buenos	malo	escaso
	niñas	buenos	regular	escaso
Pontones.	niños	regnlares	malo	escaso
	niñas	regulares	malo	poco

RELACION de los pueblos del Distrito universitario que no han establecido las escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden segun la ley, con expresion del número y grado de las que faltan.

PROVINCIA DE GRANADA.

PUEBLOS.	*Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, además de las establecidas.*					
	Superiores.		Elementales,		Párvulos	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Granada.............	,,	,,	6	4	«	»
Guejar Sierra	,,	,,	»	1	»	«
Zubia...................	,,	,,	1	«	»	«
Albondon.............	,,	,,	»	1	»	«
Albuñol...............	,,	,,	1	1	»	«
Cádiar.................	,,	,,	1	1	»	»
Torvizcon.............	,,	,,	«	1	»	»
Alhama...............	,,	,,	1	1	«	»
Baza...................	,,	,,	4	5	1	1
Caniles...............	,,	,,	1	1	»	«
Cullar de Baza.......	,,	,,	2	2	«	«
Zujar....	,,	,,	1	1	«	»
Guadix................	,,	,,	1	2	1	1
Gor..	,,	,,	1	1	»	»
Huéneja..............	,,	,,	1	«	»	«
La Peza..............	,,	,,	1	1	»	»
Gérez.	,,	,,	1	1	»	»
Huescar..............	,,	,,	2	1	«	»
Castril................	,,	,,	1	1	»	»
Galera.	,,	,,	1	1	«	»
Orce...................	,,	,,	1	1	»	»
Puebla D. Fadrique.	,,	,,	1	2	»	»
Iznalloz...............	,,	,,	«	1	»	«
Colomera.............	,,	,,	1	1	»	»
Moclin................	,,	,,	1	1	«	»
Montegicar.	,,	,,	1	1	«	»

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, ademas de las establecidas. Superiores.		Elementales.		Párvulos	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Loja	,,	,,	5	5	1	1
Algarinejo	,,	,,	1	2	,,	,,
Zafarraya	,,	,,	»	1	,,	,,
Montefrio	,,	,,	3	3	,,	,,
Motril	,,	,,	1	4	1	,,
Almuñecar	,,	,,	2	2	,,	,,
Gualchos	,,	,,	1	1	,,	,,
Itrabo	,,	,,	1	1	,,	,,
Molvizar	,,	,,	1	1	,,	,,
Velez Benaudalla	,,	,,	2	2	,,	,,
Orgiva	,,	,,	1	1	,,	,,
Durcal	,,	,,	1	1	,,	,,
Padul	,,	,,	»	1	,,	,,
Santafé	,,	,,	1	»	,,	,,
Alhendin	,,	,,	1	»	,,	,,
Atarfe	,,	,,	1	1	,,	,,
Chauchina	,,	,,	»	1	,,	,,
Gabia grande	,,	,,	1	1	,,	,,
Ugíjar	,,	,,	1	»	,,	,,
Bérchules	,,	,,	1	1	,,	,,
Mecina Bombaron	,,	,,	1	1	,,	,,
Maracena	,,	,,	1	1	,,	,,
Sorvilan	,,	,,	»	1	,,	,,
Benamaurel	,,	,,	1	1	,,	,,
PROVINCIA DE MÁLAGA.						
Almogia	,,	,,	3	3	,,	,,
Alora	,,	,,	3	2	,,	,,
Alozaina	,,	,,	1	1	,,	,,
Cartama	,,	,,	1	1	,,	,,
Casarabonela	,,	,,	1	1	,,	,,
Pizarra	,,	,,	1	1	,,	,,
Antequera	,,	,,	6	7	1	1
Mollina	,,	,,	1	1	,,	,,

PUEBLOS.	*Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, además de las establecidas.*					
	Superiores.		Elementales.		Párvulos	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Valle de Abdalagis..	«	»	1	1	»	«
Alameda....	»	»	1	»	«	«
Archidona............	»	«	3	2	«	»
Cuevas bajas.........	»	»	1	1	«	»
Cuevas de S. Marcos	»	»	1	«	«	»
Villanueva de Algaida.....	»	»	1	1	«	«
Villanueva del Rosario.....	»	»	1	1	«	»
Ardales..............	»	«	1	1	«	»
Campillos............	»	«	1	1	»	»
Cañete la Real......	«	«	2	1	«	»
Sierra de Yeguas	»	»	1	»	«	»
Teba..................	»	»	2	2	«	»
Alhaurin el grande..	»	»	3	3	»	»
Coin..................	»	»	3	3	«	»
Guaro................	«	«	1	1	«	«
Monda................	»	»	1	1	»	«
Tolox................	»	»	1	1	«	»
Alfarnate............	«	»	1	1	»	«
Almachar.............	»	»	1	1	»	«
Borge................	«	«	1	1	»	«
Casabermeja.........	«	»	2	2	»	«
Colmenar.............	«	»	2	2	»	«
Comares..............	»	»	1	1	»	«
Periana..............	»	»	1	1	»	»
Riogordo.............	»	»	1	1	»	«
Estepona.............	»	»	2	2	»	»
Jubrique.............	«	»	1	1	»	»
Manilva..............	»	»	1	1	»	«
Algatocin............	»	»	1	1	»	1
Casares..............	»	»	2	2	«	»
Córtes de la Frontera	«	«	2	2	«	«
Gaucin...............	«	»	1	»	»	«
Alhaurin de la Torre	»	»	1	1	»	»
Benagalbon...........	»	»	«	1	«	«
Churriana............	»	»	1	1	«	»
Málaga...............	«	«	7	8	»	»
Fuengirola...........	»	«	1	1	«	«
Marbella..	»	»	2	2	»	

PUEBLOS.	*Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, ademas de las establecidas.*					
	Superiores.		Elementales.		Párvulos	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Mijas........	»	»	2	2	»	»
Arriate.....	«	«	1	1	»	»
Benaojan...,..........	«	»	1	1	«	»
Burgo.................	«	»	1	1	»	»
Mantejaque...........	«	»	1	1	»	«
Ronda..................	»	«	4	5	1	1
Junquera...............	»	»	1	1	»	«
Algarrobo...	»	»	2	1	«	«
Gómpeta....	»	»	1	1	«	«
Frigiliana.............	«	«	1	1	»	«
Nerja...................	»	«	2	1	»	»
Torros.................	«	»	2	2	»	»
Alcaucin...............	«	»	1	1	«	»
Arenas.................	»	«	1	1	«	»
Benamargosa.........	»	«	1	1	«	»
Benamocarra.........	«	»	1	1	a	»
Canillas de Aceituno	»	1	1	1	«	«
Velez Málaga.........	»	»	5	6	1	1

PROVINCIA DE JAEN.

Bailen..................	«	»	2	»	»	»
Baños...................	»	«	1	1	»	«
Carolina...............	»	»	1	2	»	»
Vilchez................	»	»	1	1	«	«
Navas de San Jnan.	»	»	1	1	»	»
Santisteban...........	«	«	1	«	«	»
Castellar......	»	»	1	»	»	«
Iznatoraf..............	»	»	1	1	«	»
Villacarrillo...........	«	»	2	2	»	»
Villanueva del Arzobispo........,...	»	»	1	1	»	«
Beas de Segura......	«	»	1	1	«	«

PUEBLOS.	*Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, además de las establecidas.*					
	Superiores.		Elementales.		Párvulos	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Siles...............	»	»	1	1	»	»
Cazorla...............	»	»	1	1	»	»
Pozo Alcon..........	»	»	1	1	»	»
Quesada..............	»	»	1	1	»	»
Cabra del Sto. Cristo	»	»	1	1	»	»
Cambil.................	«	«	1	1	»	»
Huelma................	»	»	1	1	»	»
Noalejo...............	«	«	1	1	»	»
Jaen..................	»	«	3	1	1	1
Torre del Campo...	«	»	1	1	»	»
Los Villares..........	«	«	1	1	»	«
Bedmar...............	»	»	1	1	»	«
Jimena................	»	«	1	1	«	»
Jodar..................	»	»	1	1	»	»
Mancha Real.........	«	»	1	1	»	»
Pegalajar.............	»	»	1	1	«	»
Torres.................	»	»	1	1	»	»
Martos................	»	»	3	3	1	1
Porcuna..............	«	«	2	1	»	»
Torre D. Jimeno.....	»	»	1	2	»	»
Valdepeñas..........	»	»	2	2	»	»
Alcalá la Real.......	«	»	2	2	»	»
Alcaudete............	»	»	2	1	»	»
Castillo de Locubin.	»	«	1	1	»	»
Frailes................	»	»	1	1	»	«
Andújar..............	»	»	2	1	1	1
Arjona................	»	»	1	1	»	»
Arjonilla.............	»	«	1	»	»	»
Lopera................	»	»	1	«	«	»
Marmolejo.........,	«	»	1	«	«	»
Mengibar............	«	»	1	1	«	«
Villanueva de la Reina..................	«	»	1	»	»	»
Baeza.................	«	»	1	4	1	1
Begijar...............	»	«	1	1	»	«
Ibros..................	»	»	1	»	»	»
Linares...............	»	»	2	3	1	1
Rus....................	«	«	1	1	»	»

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, ademas de las establecidas. Superiores. Niños.	Niñas.	Elementales. Niños.	Niñas.	Párvulos	Adultos.
Sabiote...............	»	«	1	«	»	»
Torre Pero-Gil.......	»	«	1	«	»	»
Ubeda	»	«	4	6	1	1
Muros (aldea)	»	«	1	1	»	»
Chilluevar, (idem)..	»	«	«	1	»	»
Santa Ana, (idem)..	»	«	«	1	»	»
Cantera Blanca......	»	«	«	1	»	»
Montizon.............	»	«	«	1	»	»

PROVINCIA DE ALMERÍA.

Almeria.	,,	,,	1	1	1	,,
Abla.	,,	,,	1	1	,,	,,
Abrucena.	,,	,,	1	1	,,	,,
Adra.	,,	,,	2	3	,,	,,
Albanchez.	,,	,,	1	1	,,	,,
Alboloduy.	,,	,,	«	1	,,	,,
Albox	,,	,,	3	4	,,	,,
Alcolea.	,,	,,	1	«	,,	,,
Alhabia.	,,	,,	1	1	,,	,,
Alhama la Seca.. . .	,,	,,	1	1	,,	,,
Antas.	,,	,,	1	1	,,	,,
Arboleas.	,,	,,	1	1	,,	,,
Bedar	,,	,,	1	1	,,	,,
Berja	,,	,,	2	2	1	1
Canjayar	,,	,,	1	»	,,	,,
Cantoria...	,,	,,	2	2	,,	,,
Carboneras.	,,	,,	1	1	,,	,,
Cuevas.	,,	,,	4	3	1	1
Dalias.	,,	,,	1	2	1	1
Félix.	,,	,,	1	1	,,	,,
Fiñana.	,,	,,	2	2	,,	,,
Gádor.	,,	,,	1	1	,,	,,
Gérgal.	,,	,,	»	2	,,	,,
Huercal Overa.	,,	,,	2	3	1	1
Laujar.	,,	,,	2	2	,,	,,

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, ademas de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Pàrvulos	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Lubrín	,,	,,	3	3	,,	,,
Maria	,,	,,	1	1	,,	,,
Mojacar	,,	,,	2	2	,,	,,
Nacimiento	,,	,,	»	1	,,	,,
Níjar	,,	,,	4	4	,,	,,
Ohanes	,,	,,	1	1	,,	,,
Oria	,,	,,	2	3	,,	,,
Pechina	,,	,,	1	1	,,	,,
Purchena	,,	,,	»	1	,,	,,
Roquetas	,,	,,	1	1	,,	,,
Seron	,,	,,	»	3	,,	,,
Sorbas	,,	,,	3	3	,,	,,
Tabernas	,,	,,	2	2	,,	,,
Tijola	,,	,,	»	1	,,	,,
Turre	,,	,,	1	1	,,	,,
Velez Blanco	,,	,,	2	3	,,	,,
Velez Rubio	1	1	1	3	1	1
Vera	1	1	2	2	1	1
Zurgena	,,	,,	1	1	,,	,,

Relacion de los pueblos del Distrito Universitario de Granada, que sostienen mas escuelas públicas de primera enseñanza de las que les corresponden segun la ley, con expresion del número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NUMERO DE ESCUELAS sostenidas por los pueblos además de las que corresponden. Superiores. Niños.	Superiores. Niñas.	Elementales. Niños.	Elementales. Niñas.	Párvulos.	Adultos.
Almería	Enix	»	»	1	»	»	»
	Seron	»	«	2	»	»	»
Málaga	Málaga	«	»	»	»	»	2
	TOTAL	«	«	3	»	»	2

CUADRO que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de alumnos concurrentes á las mismas en las cuatro Provincias del Distrito Universitario.

PROVINCIAS.	NUMERO DE ESCUELAS										TOTAL.	ALUMNOS concurrentes.		TOTAL.
	PUBLICAS.					PRIVADAS.								
	Superiores.		Elementales.		De párvulos	Superiores.		Elementales.		De párvulos.				
	De niños.	De Niñas.	De niños.	De niñas.		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.			Niños.	Niñas.	
Granada......	6	1	257	195	»	3	»	17	52	2	533	19202	13196	32398
Málaga........	4	1	129	121	1	5	1	40	58	8	568	18470	14550	33020
Jaen	11	«	136	125	«	»	«	10	59	»	321	16526	15289	31815
Almeria.......	3	«	132	108		»	«	12	15	1	271	8460	5103	13563
TOTALES......	24	2	654	549	1	8	1	79	164	11	1495	62658	48138	110796

DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA.

Nota de las cantidades invertidas para cubrir las atenciones del Personal y Material de los Establecimientos de este Distrito desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1862.

ESTABLECIMIENTOS.			Personal.	Material.	Total.
Universidad.	Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia y Carrera del Notariado.		691.836	73 203	765.[illegible]99
	Biblioteca.		17.000	4.000	21.000
Institutos de segunda enseñanza.	Granada. Personal del Instituto	149.925 13	213.071 42	»	308.248 90
	Idem del Colegio Real.	63.146 29			
	Material del Instituto.	45.500	»	95.177 48	
	Idem del Colegio Real	49.677 48			
	Manutencion del Internado	161.963			
	Málaga.		»	161.963	161.963
			216.267 83	88 334 70	304.602 53
	Jaen. Personal del Instituto.	117.226 52	132.656 9	»	204.394 66
	Idem del Colegio.	15.429 57			
	Material del Instituto.	50.390 65	»	71.73[illegible] 57	
	Idel del Colegio	21.347 92			
	Manutencion del internado.	53.136 50			
	Almería.		»	53.136 50	53.136 50
Escuelas Profesionales.	Escuela de Náutica de Málaga.		148.612 49	29.035 59	177.[illegible]47 88
	Idem de Bellas Artes de Granada.		47 861 9	8 000	[illegible]5 861 90
	Idem idem de Málaga.		34.510	13 555 97	48 06[illegible] 97
Escuelas Normales.	Escuela Normal Superior de Maestros de Granada.		40.965	30.000	70 [illegible]
	Idem idem de Malaga.		47.150	9.376 16	5[illegible].[illegible]2[illegible] 16
	Idem Elemental de Jaen.		41.200	14.460	55 [illegible]0
	Idem Superior de Almería.		32 200	7.050	39.250
	Idem idem de Maestras de Granada.		44.3[illegible]4 7	15.402 98	59.747 5
	Idem idem de Málaga.		21.764 41	10.849 75	32.614 16
			20.800	10.000	30.800
	Total general.		1.7[illegible]0.299 21	698.283 50	2.448.582 71

ANUARIO

PARA EL CURSO ACADÉMICO

DE

1862 á 1863.

CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD
DE GRANADA.

El claustro ordinario de las Universidades, lo componen los catedráticos de todas las facultades de conformidad con el artículo 276 de la Ley de Instruccion pública; y el extraordinario los mismos, y los directores y profesores de todos los establecimientos públicos de enseñanza que existan en la poblacion, y los doctores matriculados que residan en ella; formándose por lo tanto el de Granada de la manera siguiente:

RECTOR: Dr. D. Pablo Gonzalez Huebra.

VICE-RECTOR: Dr. D. Rafael Barea y Avila.

SECRETARIO GENERAL: Dr. D. Manuel Alonso y Muñoz.

FACULTADES.

Filosofía y Letras.

Dr. D. José Somoza y Llanos: Catedrático numerario de la asignatura de Metafísica.

Dr. D. Raimundo Gonzalez Andrés: Idem idem de Literatura clásica, griega y latina, y Estudios críticos sobre los prosistas griegos.

Dr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez: Idem idem de Principios generales de Literatura, y Literatura Española.

Dr. D. Manuel de Góngora: Idem idem de Historia universal.

Ldo. D. Francisco Javier Simonet: Idem idem de lengua Arabe.

Dr. D. Pedro Arosamena: Idem del Instituto, y encargado de la asignatura de Geografía en esta Facultad.

Por continuar en Madrid encargado de la redaccion del Diccionario Greco-Hispano D. Raimundo Gonzalez Andrés, desempeña las asignaturas que á este le corresponden, D. Francisco Fernandez Gonzalez; y habiéndose completado hasta la Licenciatura las enseñanzas de esta facultad, sirve la asignatura de Historia de España D. Manuel de Góngora, y la de estudios críticos sobre los poetas griegos D. Leopoldo Eguilaz Yanguas.

Ciencias exactas, físicas y naturales.

Dr. D. Francisco de Paula Montells: Catedrático numerario de Química general.

Dr. D. Manuel Fernandez de Fígares: Idem idem de Ampliacion de la Física experimental.

Dr. D. Pedro Sainz: Idem idem de Zoología, Botánica y Mineralogía con nociones de Geología.

D. José Bassecourt: Idem idem de Complemento de Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica, y Geometría analítica de dos y tres dimensiones.

Farmacia.

Dr. D. Mariano del Amo: Catedrático numerario de la asignatura de Materia farmacéutica correspondiente á los reinos animal y mineral.

Dr. D. Pedro Bassagaña: Idem idem de Práctica de operaciones farmacéuticas.

Dr. D. Antonio Mallo y Sanchez: Idem idem de materia farmacéutica correspondiente al reino vegetal.

Dr. D. Ignacio García Cabrero: Idem idem de Farmacia químico-inorgánica.

La asignatura de Farmacia químico-orgánica, la sustituye en virtud de real órden, el Dr. D. Florentino Lopez Jordan.

Medicina y Cirujía.

Dr. D. Vicente Guarnerio: Catedrático numerario de la asignatura de Clínica quirúrgica.

Dr. D. Mariano Lopez Mateos: Idem idem de Fisiologia.

Dr. D. Antonio Coca: Idem idem de Preliminares clínicos y Clínica médica.

Dr. D. Benito Amado Salazar: Idem idem de Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños.

Dr. D. Juan Creus y Manso: Idem idem de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendages con su Clínica especial correspondiente.

Dr. D. Santiago Lopez Argüeta: Idem idem de Patología médica.

Dr. D. Aureliano Maestre de San Juan: Idem idem de Anatomía descriptiva y general.

Dr. D. Eduardo García Duarte: Idem idem de Patología quirúrgica.

La asignatura de Patología general, con su clínica y Anatomía patológica, la sirve con el carácter de encargado, en virtud de nombramiento de la Superioridad, el Dr. D. Diego María Lagarde. Las demás asignaturas vacantes, se sirven por Catedráticos propietarios, que las desempeñan además de las suyas respectivas; verificándolo D. Antonio Coca, de la Terapéutica, Materia médica y arte de recetar;

D. Santiago Lopez Argüeta, de la de Medicina legal y Toxicologia; D. Aureliano Maestre de San Juan, de la de Higiene pública y privada y segundo curso de Anatomía; D. Eduardo García Duarte, de la de Clínica de Obstetricia; y por último, el profesor clínico D. Antonio García Carrera, tiene á su cargo la de Ejercicios de Osteologia y Diseccion.

Derecho.

Dr. D. Rafael Barea: Catedrático numerario de la asignatura de Elementos de Derecho romano.

Dr. D. Julian García Valenzuela: Idem idem de Disciplina general de la Iglesia y particular de España.

Ldo. D. Agustin Martin Montijano: Idem idem de Elementos de Economía política y Estadística.

Dr. D. Juan Nepomuceno Ceres: Idem idem de Elementos de Derecho mercantil y penal.

Dr D. Diego Llorente: Idem idem de Elementos de Derecho romano.

Dr. D. Juan Hurtado y Leiva: Idem idem de Elementos de Derecho civil español, comun y foral.

Dr. D. Nicolás de Paso y Delgado: Idem idem de Instituciones de Derecho canónico.

Dr. D. Antonio Diego de la Rada, Catedrático supernumerario en propiedad; desempeña la asignatura de Elementos de Derecho político y administrativo español.

Ldo. D. Manuel Montero Sierra, auxiliar encargado de las de Teoría de los procedimientos judiciales de España, y Práctica forense.

D. Enrique Muñoz Gamiz, auxiliar.

Escuela superior del Notariado.

Ldo. D. Francisco Javier Arroyo: Catedrático numerario de la asignatura de Teoría y práctica de Instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

Dr. D. Juan Manuel Vazquz: Idem idem de Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España.

Instituto de Segunda Enseñanza de Granada.

Dr. D. José María Moreno Gonzalez: Director.

Dr. D. Fernando Gonzalez Grafion: Catedrático propietario de Matemáticas.

Dr. D. José Alcaráz: Idem idem de idem.

D. Marcial Gil y Palacios: Idem idem de Latin y Castellano.

Dr. D. Pedro Arosamena: Idem idem de Geografía é Historia.

D. Antonio Fleury: Idem idem de Lengua Francesa.

Ldo. D. Ramon Medina y Gutierrez: Idem idem de Latin y Griego.

Dr. D. Diego Manuel de los Rios: Idem idem de Retórica y Poética.

Dr. D. Rafael García Alvarez: Idem idem de Nociones de Historia Natural.

Dr. D. Luis Moron y Limíniana: Idem idem de Física y Química.

D. Santiago Gutierrez: Idem idem de Latin y Castellano.

D. Joaquin Martinez Sevil: Idem idem de Psicologia, Lógica y Ética.

El Presbítero D. Antonio Muñoz Baez, está encargado de las explicaciones de la Doctrina cristiana é Historia Sagrada.

Escuela de Bellas Artes de Granada.

D. Ginés Noguera: profesor de la clase del antiguo y de la del dibujo de Figura.

D. José Martin: Idem de la de Dibujo lineal y adorno.

D. Manuel Obren: Idem de la de Dibujo aplicado á las artes y fabricacion.

D. Miguel Marin: Idem de la de Modelado y Vaciado de adorno.

D. Ildefonso Ontiveros: Idem de Aritmética y Geometría del dibujante.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS.

DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

Director D. José Fernandez Segura, tiene á su cargo las asignaturas de Aritmética, nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.

Segundo maestro D. Manuel Nieto Robles; idem las de Nociones de Agricultura, Principios de educacion y métodos de enseñanza, Pedagogía, Complemento de Aritmética y Nociones de Algebra, Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales y Elementos de Geometría.

Tercero idem D. Hipólito Mejia; idem las de Lengua castellana con ejercicios de análisis, Composicion y Ortografía, Elementos de Geografía é Historia de España y Universal y Nociones de Industria y Comercio.

Regente D. Francisco Javier Cobos; idem las de Teoria y práctica de la lectura y escritura.

Profesor Eclesiástico, D. Antonio Muñoz Baez, idem las de Doctrina cristiana é Historia Sagrada.

DOCTORES MATRICULADOS.

Facultades de Teología y Cánones.

D. Estéban José Perez Lupiañez.
José Antonio Ramos.
José Maria Velluti.
Rafael Criado.
Miguel Gutierrez Parada.

Facultad de Derecho.

D. Juan Pedro Abarrátegui.
José Zayas de la Vega.
Manuel Maria de Pineda y Escalera.
Juan Bautista Enriquez.
Francisco Delgado.
Felipe Bueso.
Lucio Pablo Blanco.
Mariano Pina y Boigas.
Tomás Martinez Robledo.
Jacinto Sanchez Lemus.
Cándido José Nuñez.
Francisco Zurita Pareja.
Juan Manuel Herreros de Tejada.
José Guardiola Sigüenza.
José Uribe Funau.
Pedro Miguel Gamez Gimenez.
Miguel Viñals y Roure.
José Moratalla y Lao.
Felipe Reyes Córdoba.
José Lopez Barajas.
Mariano Villoslada y Rodriguez.
Cristóbal Dominguez Carreira.

D. José Enciso y Joya.
Fernando Garvía Torrevedras.
José Maria Diaz Martin.
José Sanchez de Molina Blanco.
Miguel Vazquez Baños.
Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos.
José Fassio y Costa.

Facultad de Medicina,

D. Pedro Antonio Tortosa y Acosta.
Rafael de la Presa y Sanchez.
Juan Nepomuceno Torres Yañez Ibañez.
Antonio Maestre y Requena.
José Lledó.
Miguel Medina Esteves.
Nicolás Rubio y Guerra.

Facultad de Farmacia.

D. Gregorio Lapresa y Quiruga.
José Pontes Rosales.

Facultad de Ciencias,

D. Francisco Rubio y Guerra.



ESCUELA PROFESIONAL DE NAUTICA DE MÁLAGA.

D. Eduardo Maria de Jauregui; Director y Catedrático de Física y Geografía.

D. Rafael Prieto y Ilacas; Catedrático de Matemáticas y Dibujo lineal.

D. Francisco de Paula Prieto; id. de Cosmografía, Navegacion, Dibujo hidrográfico y maniobras.

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE MALAGA.

D. Antonio Maqueda; Director y Catedrático de la clase del antiguo y Dibujo de figura.

D. Benito Vilá; Catedrático de Aritmética y Geometría.

D. Luis Muriel; id. de Dibujo lineal y de adorno.

D. Jacobo Acosta; id. de Dibujo aplicado á las artes y fabricacion.

D. Antonio Gutierrez de Leon; id. de Modelado y vaciado de adorno.

INSTITUTOS

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

MALAGA.

D. Francisco de Paula Sola, Director.

D. Francisco Lacueva, Catedrático de Retórica y Poética.

D. José García y Muñoz, idem de Psicologia y Lógica y de Religion y Moral.

D. Enrique Villalobos, idem de Matemáticas, encargado además de la Topografia y Aforos.

Dr. D. Higinio Aragoncillo, idem de Historia Natural.

D. Pedro Ignacio Cantero, id. de Latin y Castellano.

Licenciado D. Joaquin Gomez Pizarro, id. id.

D. Santiago Cárlos Molfino, id. de Lengua francesa.

D. Ricardo Galvey y Qüilt, id. de Lengua inglesa.

D. Juan Pablo Perez de Lara, id. de Nociones de Economia política y legislacion mercantil é industrial.

D. Vicente Andujar y Cambero, id. de Matemáticas.

Licenciado D Fabio de la Rada y Delgado, id. de Nociones de Geografía y Estadística comercial.

Dr. D. Mamés Esperabé y Lozano, idem de Latin y Griego.

Dr. D. Manuél Romero, id. de Geografía é Historia.

D. Francisco Castaño y Dieguez, id. de Práctica de Conabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, aritmética mercantil y teneduria de libros.

D. Juan José de Salas y Parodi, id. de Nociones de Mecánica industrial.

D. José Uriante y Gomez, id. de Física y encargado de as nociones de Química aplicada á la s artes.

D. Cirilo Salinas Perez, id. de Dibujo lineal, topográfico y adorno.

ALMERIA.

Licenciado D. Estéban Llorente, Director y Catedrático de Geografía é Historia.

D. José Ramon Garcia, Catedrático de Latin y Castellano.

D. Pedro Guevara Perez, id. de Psicologia, Lógica y Filosofía Moral.

Licenciado D. Gaspar Molina Capel, id. de Historia Natural y encargado de las Nociones teórico-prácticas de Agricultura.

D. Félix Garcia Gil, id de Matemáticas, encargado ademas de la Topografía y dibujo Topográfico.

D. Santiago Capella Oriola, id. de Retórica y Poética.

D. Francisco Arias de Reina, id de Latin y Castellano.

Licenciado D. Antonio Gonzalez Garbin, id. de Latin y Griego.

D. Vicente Perez Salinas, id. de Física y Química.

D. Juan Capito, id. de Lengua francesa.

D. Antonio Rodriguez Zabal, id. de Aritmética mercantil y teneduria de libros y encargado de la de Contabilidad y ejercicios prácticos de comercio.

D. Antonio Llorente de las Casas, id. de Economía política y legislacion mercantil é industrial y encargado de la de Geografía y Estadística comercial.

D. Domingo Massa, id. de Lengua inglesa.

D. Antonio Zafra y Cantero, Eclesiástico encargado en la enseñanza de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.

D. Andrés Guiliani, Catedrático de Dibujo lineal.

JAEN.

Dr. D. Manuel Muñoz Garnica, Director y Catedrático de Psicologia y Lógica.

D. Juan José Ruiz, Catedrático de Latin y Castellano.

Licenciado D. Manuel Silva Romero, id. de Matemáticas.

D. Fernando Persiguel, id. de Latin y Castellano.

D. Diego Cózar, id. de Religion y Moral.

Licenciado D. Guillermo Garcia de Moya, id. de Física y Química.

Dr. D. Inocencio Carbajo, id. de Retórica y Poética.

D. Joaquin Delago y David, id. de Latin y Griego.

Licenciado D. Luis Lopez Garcia, id. de Geografía é Historia.

D. Antonio Perez Arce, id. de Historia Natural.

Licenciado D. Joaquin Ruiz Bueno, encargado de una de las cátedras de Matemáticas.

D. Rosendo Rios y Moreno, id. de la de Lengua francesa.

D. Higinio Montalvo, id. de la de Dibujo lineal.

ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS,

SUPERIOR DE MÁLAGA.

D. Marcelino Insaurriaga, Director y primer maestro.

D. Isidoro Fernandez Monje, segundo maestro.

D. José Garcia Vazquez, tercer maestro.

D. Pedro Ignacio Cantero, Eclesiástico encargado de la enseñanza de Religion y Moral.

D. José Fernandez de Segura, Regente de la Escuela práctica.

ESCUELA SUPERIOR DE ALMERIA.

D. Manuel Tamayo, Director y primer maestro.

D. Luiz Gomez Pereira, segundo maestro.

D. Juan Morales Ruiz, tercer maestro.

D Antonio Zafra y Cantero, Eclesiástico encargado en la enseñanza de Religion y Moral.

D. Antonio Rubio y Gomez, Regente de la Escuela práctica.

ESCUELA ELEMENTAL DE JAEN.

D. Manuel Ruiz Romero, Director y primer maestro.

D. Manuel Fernandez y Salas, segundo maestro.

D. Francisco Manuel Rizguez, Eclesiástico encargado en la enseñanza de Religion y Moral.

D. Jaime Ruiz, Regente de la Escuela práctica.

ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS.

GRANADA.

Doña Salvadora Corona y Galban, Directora y primera maestra.

Doña Maria Antonia Galban, segunda maestra.

D. Hipólito Mejia, Maestro auxiliar.

D. Francisco Martin Gutierrez, Eclesiástico encargado en la enseñanza de Religion y Moral.

MÁLAGA.

Doña Francisca Fernandez de Segura, Directora.

Doña Rosario Aldana y Cobos, Maestra Regenta.

D. Salvador Vergara, Maestro auxiliar.

D. José de Peña Diaz, Eclesiástico encargado en la enseñanza de Religion y Moral.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

DEL

DISTRITO UNIVERSITARIO.

El Rector, Jefe Superior: dá audiencia todos los dias en su despacho.

El Secretario general, Jefe de las oficinas: tiene á su cargo además de la intervencion en todos los espedientes; el negociado de gobierno, el indiferente general, el de interés comun á todas las enseñanzas, los espedientes personales de de jefes, catedráticos, empleados y dependientes de todos los establecimientos del Distrito, con las hojas literarias y de servicio de los mismos.

D. Manuel de Lacalle y Narvaez, oficial primero de la Secretaria general; despacha los negociados concernientes á todos los asuntos de la Primera y Segunda enseñanza en el Distrito universitario.

D. Elias Sanchez Cid, oficial segundo de la Secretaría general; tiene á su cargo el Archivo, y los negociados de Contabilidad y Bibliotecas.

D. Francisco Javier Ramirez Márquez, oficial tercero de la Secretaria general; despacha los negociados correspondientes á las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia, Escuela Superior del Notariado y las profesionales de Náutica y Bellas artes.

D. Luis Corro, escribiente de la Secretaria general.

D. Francisco Saucedo, id. id.

D. Antonio Bosch, id. id.

El negociado del Registro está á cargo de uno de los escribientes.

Facultad de Filosofía y Letras.

Decano: Dr. D. José Somoza y Llanos.
Secretario: Dr. D. Francisco Fernandez Gonzalez.

Facultad de Ciencias.

Decano: Dr. D. Francisco de Paula Montells y Nadal.
Secretario: Dr. D. Pedro Sainz.

Facultad de Farmacia.

Decano: Dr. D. Mariano del Amo.
Secretario: Dr. D. Florentino Lopez Jordan.

Facultad de Medicina.

Decano: Dr. D. Vicente Guarnerio.
Secretario: Dr. D. Benito Amado Salazar.

Facultad de Derecho.

Decano: Dr. D. Julian Garcia Valenzuela.
Secretario: Dr. D. Nicolás de Paso y Delgado.

Escuela profesional de Náutica de Málaga.

Director: D. Eduardo Jáuregui.
Secretario: D. Francisco de Paula Prieto.

Instituto de 2.ª enseñanza de Granada.

Director: Dr. D. José Maria Moreno Gonzalez.
Vice-Director: Dr. D. Fernando Gonzalez Grañon.

Secretario: Dr. D. Rafael Garcia Alvarez.
Escribiente de la Secretaria: D. José Diaz Bueno.
Id. id: D. Mariano Sanchez.
Administrador de los bienes del Colegio Instituto: Dr. Don Francisco de Paula Zurita.
Rector de internos: Ldo. D. Juan de Sierra y Ruiz.
Repetidor para el internado: Ldo. D. Miguel Fernandez Rodriguez.
Id Dr. D. Juan Nepomuceno Zegrí.
Id. Bachiller; D. Emilio Miranda Godoy.
Id. id. D. Isidro Ros.
Id. id. D. Francisco Miguel Bordalonga.

Instituto de Málaga.

Director: Ldo. D. Francisco Paula de Sola.
Vice-Director: D. Francisco de la Cueva.
Secretario: Ldo. D. Joaquin Gomez Pizarro.
Escribiente de Secretaria: D. Bernardo Maria Canssino y Benitez.

Instituto de Almería.

Direcior: Ldo. D. Estéban Llorente y Galera.
Vice-Director: D. Pedro Guevara.
Secretario: Ldo. D. Gaspar Molina Capel.
Escribiente: D. Francisco Antonio Navarro.

Instituto de Jaen.

Director: Dr. D. Manuel Muñoz Garnica.
Vice-Director: Ldo. D. Guillermo Garcia de Moya.
Secretario: Ldo. D. Manuel Silva Romero.

Escuela Normal superior de Granada.

Director: D. José Fernandez de Segura.

Secretario: D. Hipólito Megia y Ortega.

Escuela Normal superior de Málaga.

Director: D. Marcelino Insaurriaga.
Secretario: D. José Garcia Vazquez.

Escuela Normal superior de Almería.

Director: D. Manuel Tamayo.
Secretario: D. Juan Morales.

Escuela Normal elemental de Jaen.

Director: D. Manuel Ruiz Romero.
Secretario: D. Manuel Fernandez y Salas.

Escuela Normal de Maestras de Granada.

Directora: Doña Salvadora Corona y Galvan.
Secretario: D. Hipólito Megia y Ortega.

Escuela Normal de Maestras de Málaga.

Directora: Doña Francisca Fernandez de Segura.
Secretario: D.

Escuela de Bellas Artes de Granada.

Director: D. Ginés Nogueras.
Secretario: D. Manuel Obren.
Escribiente, D. Eduardo Picazo.

Escuela de Bellas Artes de Málaga.

Director: D. Antonio Maqueda.
Secretario: D. Antonio Jurado.

AUXILIARES FACULTATIVOS,

Medicina.

D. Eduardo Castillo Lechaga, Profesor clínico.
D. Antonio Garcia Carrera, id. id.
D. Julian Ortiz Lanzagorta, id. id.
D. Antonio Zegrí y Abril, Ayudante de clases prácticas.
D. Francisco Ortiz Criado, id. id.
D. Jaime del Barco y Vilas, alumno interino pensionado.
D. Francisco Muñoz Sanchez, id. id.
D. José Rubio Argüelles, id. id.
D. José Ruiz Puga, id. id.
D. José Perez Andrés, id. id.
D. Francisco Carras Castilla, id. id.
D. José Urbano Vegas, id. id.
D. Antonio Ocete Rodriguez, id. id.
D. Ildefonso Capilla Mesa, id. id.
D. Francisco Trugillo Ramos, id. id.
D. Eduardo Garcia Sola, alumno interno supernumerario.
D. Cárlos Dávila Bertololi, id. id.
D. Juan Sanchez Begijar, id. id.
D. José Lopez Martin, id. id.
D. José Litran Lopez, id. id.
D. Vicente Alcalá Orti, id. id.
D. Antonio Blasquez de Castro y Fossati, id. id.
D. Juan Miguel Perez Benitez, id. id.

Se encuentran vacantes las plazas de Director de Museos Anatómicos y su Ayudante; las de Escultor y Ayudante del mismo; dos Ayundantes de clases prácticas y cuatro alumnos internos supernumerarios.

Farmacia.

D. Rafael Estéban Gonzalez, Ayudante interino.
D. José Fernandez Merino, id. id.

Ciencias.

D. José Ortiz Teruel, Ayudante de Física y Química.
D. José Rodriguez, Disecador de Historia Natural.

Bellas Artes.

D, Juan Olmedo y Palencia, Ayudante de la clase de Dibujo de figura, de la Escuela de Granada.
D. José Gonzalez, id. id.
D. Antonio Jurado, id. de Aritmética y Geometria de la Escuela de Málaga.
D. Angel Romero, id. de la clase de Dibujo de figura de idem.
D. Francisco Rojo, id. id.
D. Manuel Ortiz, id. de Dibujo líneal y de adorno de idem.
D. Pedro Gomez, id. de Dibujo aplicado á las artes y fabricacion de id.

Auxiliares de las Escuelas pràcticas Normales.

GRANADA:—D. Francisco Diaz Roldan.
MÁLAGA.—D. Bartolomé Sanchez Cuevas.
ALMERIA.—D. Antonio Ruiz Molina.
JAEN.—D. Francisco Cantos.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.

D. Antonio José de Córdoba, Bibliotecario.

D. Juan Antonio Contreras, Ayudante.

D. José Leon y Pozo, escribiente para la catalogacion y formacion de los índices.

Juntas de Instruccion pública de las provincias del Distrito.

GRANADA.

El Gobernador civil, Presidente.

D. Rafael Aguilar, eclesiástico delegado del Diocesano.

D. Rafael de Lapresa, Diputado provincial.

D. Blas Leoncio Piñar, Consejero provincial.

D. Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos, Gefe de Fomento.

D. José Somoza Llanos, Vocal de la Junta provincial de Estadística.

D. José Ramon Calera, individuo del Ayuntamiento de la capital.

D. Anastasio Mojares, Inspector de primera enseñanza de la provincia.

D. José Alcaraz, Catedrático del Instituto.

D. Leon Teruel, padre de familia.

D. Antonio Gimenez Medina, id. id.

D. José Aguilera y Lopez, Secretario.

MÁLAGA.

El Gobernador civil, Presidente.

D. Manuel Garcia Alvarez, eclesiástico delegado del Diocesano.

D. Cárlos Larios, Diputado provincial.

D. Antonio Hurtado, Consejero provincial.

D. José Imbert, Jefe de Fomento.

D. Manuel Piedrola, Vocal de la Junta provincial de Estadística.

D. Joaquin Diaz Garcia, individuo del Ayuntamiento de la capital.

D. Salvador de la Chica, Inspector de primera enseñanza de la provincia.

D. Pedro Ignacio Cantero, Catedrático del Instituto.

D. Juan Barrionuevo, padre de familia.

D. Cayetano Lopez, id. id.

D. Benito Vilá, id. id.

D. Ricardo Orueta, representante del patronato de los bienes del Instituto.

D. Santiago Ortuño, Secretario.

ALMERIA.

El Gobernador civil, Presidente.

D. José María Rubio, eclesiástico delegado del diocesano.

D. Juan Piqueras, Diputado provincial.

D. Juan Lopez de Sagredo, Consejero provincial.

D. José Rodriguez, Jefe de Fomento.

D. José Manuel Aguilar, Vocal de la Junta provincial de Estadística.

D. Maríano Alvarez, individuo del Ayuntamiento.

D. Estéban Llorente, Director y Catedrático del Instituto.

D. Pedro Pleguezuelo, Inspector de primera enseñanza de la provincia.

D. Cárlos Fornovi, padre de familia.

D. Francisco Barroeta, id. id.

D. Pedro Lledó, id. id.

D. Lucio Martinez de Ocaña, Secretario.

JAEN.

El Gobernador civil, Presidente.

D. Francisco Civera, eclesiástico Delegado del Diocesano.

D. Francisco Rentero, Diputado provincial.

D. José de Campos, Consejero provincial.

D. José María Portillo, Jefe de Fomento.

D. Joaquin Balea, Vocal de la Comision provincial de Estadística.

D. Juan Antonio Martinez, individuo del Ayuntamiento.

D. Manuel Muñoz Garnica, Director y Catedrático del Instituto.

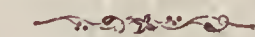
D. Agustin Rubio Durán, Inspector de primera enseñanza de la provincia.

D. Ignacio Bonilla, padre de familia.

El Marqués de Navasequilla, id. id.

D. Antonio María Guijosa, Secretario.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE GRANADA.



D. Nicolás de Paso y Delgado, Presidente.

D. José de Fúster y Mallorgas, Conciliario.

D. Nicolás de Paso y Sanchez, idem.

D. Juan Pedro de Abarrátegui, Académico y Tesorero.

D. Mariano Lopez Mateos, Académico.

D. Juan Pugraire, idem.

D. Francisco de Paula Trevijano, idem.

D. Miguel Marin, idem.

D. Manuel de Paso y Orozco, idem y Secretario general.

D. Ginés Noguera y Fernandez, Académico.

D. Francisco Checa Lozano, idem.

D. Francisco de Paula Fauste, idem.

Sr. Conde de Villamena, idem.

D. Antonio Maestre y Requena, idem.

D. Manuel Obren y Gonzalez, idem.

D. José Somoza Llanos, idem y Bibliotecario.

D. José Salvador de Salvador, Académico.

D. José Martin, idem.

D. Julian Sanz del Valle, idem.
D. Juan Facundo Riaño, idem.

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE MÁLAGA.



D. José Freüller Alcalá Galiano, Presidente.
D. Juan Giró, Conciliario.
D. Manuel Piedrola, idem.
D. Ju n Nepomuceno Blasco, Tesorero.
D. Antonio Maqueda, Académico.
D. Francisco Croot Navarro, idem.
D. José Trigueros, idem.
D. Cirilo Salinas, idem.
D. Juan Trigueros de Romero, idem y Secretario.
D. Jacobo Acosta, Académico.
D. Francisco Rojo, idem.
D. Jorge Loring, idem.
D. Tomás Heredia, idem.
D. Enrique Heredia, idem.
D. Enrique Salas, idem.
D. Gregorio Casaval, idem.
D. Antonio Leon, idem,
D. Emilio Diaz Anaya, idem.

Dependientes de la Universidad y demas Establecimientos de Instruccion pública del distrito.

Licenciado D. Francisco de Paula Portillo, Conserje y bedel mayor de la Universidad.
D. Juan Alcon, bedel primero de la Universidad.
D. José Sanchez, id. segundo.
D. Francisco Rodriguez Aguila, id. tercero.

D. Rafael Guzman, Conserje-bedel de la facultad de Medicina.

D. Francisco Fernandez, jardinero del Botánico de la Universidad.

D. Manuel del Pino, portero.

D. Manuel Sanchez id.

D. José Rodriguez Moreno, id.

D. Claudio Guirval, instrumentista de la facultad de Medicina.

Francisco Muñoz, mozo de la Universidad.

Juan Muñoz, id.

Felipe Garrido Berber, id.

Francisco de Paula Vico, id.

Sebastian Alaminos, mozo de las Salas de Direccion de la facultad de Medicina.

José Molina Segura, id.

D. Buenaventura Avila, bedel del Instituto de Granada.

D. Antonio Gomez, id.

D. Miguel Mariscal, proveedor del internado del espresado Instituto y Colegio Real de San Bartolomé y Santiago.

Juan Lopez, portero de id.

Francisco Villena, id. id.

José Rojas, camarero del internado.

José Paz, id. id.

Manuel Cuadros, id. id.

Francisco Gonzalez, id. id.

Juan Molina, id. id.

Juan Quesada, mozo de comedor del internado.

Miguel Delgado, id. id.

José García, cocinero del internado.

Juan Campos, ayundante de cocina.

Francisco Valenciano, mozo de la despensa.

José Perez, vigilante.

D. Pedro Marzal, Conserje del Instituto de Almeria.
D. Francisco Real, bedel de id.
D. José Benavidez, portero de id.
Juan Gil Rubio, mozo de id.

D. Juan Antonio Torrez, Conserje del Instituto de Jaen.
D. Juan Francisco de Torres, bedel de id.
D. Domingo Quesada. portero de id.
Pedro Gutierrez, mozo de id.
José Zayas, id. id.

D. Mariano la Blanca y Garro, Conserje del Instituto de Málaga.
D. Manuel Fraile Alfonso, bedel de id.
D. Enriqne Cansino y Rebelo, id. id.
D. Alonso Guerrero y Aragon, portero de id.
D. Francisco Roldan y Fernandez, jardinero de id.
Juan Castro y Vera, mozo de id.
Segundo Reviriego y Robles, id. id.

D. Antonio Sartoris, portero de la Escuela profesional de Náutica de Málaga.
D. Cárlos Ferrer, mozo de id.

D. Rafael Sierra, Conserje-portero de la Escuela Normal superior de Granada.
Fernando Molina, mozo para el servicio de las huertas de idem.
José Maria Fernandez, id. de aseo.

D. Francisco Garcia, Conserje portero de la Escuela Normal Superior de Málaga.
Luis Moreno, mozo.

D. José Maria Cobos, Conserje-portero de la Escuela Normal elemental de Jaen.

D. Rafael Lacalle, Conserje de la Escuela Normal Superior de Almeria.

D. Antonio Gimenez y Cervera, Conserje-portero de la Escuela Normal de Maestras de Granada.

D. Conserje-portero de la Escuela Normal de Maestras de Málaga.

D. Miguel Torres, Conserje de la Escuela de Bellas Artes de Granada.

D. Manuel Bellido, portero de id.

D. Manuel del Rio, id. id.

D. Francisco Bonés, Conserje de la Escuela de Bellas Artes de Málaga.



ÍNDICE.

RESÚMEN

DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS HECHAS EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA.

Altitud del jardin de la Universidad, ó distancia al nivel del mar, 686 metros, ó 2462 piés.

1862.

Latitud N. 37°, 11', 10''; longitud del meridiano de Madrid 0°, 3' E.

PRESION ATMOSFÉRICA
CORREGIDA DE CAPILARIDAD, Á 0° Y EN MILÍMETROS.

ESTACIONES METEOROLÓGICAS DEL AÑO.		A las 9 de la mañana. Presiones medias mensuales.	Presiones máximas.	Dias á que corresponden.	Presiones mínimas.	Dias á que corresponden.	Oscilaciones mensuales	Alturas medias mensuales deducidas de las de las 9 y de las 3.	A las 3 de la tarde. Presiones medias mensuales.	Presiones máximas.	Dias á que corresponden.	Presiones mínimas.	Dias á que corresponden.	Oscilaciones mensuales
INVIERNO	Diciembre de 1861.	704,6	712,4	12	692,0	20	20,4	703,9	703,3	711,4	1	690,4	20	21,0
	Enero de 1862	707,0	714,2	30	699,1	3	15,1	706,3	705,6	712,7	30	698,7	15	14,0
	Febrero	704,6	712,8	4	694,1	14	18,7	703,9	703,2	711,4	4	694,7	14	16,7
Medias invernales		705,4	713,1		695,1		18,0	704,7	704,0	711,8		694,6		17,2
PRIMAVERA	Marzo	701,9	709,3	5	691,0	26	18,3	701,6	701,4	710,0	5	690,5	2	19,5
	Abril	704,0	709,5	1	697,8	16	11,7	703,3	702,7	707,8	21	698,1	12	9,7
	Mayo	703,8	708,2	7	698,3	3	9,9	703,2	702,6	706,7	6	698,9	13	7,8
Medias primaverales		703,2	709,0		695,7		13,5	702,7	702,2	708,2		695,8		12,5
ESTIO	Junio	704,5	708,7	3	701,9	23	6,8	704,1	703,6	707,5	3	700,7	24	6,8
	Julio	706,5	710,4	20	703,8	16	6,6	706,0	706,2	708,7	20	703,0	5	5,7
	Agosto	704,8	708,1	3	701,2	18	6,9	704,0	703,3	706,2	3	699,7	31	6,5
Medias estivales		705,3	709,1		702,5		6,8	704,7	704,1	707,8		701,1		6,3
OTOÑO	Setiembre	705,5	710,1	8	699,8	1	10,3	704,7	704,0	709,2	8	699,9	1	9,3
	Octubre	706,6	713,5	2	696,4	31	17,1	705,8	705,1	710,6	1	694,5	31	16,1
	Noviembre	701,3	708,3	8	680,3	24	28,0	700,9	700,5	706,9	8	682,6	24	23,3
Medias autumnales		704,5	710,6		692,2		18,5	703,8	703,2	708,9		692,5		16,2
MEDIAS ANUALES		704,6	710,4		696,3		14,1	704,0	703,4	709,2		695,9		13,2
Diciembre de 1862		710,1	717,8	26	698,1	1	29,7	709,5	709,0	716,0	26	696,8	1	19,2

DIRECCION DEL VIENTO.
DIAS QUE SOPLA, INCLUSAS LAS CALMAS, DE LOS RUMBOS.

ESTACIONES METEOROLÓGICAS DEL AÑO.		A las 9 de la mañana. N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	A las 3 de la tarde. N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.
INVIERNO	Diciembre de 1861.	«	15	1	7	3	3	«	2	«	8	4	9	3	6	1	«
	Enero de 1862	«	5	5	18	«	1	1	1	2	1	6	16	2	1	3	«
	Febrero	«	12	«	10	2	2	«	2	3	6	«	8	2	7	2	«
Medias invernales		0	32	6	35	5	6	1	5	5	15	10	33	7	14	6	0
PRIMAVERA	Marzo	2	6	«	5	3	4	1	10	«	3	«	3	5	8	3	9
	Abril	«	11	«	11	1	3	«	4	«	1	«	7	1	12	3	6
	Mayo	1	7	«	4	4	2	«	13	«	1	«	1	«	13	2	14
Medias primaverales		3	24	0	20	8	9	1	27	0	5	0	11	6	33	8	29
ESTIO	Junio	3	10	«	2	1	5	«	9	«	1	«	1	«	11	1	16
	Julio	«	10	«	6	1	6	2	6	«	«	«	«	«	16	«	15
	Agosto	4	4	1	14	«	5	«	3	«	«	«	1	«	20	2	8
Medias estivales		7	24	1	22	2	16	2	18	0	1	0	2	0	47	3	39
OTOÑO	Setiembre	«	2	1	10	«	9	«	8	1	1	«	1	3	13	1	10
	Octubre	«	4	«	18	4	3	«	2	«	«	«	11	1	14	«	5
	Noviembre	«	21	«	2	«	2	«	5	«	12	2	2	«	3	2	9
Medias autumnales		0	27	1	30	4	14	0	15	1	13	2	14	4	30	3	24
MEDIAS ANUALES		10	107	8	107	19	45	4	65	6	34	12	60	17	124	20	92
Diciembre de 1862		1	26	2	16	1	5	«	«	1	8	1	14	«	6	«	1

HUMEDAD DE LA ATMÓSFERA. — LLUVIA.

ESTACIONES METEOROLÓGICAS DEL AÑO.		Vapor del aire, Psychrometro. A las 9 de la mañana. Tension del vapor en milímetros.	Fraccion de saturacion.	A las 3 de la tarde. Tension del vapor en milímetros.	Fraccion de saturacion.	Atmómetro. Agua evaporada en milímetros	Lluvia. Pluviómetro. Dias de lluvia.	Agua recogida en milímetros
INVIERNO	Diciembre de 1861.	7,07	0,86	7,78	0,76	0,42	13	96,9
	Enero de 1862	6,16	0,88	6,97	0,74	0,52	10	77,0
	Febrero	6,37	0,81	6,55	0,59	1,14	10	90,3
Medias invernales		6,55	0,85	7,10	0,69	0,69	33	264,2
PRIMAVERA	Marzo	7,70	0,81	8,26	0,66	1,46	16	87,7
	Abril	8,19	0,68	8,93	0,58	3,16	10	58,4
	Mayo	10,26	0,69	10,91	0,56	3,62	8	43,5
Medias primaverales		8,71	0,72	9,36	0,60	2,75	34	189,6
ESTIO	Junio	12,40	0,66	14,49	0,54	5,53	3	61,2
	Julio	11,45	0,30	«	«	8,05	«	«
	Agosto	10,64	0,53	«	«	4,58	1	11,3
Medias estivales		11,49	0,56	14,49	0,54	6,05	4	72,5
OTOÑO	Setiembre	9,81	0,68	11,25	0,59	2,00	6	81,0
	Octubre	8,87	0,71	10,89	0,66	1,26	3	26,0
	Noviembre	5,22	0,70	6,94	0,67	0,59	8	52,6
Medias autumnales		7,96	0,69	9,69	0,64	1,28	17	159,6
MEDIAS ANUALES		8,67	0,70	10,16	0,62	2,69	88	685,9
Diciembre de 1862		4,61	0,67	5,76	0,62	0,61	5	25,9

TEMPERATURA DE LA ATMOSFERA EN GRADOS CENTIGRADOS.

TEMPERATURA DEL AIRE EN TODO EL DIA.

ESTACIONES METEOROLÓGICAS DEL AÑO.		Temperaturas medias á las 9.	Temperaturas medias á las 3.	Temperaturas medias máximas.	Mayores temperaturas máximas.	Dias á que corresponden.	Temperaturas medias mínimas.	Mayores temperaturas mínimas. (Mayor frio.)	Dias á que corresponden.	Diferencias estremas diurnas.	Temperaturas medias mensuales diurnas.
INVIERNO	Diciembre de 1861.	7,6	11,5	12,8	15,5	10	4,3	2,2	26	13,3	8,5
	Enero de 1862	[illegible]	[illegible]	11,[illegible]	16,0	31	2,8	—0,7	17	16,7	7,0
	Febrero	5,7	12,4	14,8	19,5	21	4,3	0,1	9	19,4	9,6
Medias invernales		6,5	11,4	13,0	17,0		3,8	0,5		16,5	8,4
PRIMAVERA	Marzo	10,3	15,0	17,0	24,7	23	6,1	3,5	6	21,2	11,6
	Abril	14,3	20,0	22,5	31,1	28	8,9	5,2	12	25,9	15,7
	Mayo	17,7	22,[illegible]	24,8	29,5	20	12,2	6,9	13	22,6	18,5
Medias primaverales		14,1	19,2	21,4	28,4		9,1	5,2		23,2	15,3
ESTIO	Junio	22,1	28,6	29,7	33,5	24	17,2	11,0	2	22,5	23,4
	Julio	27,7	32,7	35,1	39,1	9	19,0	14,3	1	24,8	27,1
	Agosto	23,7	30,7	32,9	38,3	2	14,6	14,6	31	23,7	23,7
Medias estivales		24,5	30,7	32,6	37,0		16,9	13,3		23,7	24,7
OTOÑO	Setiembre	18,3	23,3	25,6	28,9	8	13,9	10,8	5	18,1	19,7
	Octubre	14,2	20,9	22,2	27,0	14	11,5	7,5	25	19,5	16,8
	Noviembre	7,3	11,6	12,8	17,5	2	4,5	0,5	13	17,0	8,6
Medias autumnales		13,3	18,6	20,2	24,5		10,0	6,3		18,2	15,1
MEDIAS ANUALES		14,6	20,0	21,8	26,7		9,9	6,3		20,4	15,8
Diciembre de 1862		5,7	10,9	12,1	15,6	11	3,1	0,0	25	15,6	7,6

TEMPERATURAS ESTREMAS.

ESTACIONES METEOROLÓGICAS DEL AÑO.		Termómetro de máxima al sol. Medias máximas al sol.	Mayores temperaturas máximas al sol.	Dias á que corresponden.	Termómetro de mínima en la yerba. Temperaturas medias mínimas del reflector.	Mays. temperaturas mínimas del reflector. (Mayor frio.)	Dias á que corresponden.	Diferencias estremas del dia á la noche.	Diferencias de sol y sombra.	Diferencias de las mínimas de aire y reflector.
INVIERNO	Diciembre de 1861.	19,2	25,9	3	2,0	—0,8	26	26,7	7,4	2,3
	Enero de 1862	18,4	26,8	31	0,5	—0,7	18	27,5	7,2	2,3
	Febrero	23,6	30,7	1	1,0	—7,0	12	37,7	8,8	3,3
Medias invernales		20,4	27,8		1,2	—2,8		30,6	7,8	2,6
PRIMAVERA	Marzo	22,9	34,5	23	4,7	1,0	6	33,5	5,9	1,4
	Abril	25,8	40,5	28	4,8	1,7	19	38,8	3,3	4,1
	Mayo	31,1	37,5	18	9,5	2,6	13	34,9	6,3	2,7
Medias primaverales		26,6	37,5		6,3	1,8		35,7	5,1	2,7
ESTIO	Junio	38,0	42,3	8	11,7	6,7	29	35,6	8,3	5,5
	Julio	43,3	47,7	10	14,2	9,8	6	37,9	8,2	4,8
	Agosto	41,7	45,8	2	13,4	10,0	31	35,8	8,8	1,2
Medias estivales		41,0	45,2		13,1	8,8		36,4	8,4	3,8
OTOÑO	Setiembre	34,7	41,5	7	10,0	6,0	5	35,5	9,1	3,9
	Octubre	32,5	38,0	2	7,6	3,0	24	35,0	10,3	3,9
	Noviembre	19,3	29,5	3	0,4	—3,8	13	33,3	6,5	4,1
Medias autumnales		28,8	36,5		6,0	1,7		34,6	8,6	4,0
MEDIAS ANUALES		29,2	36,7		6,6	2,4		34,3	7,5	3,3
Diciembre de 1862		19,2	27,0	7	1,2	—4,5	21	31,5	7,1	1,9

OBSERVACIONES.

Años de observacion.	Temperatura media á las 9 de la mañana.	Temperatura media del dia.	Dias de lluvia.	Agua recogida en milímetros.	Presion media atmosférica.
1856	15,0	15,9	72	1093	703,6
1857	15,1	15,3	70	566	730,4
1858	16,1	16,7	75	1226	701,4
1859	15,0	15,7	63	1145	702,8
1860	15,7	16,3	67	422	702,5
1861	15,4	16,8	70	583	704,6
1862	14,6	15,8	88	686	704,0

Manuel Fernandez de Figares.

NOTAS.

1.ª El barómetro desciende mas que sube sobre la presion media de las 9 de la mañana, y de las 3 de la tarde, en sus indicaciones estremas; y las diferencias, en estos casos, decrecen del Invierno al Estio, para crecer en el Otoño. Las oscilaciones son mayores por la mañana que por la tarde, y decrecen del Invierno en adelante por punto general.

2.ª La tension y la fraccion de saturacion del vapor de agua que hay en el aire, se han calculado con arreglo á las tablas que acompañan á los Psychrometros construidos por Lenoirs; y por las del anuario del Observatorio de Madrid.

3.ª La temperatura media de Granada durante el dia es casi igual, con la diferencia de algunas decimas, á la media de las 9 de la mañana. Las temperaturas medias mensual y anual difieren de la media de las máximas y mínimas absolutas, aunque no mucho. La diferencia entre el mayor calor al sol (47°,7, del 10 de Julio), y el mayor frio en el reflector (7°, bajo cero del 12 de Febrero), es de 54°,7.

4.ª Las observaciones meteorológicas se hacen desde algun tiempo, tanto en esta Universidad como en otros puntos del Reino, con aparatos remitidos por la Direccion de las operaciones Geodésicas de la Junta general de Estadística, á la que se envian los cuadros mensuales y un parte telegráfico todos los dias con las principales afecciones atmosféricas. La pronta y bien entendida organizacion que la mencionada Junta ha dado á los trabajos de meteorologia permite esperar confiadamente que no pasará mucho tiempo sin que veamos aumentado el material científico, aunque no sea mas que con un *Anemómetro registrador*, cuya falta se echa bien de ver en este resúmen.

5.ª Los aparatos, escepto la veleta, están en el espacioso jardin de la Universidad.